

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Centro de Relaciones Internacionales

EL ascenso de mujeres a las presidencias latinoamericanas contemporáneas. Los  
casos de Michelle Bachelet, Cristina Fernández y Dilma Rousseff

Tesis

que para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales presenta

Marina Freitez Diez

Directora de tesis: Mtra. Selene Romero Gutiérrez

octubre de 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL ascenso de mujeres a las presidencias latinoamericanas contemporáneas. Los casos de Michelle Bachelet, Cristina Fernández y Dilma Rousseff

<b>INTRODUCCIÓN</b>	p. 1
<b>1. Fundamentos conceptuales</b>	p. 9
1.1 Construcción social de las mujeres	p. 10
1.3 Diferencia entre condición de género y feminismo	p. 15
1.3 Mujeres y política	p. 33
<b>2. Factores del ascenso de mujeres a las presidencias latinoamericanas contemporáneas</b>	p. 44
2.1 Democratización de los sistemas políticos	p. 46
2.2 Políticas neoliberales de ajuste estructural	p. 51
2.3. Los movimientos de mujeres	p. 54
2.3.1 Los movimientos sociales como mediadores evanescentes	p. 54
2.3.2 Los movimientos sociales de mujeres en América Latina como mediadores evanescentes hacia la “Era de la Presidenta”	p. 59
<b>3. La política hecha por mujeres ¿para mujeres? en América Latina contemporánea</b>	p. 75
3.1 El género en los gobiernos en curso de Cristina Fernández y de Dilma Rousseff	p. 77
3.1.1 El género en la administración de Cristina Fernández	p. 77
3.1.2 El género en la administración de Dilma Rousseff	p. 80
3.2 Michelle Bachelet, ¿Política de la policía?	p. 83

**CONCLUSIONES**  
**FUENTES**

p. 100  
p. 104

## Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a la Maestra Selene Gutiérrez por su guía en la investigación.

A mis maestras y maestros, que me convirtieron en la internacionalista que pretendo ser: a Mario Ruiz Sotelo, Claudia Gil, Efrén Márquez, que dejó impreso su ejemplo en la memoria de sus alumnas y alumnos, César Villalba y Jacobo Casillas.

A mis padres, sin cuyo apoyo no hubiera cumplido el anhelo de estudiar en esta universidad.

A mis hermanos: Luis A. Rivera, Rosalba y Juan Reyes. A Lucho por cada idea que me ha compartido y porque sin saberlo, sus palabras de cariño llegaron en el momento preciso. A Rosalba por su admiración inmerecida, y a Juan por creer en mí como nadie.

A todas y todos quienes se interesaron en este proyecto o colaboraron con él aunque fuera con un detalle. A Fernando Cruz. A todas y todos quienes me leyeron: sinodales, en especial a la profesora Ana C. Petersen, y compañeros de seminario de titulación: a Jaime por sus comentarios al trabajo.

Y a Osvaldo por compartir la UNAM conmigo.

A las que luchan,  
en especial a mi abuela y a Elvira  
cuyos caminos se tornaron mi horizonte

## INTRODUCCIÓN

En América Latina, la situación de las mujeres ha variado significativamente a lo largo de los últimos años, como resultado de un conjunto de factores económicos, políticos y culturales entre los que destacan las políticas de ajuste estructural de corte neoliberal, la democratización de los sistemas políticos y el activismo feminista.<sup>1</sup> En los últimos años las mujeres han ganado el liderazgo de Estados, uno de los principales objetos de estudio de las Relaciones Internacionales, cambiando la disertación de la disciplina. Esta tesis estudia el proceso de su ascenso al poder (en específico al ejecutivo).

Ni los principales medios, ni el *establishment* político masculino en la región habían nunca atendido tanto a las cuestiones de la representación política de las mujeres, a su liderazgo y a las relaciones de género como lo hicieron a partir de la elección de una mujer que no estuviera casada con un líder de alto perfil a la Presidencia. Fue a partir de la elección de Michelle Bachelet que se generó el interés en el tema. Esta tesis se enmarca dentro de los trabajos que surgieron de la curiosidad que generaron.

La elección de Michelle Bachelet, en tanto mujer, a la presidencia chilena, planteó preguntas como si la misma era el producto de transformaciones políticas y socioculturales significativas en la sociedad de ese país o si lo era de las particularidades de una cerrada y contendida competencia electoral. Al poco tiempo, otras tres mujeres fueron elegidas jefas de Estado en la región: Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, Laura Chinchilla en Costa Rica y Dilma Rousseff en Brasil.

El problema central a tratar en la presente tesis es la relación de las mujeres con la política reciente en América Latina. El cuestionamiento planteado con el arribo de Michelle Bachelet a la presidencia chilena extendido a los casos de Cristina Fernández y de Dilma Rousseff es una de las cuestiones principales derivadas del problema central que trataremos.

---

<sup>1</sup> Cfr. Marta Lamas, "Género, desarrollo y feminismo en América Latina", España, *Pensamiento Iberoamericano*, No. 0, 2007, p. 134.

La ciencia en general ha sido tradicionalmente androcéntrica: ha ignorado a las mujeres como protagonistas sociales<sup>2</sup>. En el caso particular de la teoría política, no hay interés por el género<sup>3</sup>. Al igual que otras autoras, Kathleen B. Jones ha planteado la ausencia de interés por el género en la teoría política, señalando que es necesario un nuevo vocabulario político que incluya las diferentes posiciones de las mujeres en relación con el poder<sup>4</sup>.

(...) 'las mujeres han tenido una historia aparte de la de los hombres; en consecuencia, dejemos que las feministas hagan la historia de las mujeres que no tiene por qué interesarnos'; o 'la historia de las mujeres tiene que ver con el sexo y con la familia y debería hacerse al margen de la Historia política y económica'. En cuanto a la participación de las mujeres, en el mejor de los casos la respuesta ha sido de un interés mínimo (...)<sup>5</sup>

Cuando la ciencia política o el psicoanálisis se han interesado en el género, han construido concepciones como las siguientes. Para la ciencia política en general, Katherine Jones señala que "los conceptos principales del pensamiento político occidental contemporáneo están contruidos sobre la aceptación de la idea de que lo público es fundamentalmente distinto de lo privado y lo personal"<sup>6</sup> entendiendo lo público como un ámbito exclusivamente masculino, mientras las mujeres sólo pueden desempeñarse en lo privado.

La concepción de dos espacios sociales delimitados de acuerdo a los géneros, el público masculino y el privado femenino, arranca de los clásicos de la ciencia política, fundamentalmente de *La política* de Aristóteles, que plantea la

---

<sup>2</sup> Cfr. Antonia Fernández Valencia, *El género como categoría de análisis en la enseñanza de las ciencias sociales*, Alicante, 2004, Asociación de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, p. 3.

<sup>3</sup> Cf. Lola Luna, *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*, Santiago de Cali, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 2003, p. 36.

<sup>4</sup> Cf. *Ibíd.*, p. 9.

<sup>5</sup> Joan Scott, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996, p. 5.

<sup>6</sup> Lola Luna, *La otra cara de la política: exclusión e inclusión de las mujeres en el caso latinoamericano*, [en línea], Dirección URL: <http://www.nodo50.org/mujeresred/politica-igl.html>, [consulta: 05 de mayo de 2012].



subordinación de la mujer como de carácter biológico; es decir, imposible de trascender por naturaleza.<sup>7</sup>

Posteriormente, Tomás de Aquino habló de la mujer como un ser incompleto, del cual el hombre es la cabeza.<sup>8</sup> Luego, en la ciudad de los Hombres, distinta a *La ciudad de Dios*, de Agustín de Hipona, nuevamente las mujeres son subordinadas, y excluidas de la política. Para Maquiavelo los principios morales eran femeninos y por lo tanto irrelevantes para la política, y para Hobbes las mujeres en el contrato social están representadas por sus maridos.

La frase freudiana de que la anatomía es destino ha sido usada por autores como Desmond Morris para sostener las siguientes afirmaciones. Debido a que la fisionomía de la mujer es distinta a las del hombre, sus actividades deben ser diferentes. Argumenta que la división sexual del trabajo debe ser de la siguiente manera: ambos deben especializarse en aquello que sus rasgos biológicos les indican. Como un hombre es físicamente más fuerte y propenso a tomar riesgos, por lo tanto, él debe salir a trabajar, dice. Mientras que la mujer, por sus características biológicas, hace un mejor trabajo como protectora del hogar y de los y las hijas.

También desde la antropología y en el funcionalismo (Parsons) hay planteamientos de este tipo. Destaca en ellos la estadounidense Margaret Mead, quien plantea que es mejor seguir los límites que la cultura ha impuesto a través del tiempo, al utilizar de base las características biológicas de la mujer.<sup>9</sup>

Por su parte, las Relaciones Internacionales son una de las disciplinas más masculinas en su personal, y en su interpretación de las guerras, los Estados y los mercados. Sobre todo por la dominación del paradigma realista en la misma. Los objetos de estudio de la materia se han tomado como cuestiones de hombres.

---

<sup>7</sup> Lola Luna, *Los movimientos de mujeres... op. cit.*, p. 9.

<sup>8</sup> Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, México, Ed. Siglo XX, ed. 1990, p. 126.

<sup>9</sup> Desmond Morris, "La mona desnuda: un estudio del cuerpo femenino", Barcelona, Planeta, 2005, citado en, Margarita Haro, *La nueva participación política de las mujeres en el hemisferio occidental: cambios económicos como principal impulso a su inserción en el mercado laboral*, Cholula, UDLA, 2008, pp. 37 y 38.

Según el paradigma realista las relaciones internacionales son una comunidad de hombres.

Puesto que, según las apariencias, la guerra, la diplomacia y la alta política no han tenido que ver explícitamente con las relaciones entre los sexos, el género parece no aplicarse a ellas y por tanto continúa siendo irrelevante para el pensamiento de historiadores interesados en temas de política y poder.<sup>10</sup>

Las Relaciones Internacionales están rezagadas respecto a otras ciencias sociales y a las humanidades, como la sociología, la antropología, la sicología y la filosofía en el posicionamiento de la mujer como objeto de estudio.<sup>11</sup>

Quizá más que ninguna otra actividad humana (excepto el militarismo), la política se ha considerado un dominio masculino: “(...) el territorio está virtualmente inexplorado, puesto que el género ha sido considerado antitético para los asuntos reales de la política.”<sup>12</sup> Es por la poca atención que ha tenido el papel de las mujeres en las relaciones internacionales (su desempeño en la política internacional) en la disciplina, en parte porque la realidad lo ha impuesto, que este estudio pretende servir de luz sobre el tema. Una de las pretensiones de esta investigación es pues, desde las Relaciones Internacionales, contribuir a la investigación de la exclusión y las formas de inclusión de las mujeres en el poder, y sus relaciones y experiencias con el sistema político.

Por otra parte, algunos acercamientos dentro de la teoría feminista han identificado al Estado como un instrumento del poder patriarcal y los intereses masculinos. Específicamente el Ejecutivo es señalado como el poder más masculino.<sup>13</sup> La llegada a la presidencia de mujeres es importante en este sentido en tanto demuestra que los Estados, como ya dijo la estudiosa de los movimientos

---

<sup>10</sup> Joan Scott, *op. cit.*, pp. 5 y 7.

<sup>11</sup> Margarita Haro, *op. cit.*, p. 37.

<sup>12</sup> Joan Scott, *op. cit.*, p. 28.

<sup>13</sup> María de los Ángeles Fernández - Ramil y Daniela Oliva Espinosa, “Presidentas latinoamericanas e igualdad de género: un camino sinuoso”, *Nueva Sociedad*, No. 240, p. 122.

sociales de mujeres en América Latina, Maxine Molyneux, tampoco son bastiones inexpugnables de poder masculino.<sup>14</sup>

Además, la posición de Presidente es particularmente relevante para las relaciones internacionales, porque implica más niveles de autonomía, seguridad y prerrogativas individuales que los de Primer Ministro. Éstos son más vulnerables que los Presidentes en esos aspectos. Los votos de censura, así como las elecciones, significan que pueden ser alejados del poder en cualquier momento. El que sea un puesto más poderoso que el de Primer Ministro da más valor a la Presidencia de mujeres y a la vez significa que en tanto menos poderoso, es más probable que las mujeres sean Primer Ministro que Presidente, lo cual confirman los hechos. De las mujeres que han accedido al más alto cargo del ejecutivo de manera no temporal, 34 de las 55, el 62% han sido Primer Ministro.<sup>15</sup> El que el puesto sea más valioso que el de Primer Ministro contribuye así mismo al valor de su estudio.

La posición teórica mantenida por la autora de la tesis es de crítica al estatocentrismo predominante en las Relaciones Internacionales. Es decir, que no limitaremos la participación de la mujer en las relaciones internacionales a los ámbitos estatales.

Consideramos también agentes internacionales a las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y como espacio de participación a los movimientos sociales. Sin embargo, los Estados se mantienen como el agente principal de la disciplina en tanto el más poderoso para impactar en las relaciones internacionales. En ese sentido, es importante el acceso de la mujer a los espacios estatales y de ahí la atención que se le presta al mismo en esta investigación. Es decir, nos limitaremos en ésta a los espacios estatales y al de los movimientos sociales, sin tratar otros como los empresariales o el de ONG's.

---

<sup>14</sup> Cf. Maxine Molyneaux, *Movimientos de mujeres en América Latina Estudio teórico comparado*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2003, p. 71.

<sup>15</sup> Cf. Jalalzai y Krook, "Beyond Hillary and Benazir: Women's Political Leadership Worldwide", Saint Louis, *International Political Science Review* 31, No. 1, 2010, p. 13.

Esta investigación pretende impactar socialmente al estudiar si existen condiciones que son necesarias reproducir para una mayor equidad de género y una representación de los intereses de las mujeres en el plano internacional. La visibilización del papel público de la mujer puede contribuir a cambios sociales.

La investigación de los cambios políticos y socioculturales en la sociedad latinoamericana que habrían producido el ascenso a la presidencia de mujeres en la región se hace en aras de identificar los asuntos pendientes en la lucha hacia una sociedad equitativa en asuntos de género.

Socialmente, esta investigación pretende impactar visibilizando la importancia del papel de las mujeres en la política internacional actual. En los momentos en los que la estrategia de ridiculización no se considera políticamente correcta, algunos tienden a adoptar la estrategia del silencio. Se oculta lo que tiene que ver con las mujeres, sus derechos y sus organizaciones.<sup>16</sup> La visibilización del papel público de las mujeres puede contribuir a cambios sociales.

La mayoría de los análisis de difusión masiva han presentado el triunfo en 2005 de Bachelet como evidencia de una modificación en el rol de las mujeres en la sociedad y en la política. Uno de los propósitos de la presente investigación es contestar ¿cómo se dio ese cambio? manteniendo como una hipótesis que el proceso guarda similitudes con el resto de los casos en la región.

Con base en ese supuesto, se busca en la historia los puntos de contacto entre los países estudiados, los cuales se esbozan como factores del arribo de mujeres al ejecutivo. Esos procesos históricos comunes fueron las dictaduras militares y las políticas neoliberales de ajuste estructural. Una vez identificados, se estudian sólo en tanto tuvieron implicaciones para las mujeres.

Este estudio se plantea las siguientes preguntas centrales: ¿Por qué en este momento y en esta región surgen estos liderazgos? ¿Cuáles son las condiciones necesarias para que se posibilite la participación política de las mujeres en América Latina? ¿Son las presidencias recientes de mujeres en

---

<sup>16</sup> Sonsoles Cabo Mesonero y Laura Maldonado Román, *Los movimientos feministas como motores del cambio social*, [en línea], Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, Dirección URL: [http://www.mujeresenred.net/IMG/article\\_PDF/article\\_a135.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a135.pdf), [consulta: 08 de mayo de 2012], p. 2

América Latina resultado de una transformación de las mentalidades y en la esfera doméstica (en el hogar)? ¿Contribuyen a los procesos que las tienen como sujeto emancipatorio?

Esta investigación tiene alcances limitados. No es propósito de este estudio hacer un recuento histórico de la situación de exclusión de la mujer, y se dan ya por supuestas para cada uno de los casos latinoamericanos los logros de los movimientos feministas de mediados del siglo XX en torno a la obtención de derechos femeninos como el voto y el ser votadas.

Ésta no es una investigación ni sobre las dictaduras militares, ni sobre las políticas neoliberales en la región, ni pretende tampoco tratar a profundidad los movimientos sociales de mujeres en América Latina desde los años sesenta. Tampoco pretende versar con experticia sobre cada una de las políticas públicas de género que implementaron las presidentes<sup>17</sup>, sino evaluar su compromiso con el mismo, y los resultados que ofrecieron. De una manera sucinta se acometió a responder las inquietudes sobre la relación de las mujeres con el ejecutivo y sobre su acceso a ese lugar de poder.

El objetivo general del estudio es explicar la relación de las mujeres con la política en dos momentos. Primero: cómo fue para permitir el ascenso de mujeres a las presidencias. Y en la segunda etapa, en la que ya están posicionadas en el ejecutivo, queremos indagar cómo asumieron las mujeres que llegaron ahí su nueva relación con el poder, y si a través de él impulsaron nuevas relaciones de ese género (el femenino) con la política.

Para conseguir lo propuesto, nos planteamos los siguientes objetivos menores: relatar cómo hemos sido construidas socialmente las mujeres; diferenciar la consciencia de género del feminismo, definirlo; describir las principales corrientes de esta teoría; revisar cómo ha sido la relación de las mujeres y la política que antecede a su ascenso a las presidencias; estudiar a la democratización de los sistemas políticos posterior a las dictaduras militares

---

<sup>17</sup> Nos parece que la palabra presidente es la adecuada para referirse a las mujeres dirigentes del ejecutivo, considerando la postura que tenía la Real Academia de la Lengua Española al respecto, luego modificada, que se basaba en que el vocablo se refiere a aquél o aquélla que preside. Preferimos este uso al de “presidenta” considerando que según lo dicho es equivalente al uso de estudiante en lugar de estudianta.

sudamericanas como factor de la llegada a la presidencia de mujeres en la América Latina reciente; examinar la influencia de los movimientos de mujeres, incluidos aquéllos contra el neoliberalismo, en el arribo a la presidencia de mujeres en la región latinoamericana en los años recientes; evaluar el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las sociedades chilena, argentinas, y brasileña desde los años sesenta para ubicar qué significado tienen y cómo funcionaron para promover el cambio del orden social en ellas.

Para el segundo momento que definimos en nuestro relato de la historia de la relación de las mujeres con la política en la América Latina contemporánea nos proponemos: evaluar el trabajo de los gobiernos de las presidentes para romper con la imposición y con la perpetuación de la desigualdad de género y en el caso del gobierno de Michelle Bachelet, polemizarlo como poder ejecutivo que ejerció *política de la policía*, en términos de Benjamin Arditi a partir de esas categorías rancierianas.

La hipótesis central a poner a prueba en esta tesis es que en América Latina contemporánea ocurrió un proceso de emancipación de las mujeres a través de cambios culturales significativos que causó su acceso al ejecutivo, desde donde podían o no profundizarlos. Una hipótesis secundaria es que el mismo es producto de cambios políticos y socioculturales significativos en sus sociedades. La última es retadora, por la dificultad de medir los fenómenos relativos a los códigos culturales y sus transformaciones. Sin embargo, a través de indicadores sobre comportamientos, percepciones y autopercepciones es posible plantearla en este estudio.

El estudio se presenta en tres capítulos. El primero establece los fundamentos conceptuales bajo los que se desarrolló. El segundo se dedica al momento previo a la llegada de mujeres al ejecutivo, y el tercero al estudio de su paso por ese lugar, a través de un simple recuento de las políticas públicas de género.

## 1. Fundamentos conceptuales

El primer capítulo de la investigación presenta las bases conceptuales bajo las que se desarrollará. En este capítulo se desarrollan en primera instancia las categorías que se usarán a lo largo de la investigación. Es central para el estudio exponer la categoría de género y su construcción histórica, así como la concepción que se ha hecho de cada uno de los sexos: hombre y mujer. Para el estudio, es necesaria, asimismo, la descripción de las características del pensamiento occidental en relación con el género, lo cual se desarrolla también en el primer apartado 1.1., denominado *Construcción social de las mujeres*.

A lo largo de éste se analiza cómo las mujeres son socializadas a lo largo de su vida (destacando la etapa formativa en la niñez), insertando una serie de representaciones sociales acerca de ellas que las ubican en un lugar en la sociedad.

A partir de esa construcción, es también central para esta investigación la diferenciación entre la condición de género, que es la situación en la que socialmente nos encontramos las mujeres, y el feminismo como teoría, pues los movimientos de mujeres, que desarrollaremos en el segundo capítulo, serán de una u otra clase. Es así que el segundo apartado de este capítulo *Diferencia entre condición de género y feminismo* se dedicará a la diferenciación de ambas, desarrollando particularmente al feminismo como teoría y cada una de sus principales corrientes, con sus autoras o autores, obras canónicas y sus tesis centrales.

Finalmente, como fundamento de la investigación tenemos la descripción de cómo es la relación entre las mujeres y la política. En este apartado final se caracterizan, en primera instancia, las concepciones que se tienen del lugar que las mujeres deben ocupar en la sociedad en relación con su participación política. Se encarga, principalmente, de ofrecer una serie de datos que ilustran el estado de la representación política de las mujeres en distintos niveles, yendo de lo más general: su situación a lo largo de la historia en el mundo, a lo que nos interesa

para este estudio, la relación de las mujeres con la política en América Latina. Se inicia el capítulo tratando la construcción social de las mujeres.

### 1.1 Construcción social de las mujeres

El orden social ha sido androcéntrico, y peor aun, patriarcal<sup>18</sup>. El androcentrismo se refiere simplemente a centrarse en el hombre. El orden social es una gran máquina que instaura símbolos.<sup>19</sup> De los datos etnográficos se infiere que el predominio del género masculino sobre el femenino es prácticamente universal.<sup>20</sup> “(...) la autoridad que todavía se atribuye a Dios y a sus ministros, así como los valores, la ética, la filosofía y el arte de nuestra cultura son de fabricación masculina.”<sup>21</sup>

El orden de género coloca a las mujeres en un lugar inferior en las sociedades a nivel mundial, pero en particular en el pensamiento occidental, donde además de inferior, es negativo. Este orden no es natural. Es por ello que históricamente el tema ha tenido que justificarse.

Los textos que hablan de las mujeres suelen empezar con una justificación sobre la importancia del tema, o de una justificación del lugar que se le asigna. Ambos argumentos abonan a la idea de que su lugar inferior no es natural. Los textos de otras materias, como matemáticas y otros temas en general, no tienen que justificar la importancia de tratar la materia (las matemáticas), a diferencia de los asuntos que tratan a las mujeres. Desde aquí se evidencia el lugar inferior que históricamente han ocupado en la sociedad.

El hecho de que constantemente tenga que justificarse su ubicación también nos habla de que esa posición ha sido asignada, y de que no corresponde

---

<sup>18</sup> Este último concepto es definido en el apartado dedicado al Feminismo radical, p. 25.

<sup>19</sup> Cf. Maurice Godelier, “Las relaciones hombre/ mujer: el problema de la dominación masculina”, *Teoría No. 5*, Madrid, 1980, pp. 3 – 21.

<sup>20</sup> Joan Scott, *El género, una categoría útil para el análisis histórico*, en J.S. Amelang y M. Nash (ed.), *Historia y Género*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990, p. 4, y Kate Millet, *Sexual politics*, Nueva York, Avon Books, 1971, p. 68.

<sup>21</sup> Kate Millet, citado en Nuria Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, Ediciones B S.A., 2005, p. 415.



a un espacio que por naturaleza incumbe a las mujeres. El estatus respectivo de los sexos pasa por una construcción simbólica de los cuerpos. El cuerpo físico no puede comprenderse sin el cuerpo socialmente construido.<sup>22</sup>

No podemos dejar de destacar como parte de lo hasta aquí dicho, la misma manera como las mujeres hablamos de nosotras, sobre todo considerando los objetivos de esta investigación. Particularmente en la academia mexicana, desde la que se escribe este trabajo.

Desde la universidad en México se enseña a hablar en tercera persona o en impersonal, en general, a diferencia de la academia anglosajona. En la segunda, se usa la primera persona, y la tercera es usada sólo para referirse a grupos de investigación, quedando el “nosotros” como una palabra con significado literal. En el caso de las mujeres que escribimos desde la academia mexicana se nos enseña entonces a escribir sobre las mujeres no asumiéndonos como tales, y diremos: “las mujeres han hecho”, en lugar de “las mujeres hemos hecho.”

Aclarado este punto clave para el desarrollo de la construcción social de las mujeres, continuamos con la siguiente idea en aquel tenor. El capital simbólico de las mujeres, en términos del sociólogo francés Pierre Bourdieu, está fuertemente devaluado. Bourdieu sostiene textualmente

A pesar del reconocimiento de las mujeres como personas y sujetos de pleno derecho, y de la promulgación de una serie de leyes tendiendo a garantizar la igualdad, poco se tiene en la transformación de las mentalidades y en la esfera doméstica.<sup>23</sup>

Asimismo, es importante añadir que, tal y como sostiene Norbert Elías “Un cambio en las leyes no basta para conseguir una liberación real.”<sup>24</sup> La idea es compartida por Lenin cuando al respecto dice, según Elsa Chaney, en la clásica

---

<sup>21</sup> Cf. Diana Maffía, *Los cuerpos como frontera*, [en línea], Dirección URL: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Los-cuerpos-como-frontera.pdf>, [consulta: 05 de agosto de 2012].

<sup>23</sup> Citado por Margarita Millán, *Del pensamiento de la diferencia a la disolución de la jerarquía: lo masculino/femenino en Françoise Héritier*, México, FCPyS - UNAM, 2011, p 19.

<sup>24</sup> Norbert Elías, “El cambiante equilibrio de poder entre los sexos Un estudio sociológico procesual: el ejemplo del antiguo Estado romano”, en *La civilización de los padres*, Bogotá, Grupo Editorial Norma EUN, 1986, p. 242.

obra sobre las mujeres y la política en América Latina, *Supermadre*, que la mera igualdad legal es sólo un primer paso.<sup>25</sup> Es el caso de las leyes de cuotas. Éstas son medidas de discriminación positiva, que obligan a dar una cuota política a este género, no según las capacidades de las personas, sino por su simple condición de inferioridad social.

Según la Organización de Naciones Unidas, en el mundo, las mujeres en todos los estratos sociales están en peores condiciones que los varones.<sup>26</sup> La posición y el trabajo de la mujer han estado mucho tiempo bajo un régimen de exagerada desigualdad con los hombres. La intervención de la mujer es mucho menor que la del hombre en cualquiera de los ámbitos de la sociedad, sea éste político, económico, social o laboral.<sup>27</sup> Algunos de los factores que les impiden a las mujeres participar en la vida política son la violencia, la pobreza, la falta de acceso a cuidados de salud y a la doble carga de trabajo remunerado y no remunerado.<sup>28</sup>

Siguiendo en la tónica en la que vamos desarrollando cómo han sido construidas las mujeres, éstas no han sido consideradas iguales a los varones. Cuando en la revolución francesa nace en el mundo occidental la categoría de igualdad, aparece para los hombres; las mujeres son excluidas de ella, a pesar de su pretensión de universalidad.

Ello queda muy claro en los siguientes dos hechos. En primer lugar, cuando en el mismo 1789, Olympe de Gouges publica la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, texto que no es más que la misma *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* con el cambio de los sujetos hombre por mujer y el de ciudadano por ciudadana. Mediante ese sencillo

---

<sup>25</sup> Elsa Chaney, *Supermadre*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 13.

<sup>26</sup> Citado por Teresa Ordorika, "Introducción al feminismo", ponencia presentada en Curso de Teoría Feminista, Ciudad de México, FCPyS, viernes 17 de agosto, 2012.

<sup>27</sup> Minerva P. Hernández, *Liderazgo en las mujeres*, México, Instituto Nacional de las mujeres, 2010, p. 26.

<sup>28</sup> Servicio de Noticias de las Naciones Unidas, *ONU pugna por participación política igualitaria de la mujer*, Centro de Noticias ONU [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=21797>, 19 de septiembre de 2011, [consulta: 05 de diciembre de 2011].

ejercicio, la autora evidencia que tales derechos de pretendida universalidad están en realidad hechos para los varones, excluyendo a la mitad de la población.

El segundo hecho lo constituyen las leyes sálicas, leyes hechas para los hombres libres, que incluían normas como: la preminencia del varón sobre la mujer; el que las mujeres no pueden heredar ninguna tierra; en caso de carencia de herederos en línea directa, las mujeres conservan derechos en cuanto a bienes muebles que sirvan al adorno de la casa, mientras que los bienes inmuebles pasan al patrimonio familiar; el mozo habrá de comprar su futura esposa al padre de ésta; sólo se admite el divorcio en los casos siguientes: adulterio, maleficios, y violación de sepulturas. A la mujer considerada adúltera la abandona toda la sociedad. Y si deja el hogar conyugal, se la entierra viva en barro.<sup>29</sup>

Así, las mujeres no hemos adquirido con igualdad el derecho al voto, a ser votadas, a la educación, al trabajo, al divorcio... Al respecto, destacamos el caso chileno, por ser uno de los que estudiamos en esta tesis, donde las mujeres obtienen el derecho al divorcio apenas en 2004.

La socialización de las mujeres; es decir, su construcción genérica, en primer lugar, es heterodesignada. Es decir, las mujeres no se construyen a sí mismas, sino que son los varones quiénes les designan su lugar social. Así, el espacio que se les destina es el doméstico, y desde niñas son socializadas con mecanismos como los juegos infantiles y su contenido de género.

A las niñas se les socializa como madres y cocineras, mientras que a los varones no se les regalan bebés para que aprendan que deben cuidar de las y los hijos, ni juegan a cocinar, sino que usualmente jueguetean con carros o se les inserta desde esas edades modelos violentos de masculinidad, a través de “juguetes” como armas.

Siguiendo esos modelos, para los gobiernos, integrar a la mujer al desarrollo significaba darles cierta educación pero siempre manteniendo la división sexual del trabajo. Es decir, a las mujeres se les ha dado cursos de costura, cocina, de cómo cuidar niños, etc. A las mujeres nos ha sido históricamente

---

<sup>29</sup> Teresa Ordorika, *op. cit.*

asignado el rol de encargarnos de la reproducción social, el cual, tiene implicaciones políticas.

En concreto, el pensamiento occidental, desde que Platón hace su fundación de la filosofía, es dicotómico. No sólo las dicotomías son exclusivas y excluyentes; es decir, que lo que se atribuya a uno de los pares es privativo del mismo, o sea que el otro par no puede compartirlo, sino que, el pensamiento occidental asigna una jerarquía a cada parte del par.

En el par varón – mujer, se asignan al varón características como objetividad, racionalidad, universalidad, abstracción, publicidad, mentalidad, literalidad, materialidad, y a la mujer las de subjetividad, emocionalidad, particularidad, concretitud, privacidad, corporalidad, metaforitud, moral, entendida como valores.<sup>30</sup> Particularmente, de la racionalidad emergen los valores morales y éticos según Occidente. Considerando al género como diferencia, se asocian los términos mujer y varón a cualidades como emocional/ racional, /dedicada a la familia/ ambicioso, respectivamente, convirtiéndolos en estereotipos.

De acuerdo con Kahn y Goldenberg

los rasgos masculinos son aquellos que consistentemente son asociados a los hombres (por ejemplo, independencia, objetividad, competencia, liderazgo, insensibilidad, (...) ambición y resistencia), mientras que los rasgos femeninos son conectados con las mujeres (por ejemplo, dependencia, falta de competencia, pasividad, apacibilidad, emotividad, liderazgo débil y compasión).<sup>31</sup>

El estudio realizado por Huddy y Terkildsen en 1993 incluye como rasgos masculinos la competencia, la racionalidad, la autoconfianza y la practicidad.<sup>32</sup>

El problema para las mujeres viene en que son las características asignadas a los varones las que son socialmente valoradas. El lugar que la mujer ha tenido ha sido inferior y negativo. A partir de la generación de ese imaginario,

---

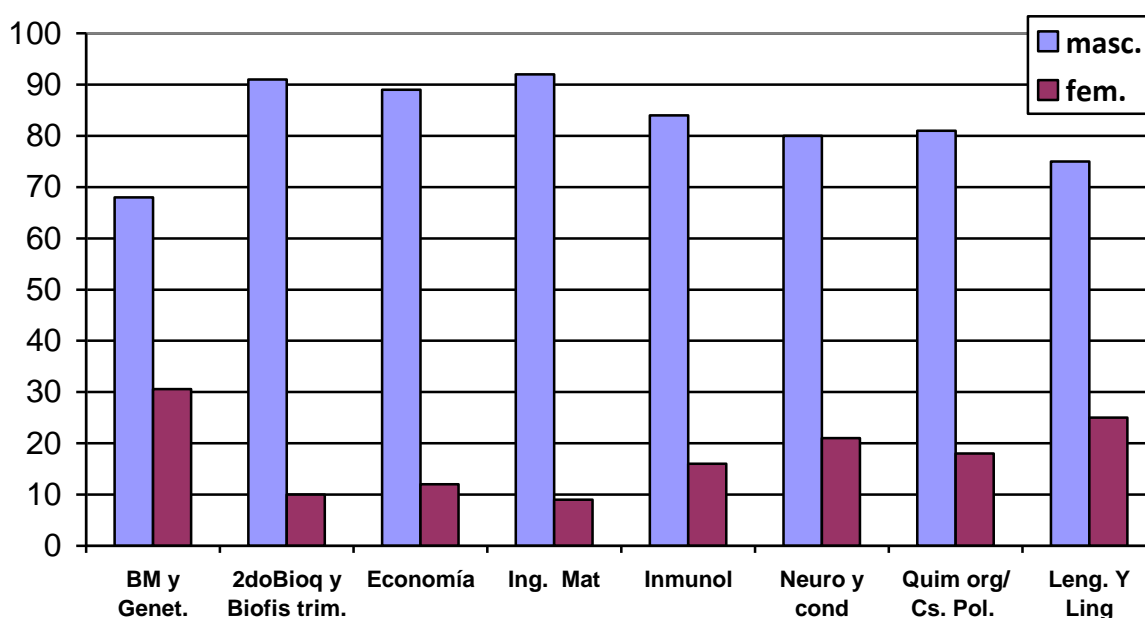
<sup>30</sup> Cf. Diana Maffía, *op. cit.*

<sup>31</sup> Citado en Alberto López-Hermida, “La imagen de la mujer en política: La campaña electoral televisiva de Michelle Bachelet”, Santiago, Universidad de los Andes, 2009, en Facultad de Comunicaciones Universidad Católica de Chile, *Cuadernos de Información*, No. 24, Santiago, Universidad Católica de Chile, enero – junio, 2009, p. 9.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, pp. 10 y 11.

es que a las mujeres le es mucho más difícil acceder a ciertos espacios, considerados masculinos, como las carreras de ingeniería, por nombrar un ejemplo. Para ejemplificar lo dicho y cerrar el apartado se presenta la siguiente gráfica del estudio realizado por Erwin Krauskopf en torno a la subrepresentación femenina en ciencia y en tecnología en Chile, uno de los estudios de caso de la presente investigación.<sup>33</sup>

**Porcentaje de total de publicaciones por disciplina, disgregado por periodo 2000-2005**



## 1.2 Diferencia entre condición de género y feminismo

Es la situación de la mujer descrita la que genera una condición particular de este género y que se traduce en ocasiones en el posicionamiento de las mujeres de una u otra manera en una situación de consciencia de la inferioridad social a la que está sometida.

A partir de esta condición, del grado de consciencia que las mujeres adquieran de su posición social depende su movilización o la reproducción de ese *status quo*, ya sea en movimientos que simplemente están conscientes de ella, o

<sup>33</sup> Elaboración propia con base en Erwin Krauskopf, *Informe final indicadores de productividad por sexo generados en Chile en algunas disciplinas del área científica y tecnológica*, Chile, CONICYT, 2008, p. 6.

en acciones colectivas más organizadas y con otro grado de entendimiento, que se autonombran feministas.

Como ya se dijo, distinguir la condición de género y el feminismo es relevante para esta investigación. Es por ello que a continuación se expone la teoría feminista. El apartado 1.2.1 contesta la pregunta ¿qué es la teoría feminista? y desarrolla sus principales corrientes.

#### La teoría feminista

Es a partir de la condición de género ya expuesta y frente a los cuatro discursos, que se explicarán a continuación, que nace la teoría feminista. Como cualquier teoría, su objetivo es dar cuenta de la realidad, pero como particularidad, la teoría feminista se ubica dentro de las teorías críticas.

Las teorías críticas comparten con el resto de las teorías el nivel de la descripción. Sin embargo, estas teorías van un par de pasos más allá, y además de ello, prescriben. Es decir, aparte de decir cómo es un segmento de la realidad, dicen también si ese estado de la situación social es justo o injusto. Y finalmente, trascendiendo este par de pasos ya dados, actúan para modificar aquello que prescriben injusto y proponen una sociedad otra (otro tipo de sociedad).

Entre los objetivos de las teorías críticas están entonces la identificación de los mecanismos de opresión, subordinación, y explotación. Si consideramos que difícilmente se problematiza aquello que nos favorece, podemos concluir que la teoría crítica es usualmente hecha por aquellos y aquellas desfavorecidas por el status prevaleciente.

Además de ese objetivo, el feminismo también deconstruye para luego reconstruir sobre lo deshecho lo fincado en los cuatro discursos esencialistas siguientes:

1. Los discursos de la excelencia; 2. Los discursos androcéntricos; 3. Los discursos misóginos, y 4. Los discursos de la inferioridad. Expliquemos cada uno, siguiendo el orden en que se enunciaron.<sup>34</sup>

1. Los discursos de la excelencia construyen un ideal de mujer irreal, compuesto de una serie de atributos que la deshumanizan, convirtiéndola en un

---

<sup>34</sup> Teresa Ordorika, *op. cit.*

ser perfecto. Estos discursos generan una mujer eficiente, honesta y capaz, que resulta contraproducente.

En uno de nuestros casos de estudio ocurrió lo último. Se llegó a acuñar la tesis del “femicidio político” por Manuel Cabieses, director del diario *Punto Final*. La misma sirvió a Michelle Bachelet como recurso para expresar el tratamiento, a su juicio injusto y sobre-exigente, que los medios hacían de su desempeño.<sup>35</sup> Destacamos una de las frases del artículo de Cabieses, por elocuente: “Se busca convencer al país que Chile tiene una Presidenta incompetente... porque es mujer.”<sup>36</sup> Sus ministras también sufrieron el femicidio político; fueron evaluadas más críticamente que los hombres.<sup>37</sup>

Bachelet sufría juicios por su condición de mujer distintos a los de los hombres políticos. Citemos sus propias impresiones al respecto.

Aquí ha habido gente de la política, hombres, de un cierto peso, pero eso era sinónimo de poderoso. En cambio, una mujer es una gorda. Si a un presidente, un hombre, en un momento muy emocionante se le llenaban los ojos de lágrimas, era un hombre sensible; en cambio, una mujer era una histérica. (...) yo creo que es la experiencia de todas las mujeres del mundo que trabajan, que son profesionales. Tienen que trabajar el triple y ser triplemente buenas para que las reconozcan.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> Carlos Huneeus, “Las cuatro singularidades del Gobierno de Michelle Bachelet”, Chile, *Quórum*, No. 20, 2008, p. 77.

<sup>36</sup> Manuel Cabieses Donoso, “Femicidio político: el ‘asesinato de imagen’ de Michelle Bachelet”, [en línea], Chile, *Zonaimpacto*, edición 208, 03 de septiembre de 2007, Dirección URL: <http://www.zonaimpacto.cl/208/femicidio-politico-el-asesinato-de-imagen-de-michelle-bachelet.html>, [consulta: 26 de diciembre de 2012].

<sup>37</sup> María de los Ángeles Fernández-Ramil, *Análisis exploratorio de la Presidencia de Michelle Bachelet (Caso de Chile)*, Chile, Ponencia presentada en el Panel “Género en el poder: Chile, Argentina, Alemania y España” del Seminario Género en el Poder: el Chile de Michelle Bachelet, Centro Cultural Palacio La Moneda, Observatorio de Género y Equidad, jueves 28 de mayo de 2009, p. 14.

<sup>38</sup> John Carlin, “Los hombres sienten más una atracción fatal por el poder”, [en línea], Santiago, *El país*, 16 de noviembre de 2009, Dirección URL: [http://www.feministastramando.cl/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1877&Itemid=62](http://www.feministastramando.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=1877&Itemid=62), [consulta: 01 de enero de 2013].

2. Los discursos androcéntricos consisten sencillamente en centrar las situaciones en el varón, o en su colocación como modelo. Vivimos en un mundo androcéntrico. Un ejemplo que nos ayuda a entender esto claramente es el de la medicina androcéntrica.

La medicina históricamente ha estado androcentrada. Son los hombres quienes se han encargado de elaborar la medicina de las mujeres con base en conocimientos de hechos que ellos no experimentan. Ello ha llevado a una serie de catástrofes médicas. Destaca entre ellas la historia de las enfermedades en torno a experiencias propias de las mujeres, como menstruar. De entre las especialidades médicas, el trato que la psiquiatría ha hecho de las mujeres (y de otros grupos oprimidos) las ha dañado particularmente, pero las especialidades médicas en su conjunto “achacan un origen psiquiátrico a la mayoría de los problemas de salud de las mujeres, y les recetan ansiolíticos a la primera de cambio.”<sup>39</sup>

3. Los discursos misóginos son los más directamente violentos. Son los que rectamente se orientan hacia el odio a las mujeres. Para que estos discursos sean entendidos a partir de la materialidad, es preciso señalar que las mujeres son el género que es asesinado a partir de su simple condición de género; las mujeres son asesinadas por la razón de ser mujeres.

En estos discursos se legitiman actos como las violaciones o lapidaciones, restando importancia a esos hechos atroces a partir de enunciaciones como la provocación de ellos por las mismas mujeres. Justificados en estos discursos, los castigos a las mujeres y a los varones por los mismos crímenes son muy distintos, resaltando entre ellos los crímenes de honor en el mundo musulmán.

4. Los discursos de la inferioridad no necesariamente presentan transparentemente a las mujeres como inferiores, aunque en ocasiones ocurre. Para ejemplificar, con base en estos discursos se justifica el hecho de que las monjas no puedan acceder al papado.

---

<sup>39</sup> Magda Bandera, *El machismo de la medicina tradicional*, [en línea], Madrid, Público.es, 01 de febrero de 2010, Dirección URL: <http://www.publico.es/espana/290586/el-machismo-de-la-medicina-tradicional>, [consulta: 03 de noviembre de 2012].



Dentro de los discursos de la inferioridad destaca la obra de Jean Jacques Rousseau *El Emilio*, que le ha ganado el nombramiento de padre del patriarcado. Esta obra desarrolla el prototipo de ciudadano moderno, con base en el concepto moderno de individuo. Una de las características elementales de este ciudadano, que es sólo masculino, es la racionalidad, pues las mujeres son consideradas irracionales. Es por eso que su papel es distinto. Rousseau en ese capítulo trata cómo es la mujer ideal. La misma es la mujer ideal para El Emilio, el ciudadano ideal.

Refiriéndose a la educación de las mujeres dice:

Toda la educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar (...) educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles grata y suave la vida; estas son las obligaciones de las mujeres en todos los tiempos y esto es lo que desde su niñez se les debe enseñar<sup>40</sup>

Cuando explícitamente se presenta a las mujeres como inferiores al interior de los discursos de la inferioridad, se trata por ejemplo, de investigaciones científicas que se encargan de probar planteamientos como que el cerebro de las mujeres es más pequeño, entre muchas otras cosas. De entre estos casos, destaca la ocasión a inicios de 2005 en la que el economista estadounidense Lawrence Summers, presidente de la Universidad de Harvard, sostuvo que, en términos generales, las mujeres están genéticamente menos capacitadas que los hombres a la hora de ponerse a hacer ciencia.

Pero cuando son verdaderamente tramposos los discursos de la inferioridad es cuando no despliegan transparentemente a las mujeres como inferiores, sino que bajo un discurso de su complementariedad con el varón, inclusive le adulan una serie de cualidades, que en realidad son infravaloradas, y consideradas propias de un ser inferior. Es por engañoso, que éste, de los cuatro, es el discurso más arraigado.

Así, nace el pensamiento feminista, que se desarrolla a lo largo del tiempo y se va diversificando a partir de debates internos, que llevan a clasificarlo en las siguientes corrientes principales. En un primer momento, nace el feminismo liberal.

---

<sup>40</sup> Jean Jacques Rousseau, *El Emilio* (1762), Madrid, Tomo 2, Ed. Alianza, 1990, p. 187.

Posteriormente, el feminismo marxista, del cual destacamos dos autores: Federico Engels y Alenjandro Kollontai. Ya en los años sesenta, aparece el feminismo radical, luego llega el feminismo socialista y la última corriente central que ha desarrollado la teoría feminista ha sido la teoría del género.

De feminismo radical destacamos a Kate Millet y a Shulamith Firestone. Esta corriente crea para la teoría feminista la teoría del poder que le hacía falta. La teoría feminista del poder es la teoría del patriarcado. Luego llega el feminismo socialista, con Heidi Hartmann y Donna Haraway a la cabeza, y la última corriente central que ha desarrollado la teoría feminista ha sido la teoría del género, cuyas dos obras cumbres son *Género, una categoría útil para el análisis histórico*, de Joan Scott, y *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, de Gayle Rubin. A continuación, desarrollaremos brevemente cada uno de estos feminismos.

El feminismo nace a finales del siglo XVIII. La corriente filosófica ligada a la que nace es el liberalismo. El resto de los feminismos debatirán con el feminismo liberal, el cual se mantiene hasta nuestros días.

El feminismo es el hijo indeseado que tuvo la revolución francesa. Nace como una crítica a la Ilustración. El concepto de igualdad que fue una de sus tres ideas centrales, no fue pensado para las mujeres. Sin embargo, éstas se lo apropiaron, y empezaron el pensamiento y la lucha feminista, intrínsecamente consustanciales, a partir de él.

El feminismo liberal se desarrolla a lo largo del siglo XIX, a partir de que el pensamiento ilustrado acerca de la esclavitud empieza a pensarse como similar a la condición de las mujeres.

Definamos ahora brevemente el liberalismo, del que parte el feminismo liberal. El liberalismo es la filosofía del modo de producción capitalista. La clase que asciende con el cambio del modo de producción feudal al capitalista es la burguesía. Entonces, el liberalismo es una ideología con valores burgueses. Entre ellos están el aprecio al trabajo y la importancia de la educación como motor de la movilidad social.

Explicemos ahora un par de conceptos centrales de esta filosofía. En primer lugar, el de racionalidad. La misma es definida como la capacidad de entender y generar valores morales, de discutir y de controlar los impulsos. En segundo, el de individuo. El concepto de individuo es indisociable al de autonomía. Ésta se define a partir de la capacidad para gobernarse a sí mismo. Individuo es sólo aquél o aquélla que puede decidir, elegir, y ello no puede suceder si no se cuenta con opciones. Es decir, no hay individuo donde no hay autonomía. Todo lo dicho se traduce en que el feminismo liberal lucha por la igualdad legal, por la igualdad formal, por que haya leyes iguales para varones y mujeres, por acceder a los mismos lugares.

La primera autora a destacar para el feminismo liberal es la inglesa Mary Wollstonecraft. A Mary Wollstonecraft, le siguen dos estadounidenses. El primero, un hombre dentro del desarrollo del pensamiento feminista, en su vertiente liberal. Hablamos de John Stuart Mill. La obra que lo ubica en el feminismo liberal es *El sometimiento de la mujer*. Para terminar con las tres obras fundamentales del feminismo liberal, la más importante de ellas es *La mística de la feminidad*, de Betty Friedan.

Mary Wollstonecraft puede considerarse una de las primeras feministas. Fue una ilustrada, cuya vida se desarrolló a finales del siglo XVIII. Su obra cumbre es *La vindicación de los derechos de la mujer*, y los planteamientos centrales de esta autora, cuya vida es ejemplar para las y los feministas, se dirigen hacia la idea liberal de la autonomía y da un papel central a la educación como medio para adquirir la condición de individuo, también uno de los pilares de esta filosofía.

John Stuart Mill, por su parte, es uno de los más grandes pensadores de la corriente utilitarista. Esta corriente tiene como premisa que la sociedad es la suma de sus individuos. El utilitarismo plantea como idea central la mayor felicidad para el mayor número de personas.

Es por eso que uno de los planteamientos clave de *El sometimiento de la mujer* (1869) será que como la felicidad del individuo lleva a la felicidad de la sociedad, la exclusión de la mitad de la población, conformada por las mujeres, de

las oportunidades que hacen de la vida una existencia feliz, es nociva para la sociedad en su conjunto.<sup>41</sup>

A partir del desarrollo que siguió al pensamiento de estos dos autores, en especial, al papel que dieron a la educación como parte del desarrollo humano, las mujeres conquistaron en el siglo XIX la educación. Se empezaron entonces a crear escuelas para cada sexo.

Sin embargo, las conquistas sociales suelen no ser definitivas. La historia de las mujeres lo demuestra. Es el caso del derecho a la educación. De finales del siglo XIX a la posguerra se crea la *mística de la feminidad*, desarrollada por Betty Friedan. La misma consiste en quitar de entre los poderes de las mujeres las capacidades que adquirirían a través de la educación, y limitar sus dominios a la belleza y a los espacios privados. Durante la posguerra, la mística de la feminidad logra convertir a la educación en un tabú del calibre de lo que había sido el sexo en la era victoriana.

*La mística de la feminidad* (1963) (que le valió el premio Pulitzer a Betty Friedan) desarrolla desde el primer capítulo *el problema que no tiene nombre*, el cual fue ignorado por 15 años. El mismo se refiere a un malestar generalizado entre las mujeres que ahora no iban a la escuela, como sus antecesoras, sino cuyo destino era ser el modelo de mujer ideal de la época de la posguerra, que se limitaba a ser el ama de casa – esposa – madre perfecta. Para fines de este trabajo, son particularmente útiles las conclusiones que la autora saca respecto a cómo las mujeres manejan este “malestar”. La solución del mismo empieza cuando se dan cuenta de que no es un problema que sufren en solitario, sino que lo comparten muchas mujeres. Es cuando se reúnen y lo comentan que las salidas al mismo comienzan a aparecer.

El feminismo marxista se dedicó a analizar críticamente la familia, la doble moral y la relación entre la explotación económica y sexual de la mujer.<sup>42</sup> Se centró en el trabajo doméstico y en su relación con el capital, diciendo algunas

---

<sup>41</sup> John Stuart Mill, *El sometimiento de la mujer*, Madrid, A. Machado Libros, 2000, 257 pp.

<sup>42</sup> Samara Aguilera, “Una aproximación a las teorías feministas”, [en línea], *Universitas*, enero 2009, Madrid, 30 de noviembre de 2008, Dirección URL: <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>, p. 55, [consulta: 09 de octubre de 2012].

feministas marxistas que el trabajo doméstico produce plusvalor y que las amas de casa trabajan directamente para los capitalistas.<sup>43</sup> Una de sus principales contribuciones es inspirarse en la clásica división social del trabajo marxista, para aportar la división sexual del trabajo.

La obra con la que Friedrich Engels contribuye al feminismo es su clásica *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en particular en el apartado que se encarga de la familia. La tesis que sostuvo y que lo ubica dentro del feminismo es que el origen de la sujeción de las mujeres no se basaba en causas biológicas, como planteará el feminismo radical, sino en la aparición de la propiedad privada y en la exclusión femenina de la esfera de producción social.

La bolchevique Alejandra Kollontai, ministra del primer gobierno de Lenin, a inicios del siglo XX destaca por desarrollar una obra en la que posiciona teóricamente la igualdad sexual y muestra su interrelación con el triunfo de la revolución socialista.

Pero también fue ella misma quien alarmó sobre el rumbo preocupante que iba tomando la revolución feminista en la Unión Soviética. La igualdad de los sexos se había establecido por decreto, pero no se tomaban medidas específicas contra lo que hoy llamaríamos después del feminismo radical, la ideología patriarcal.<sup>44</sup>

Esta autora es particularmente rescatable para las Relaciones Internacionales desde la teoría feminista, pues se desempeñó como diplomática en múltiples embajadas, destacando los tres años que pasó en Oslo en silla de ruedas, dirigiendo la delegación, después de sufrir una apoplejía. Destaca asimismo, su candidatura a Premio Nobel de la Paz, unos años antes de su muerte en 1952, por sus esfuerzos en finalizar la guerra ruso – finlandesa.<sup>45</sup>

De su discurso, destacan el siguiente par de ideas: la contribución que hace a la teoría feminista a partir del planteamiento de Karl Marx del *hombre nuevo*, proponiendo a la *mujer nueva*. La misma no debía limitarse a ser económicamente

---

<sup>43</sup> Heidi Hartmann, *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*, Zona Abierta, No. 24, 1980, p. 3.

<sup>44</sup> Ana de Miguel, “Los Feminismos”, en Celia Amorós, (Directora), *Diez palabras clave sobre la mujer*, Editorial Verbo Divino, 2000, p. 13.

<sup>45</sup> Nuria Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, Ediciones B, 2005, p. 77.

independiente, sino también psicológica y emocionalmente. Alejandra Kollontai plantea que la revolución que necesitan las mujeres es la de la vida cotidiana, de las costumbres y, sobre todo, de las relaciones entre los sexos.<sup>46</sup>

Por su parte, el feminismo radical aparece ya influido por el psicoanálisis, el marxismo, la Escuela de Frankfurt y las teorías anticolonialistas y por la revolución sexual de los años sesenta.<sup>47</sup> El gran esfuerzo de los escritos feministas radicales ha documentado la consigna *lo personal es político*, acuñada por Kate Millet.

Esa frase resume la identificación que hace este feminismo de las áreas privadas de la vida como centros de dominación, con la que revolucionaron la teoría política al estudiar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad.<sup>48</sup> Ello significa que la división de clase original y básica es la división entre los sexos, y que el motor de la historia es el esfuerzo del varón por conseguir el poder y la dominación sobre la mujer.<sup>49</sup> El mismo es particularmente relevante para esta investigación, pues el movimiento de mujeres en Chile imbricado con la lucha por la democracia en ese país adoptará la frase *democracia en el país y en la casa*.

Este feminismo se desarrolló entre 1967 y 1975 y escandalizó tanto la teoría como la práctica feminista y, de paso, la sociedad. Se interesa particularmente por la psicología.<sup>50</sup> La característica distintiva de este feminismo es su marcado carácter contracultural: no se interesa en la política reformista de los grandes partidos, sino en forjar nuevas formas de vida.<sup>51</sup> Esta corriente formula el concepto que en adelante será clave para esta teoría en particular, el de patriarcado.

El feminismo radical retoma los postulados marxistas de que las reformas son sólo paliativos de la condición de opresión de las clases subalternas, y su planteamiento de que por lo tanto la verdadera emancipación pasa sólo por la

---

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 78.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>49</sup> "Politics of ego: a manifesto for New York Radical Feminists" en Judith Hole y Ellen Levine (comps.), *Rebirth of feminism*, Nueva York, Quadrangle Books, 1971, pp. 440-443, citado por Heidi Hartmann, *op. cit.*, p. 11.

<sup>50</sup> Heidi Hartmann, *op. cit.*, p. 11.

<sup>51</sup> Ana de Miguel, *op. cit.*, p. 16.

destrucción del sistema opresor a través de una medida radical como la revolución de la clase proletaria, para plantear la revolución hecha por las mujeres como sexo oprimido para destruir el orden de género patriarcal.

Este feminismo tuvo dos obras fundamentales: *Política sexual* de Kate Millet, en 1969, y *La dialéctica del sexo* de Sulamith Firestone, editada en 1970. La definición que Kate Millet acuña del patriarcado es clásica:

Nuestra sociedad (...) es un patriarcado. El hecho se manifiesta inmediatamente si se recuerda que el ejército, la industria, la tecnología, las universidades, la ciencia, los cargos políticos, las finanzas; en resumen, toda vía de poder dentro de la sociedad, incluida la fuerza de la policía, está por entero en manos masculinas.<sup>52</sup>

*Política sexual* fue la primera tesis doctoral sobre género en el mundo.<sup>53</sup> La misma Kate Millet dice que su capítulo central es el dos “Teoría de la política sexual”. La idea central del mismo es “el sexo es una categoría social impregnada de política.”<sup>54</sup> ¿Qué quiere decir su título *Política sexual*? Kate Millet entiende la política como relaciones de poder, y política sexual se refiere a relaciones de poder basadas en el sexo.

Fue Sulamith Firestone quien formuló el feminismo como un proyecto radical. “(...) Firestone hace una nueva lectura de Freud para interpretar la conversión de los niños y las niñas en hombres y mujeres en función del poder.”<sup>55</sup> La descripción que hizo de los caracteres masculino y femenino se convirtió en uno de los aportes más grandes del feminismo radical. El mismo coincide con los planteamientos de Simmel respecto a “La cultura femenina.” Ambos caracterizan a la misma como artística, por lo que concluyen que la estética es femenina.

Cerremos la exposición del feminismo radical con un par más de los más importantes aportes de esta autora. En primer lugar, Firestone estereotipa al macho como un individuo que “busca el poder y la dominación, es egocéntrico e

---

<sup>52</sup> Kate Millett, *Sexual politics*, Nueva York, Avon Books, 1971, p. 25, en Ana de Miguel, *op. cit.*

<sup>53</sup> Nuria Varela, *op. cit.*, p. 112.

<sup>54</sup> Kate Millet, *Política sexual*, Valencia, España, Ediciones Cátedra, 2010, p. 68.

<sup>55</sup> Heidi Hartmann, *op. cit.*, p. 11.

individualista, competitivo y pragmático (...)<sup>56</sup> Y como segunda idea, y tal y como lo resalta Joan Scott en su principal obra *El género, una categoría útil para el análisis histórico*, que inaugura los estudios de género, Shulamith Firestone concluye que “con las transformaciones en la tecnología de la reproducción, que en un futuro no demasiado lejano podría eliminar la necesidad de los cuerpos de las mujeres como agentes reproductores de la especie”<sup>57</sup>, terminaría lo que para ella es una “trampa amarga”, la reproducción, que por lo pronto es función exclusiva nuestra, como mujeres. Para cerrar el brevísimo desarrollo de este feminismo, diremos que la bibliografía feminista radical en general es muy amplia.<sup>58</sup>

El feminismo socialista enfatiza al marxismo como teoría, antes que como praxis. Las teóricas de esta corriente han sido nombradas por Iris Young, parte de la misma, como del doble sistema. Es decir, el feminismo socialista se dedica fundamentalmente a articular los sistemas patriarcado y capitalismo. La idea es que el capitalismo precisa de una estructura sexual jerarquizada, la cual es la causa de sus ganancias, y que por lo tanto, no son independientes.

Entre los principales aportes del feminismo socialista están: la reconceptualización de las categorías marxistas de producción y trabajo; también, este feminismo concentra sus esfuerzos en tratar el desarrollo que hizo Marx de la reproducción. Asimismo, esta corriente contribuyó señalando las relaciones de poder que se dan al interior de la familia, las cuales, desde su perspectiva materialista, tienen una base estructural; es decir, económica. Según lo dicho, la principal categoría que nos lega esta forma de ver el feminismo, y con base en la herencia de Marx, es el modo de reproducción o de producción doméstico.

A partir del trabajo que las mujeres desarrollan en el hogar, el feminismo socialista concluye que en ese espacio se da un modo de producción, que genera bienes, como alimentos cocidos, y que asimismo transforma materias primas en servicios, definición marxista de *trabajo*. Asimismo, el hogar es un espacio de

---

<sup>56</sup> *Ídem.*

<sup>57</sup> Joan Scott, *El género, una categoría útil para el análisis histórico*, [en línea], 1996, Dirección URL: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf>, p. 9, [consulta: 09 de octubre de 2011].

<sup>58</sup> Heidi Hartmann, *op. cit.*, p. 11.



reproducción, en el sentido de que las madres reproducen la cultura en él, en la educación que dan a sus hijos y/o hijas. Destaca de esta corriente, con base en lo anterior, la medición que hacen del valor que el trabajo doméstico aporta al Producto Interno Bruto de los países.

Esta corriente es prolífica en cuanto a autoras y a debates internos. La autora central de esta corriente es Heidi Hartmann, pero son también importantes Allison Jaggar, Zillah Einseintein, Catherine Mackinnon y Juliet Mitchel. A continuación desarrollamos los planteamientos centrales de estas autoras, iniciando con Heidi Hartman.

Esta autora se dedica en su obra *Un matrimonio mal avenida: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo* a proponer una nueva orientación para el análisis feminista marxista. Para ello examina en primer lugar los tres enfoques marxistas a la cuestión de la mujer. Posteriormente, observa las limitaciones de las definiciones que da el feminismo radical del patriarcado, así como los errores del análisis que hace este feminismo, y ofrece su propia definición. Finalmente, indica las tensiones entre los intereses patriarcales y los capitalistas. Como crítica al patriarcado visto por las radicales, Heidi Hartman plantea que el mismo no es universal, sino que debe dotarse de una base material – histórica.

La tesis central de la obra, bajo un análisis materialista, es que el patriarcado no es sólo una estructura síquica, sino que también es social y económica, y que considerando ello, “la acumulación del capital se acomoda a la estructura social patriarcal y contribuye a perpetuarla”<sup>59</sup>. Así, sugiere que “la ideología sexista ha asumido una forma particularmente capitalista en la actualidad.”<sup>60</sup>

Dediquémonos ahora a desarrollar las ideas del resto de las feministas socialistas centrales. Zillah Einseintein es conocida por su idea de que el feminismo socialista aporta al marxismo, matizando su reduccionismo económico, y también a la teoría feminista, redefiniendo ambas. Al respecto, Juliet Mitchel

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*, p. 3.

<sup>60</sup> *Idem.*

dice que para un análisis atento de las mujeres son necesarias ambas teorías, resignificadas.

Frente a estas autoras, Catherine Mackinnon (conocida como autora de las leyes contra la pornografía en Estados Unidos de América), radicaliza la posición de Heidi Hartman de que el marxismo y el feminismo son simplemente un matrimonio mal avenido, planteando que son irreconciliables, pues uno implica la eliminación del otro.

Regresando al patriarcado, Juliet Mitchell problematiza su historicidad, coincidiendo con Heidi Hartmann, señalando tres puntos a considerar para definir al patriarcado: 1. El trabajo que realizamos las mujeres, primordialmente en la familia; 2. La sexualidad, y 3. La socialización que se hace con los y las niñas.

Heidi Hartman tiene una postura crítica frente a esos señalamientos de Juliet Mitchell. La misma se dirige hacia el carácter superestructural que da al patriarcado. La propuesta confrontada de la principal socialista es que el patriarcado y el capitalismo son tan altamente interdependientes que su frontera es difusa, y es por ello que no puede concebirse al patriarcado como mera superestructura.

A Heidi Hartmann le sigue Donna Haraway. Su obra central es *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*. La formación de Donna Haraway incluye estudios en zoología, y en filosofía de la ciencia y de la tecnología. Tiene un trabajo previo en colaboración con departamentos de biología y de medicina. De ahí la influencia en su obra de estas ciencias y la inclusión de objetos de estudio como los simios.

El texto central de la obra es el ensayo *El manifiesto ciborg: Ciencia, Tecnología y Feminismo Socialista a finales del siglo XX*, publicado por primera vez en la *Socialist Review* en 1985. El mismo está inspirado en el llamado a la acción del *Manifiesto comunista* de Marx y Engels.

El argumento central de Haraway en él es en contra del esencialismo feminista y de su teoría de la identidad. En la página 155 dice: no hay nada en el ser mujer que naturalmente ate a las mujeres. “No hay siquiera estado tal como ‘ser’ mujer, en sí misma una categoría altamente compleja construida en

discursos científicos sexuales y en otras prácticas disputadas.”<sup>61</sup> En la misma página se continúa el argumento con la idea de que “la capacidad de acción no se afirma con base en una identificación natural, sino sólo con la base de una coalición consciente, de afinidad, de parentesco político.”<sup>62</sup>

Haraway idea el concepto de “ciborg”, que se deriva de la combinación de las palabras cibernético y organismo. Crea esta palabra para designar una criatura que es a la vez una realidad social y una criatura de ficción. Con el concepto, Donna Haraway plantea que la cultura de la alta tecnología que se había desarrollado para mediados de los ochenta, escribiendo desde los Estados Unidos de Norteamérica, retaba y rompía con la concepción de que podemos limitar nuestra concepción a la biología, según lo ya dicho.

Donna Haraway argumenta en la misma página 155 que una ruta importante para reconstruir la política socialista – feminista es a través de la teoría y de la práctica dirigidas a las relaciones sociales de la ciencia y de la tecnología, pues las relaciones entre la ciencia y la tecnología están reorganizando las categorías de raza, sexo y clase. Entonces, es crucial para el feminismo socialista incluir el sistema de mito y de significados que está estructurando de una nueva manera nuestra imaginación.<sup>63</sup>

Finalmente, la última gran propuesta teórica para el feminismo ha sido la teoría de género. El concepto clave de la misma, le da nombre. El mismo se desarrollará mediante la visión de sus dos autoras canónicas. Esta teoría es a veces relegada como parte de la tradición feminista. Es una teoría que abarca más que a sólo las mujeres, incluyendo a la diversidad sexual como parte de su estudio, así como a las masculinidades. La exclusión que se hace de la misma se debe a que la teoría del género se distingue por la crítica que hace a las deficiencias de la teoría feminista.

---

<sup>61</sup> Donna Haraway, *Manifiesto cyborg*, Santa Cruz, California, Universidad de Vigo, 1984, p. 155.

<sup>62</sup> *Ídem*.

<sup>63</sup> The European Graduate School, *Donna Haraway – Biography*, Suiza, [en línea], The European Graduated School, 2012, Dirección URL: <http://www.egs.edu/faculty/donna-haraway/biography/>, [consulta: 09 de octubre de 2011].

La autora que inaugura esta teoría es Gayle Rubin con *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. La pregunta que esta antropóloga se hace en ese texto es ¿Cuáles son las relaciones en las que una hembra de la especie se convierte en una mujer oprimida?

Para contestarla, echa mano tanto de su disciplina, la antropología, como del psicoanálisis, considerando a los padres de ambos, Claude Levi Strauss y Freud, quienes ya habían tratado la domesticación de las mujeres. Gayle Rubin se propone una relectura de sus trabajos para desarrollar los vislumbres que había en ellos de un “aparato social sistemático que emplea mujeres como materia prima y modela mujeres domesticadas como producto.”<sup>64</sup> Va a ser ese aparato lo que ella llame sistema sexo – género. Los aportes que Gayle Rubin encuentra en el psicoanálisis se refieren a la construcción de los y las niñas en hombres y en mujeres.

Puntualmente, Gayle Rubin define al sistema sexo - género así: “Como definición preliminar, un ‘sistema de sexo/género’ es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.”<sup>65</sup>

El gran aporte de esta categoría es debatir las posiciones feministas anteriores de que el patriarcado era transhistórico. Por su parte, esta antropóloga nos dice “El sistema de sexo - género no es inmutablemente opresivo”.<sup>66</sup> Para justificar la necesidad de su empeño, Rubin inicia su empresa con una crítica al trato que el marxismo había hecho de la opresión de las mujeres, puntualmente por Marx y por Engels.

A pesar de los aportes que encuentra en las disciplinas fundadas por esos dos autores, Gayle Rubin concluye que “Tanto el psicoanálisis como la antropología cultural son, en cierto sentido, las ideologías del sexismo más refinadas que

---

<sup>64</sup> Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, en Marta Lamas (Comp.) *op. cit.*, p. 36.

<sup>65</sup> *Ibíd.*, pp. 36 y 37.

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p. 80.

circulan hoy.”<sup>67</sup> Rubin, desde la antropología ha encontrado sistema de sexo - género matriarcales. Sin embargo, ello no quiere decir que en los mismos las mujeres hayan dejado de tener una posición subordinada.

Pero ¿por qué el título de la obra incluye la expresión economía política como calificación del tráfico de mujeres? La propuesta de la antropóloga es que a través de los dispositivos del parentesco y del incesto, que se institucionalizan en la entidad del matrimonio se intercambia el poder entre asociaciones humanas. A través del intercambio de mujeres entre grupos humanos se asciende o desciende en escalas sociales y políticas; hay una relación entre el matrimonio y ciertos procesos políticos.

De *Género, una categoría útil para el análisis histórico*, de Joan Scott, destacamos los siguientes aportes. En primer lugar, la crítica que empieza haciendo de algunos de los feminismos, desde la Historia como disciplina, comenzando con las teorías del patriarcado, pasando por el feminismo marxista, hasta llegar a la crítica del psicoanálisis, considerando, claro está, a su padre, Sigmund Freud (como lo había hecho Rubin), y a su más grande estudioso, Lacan.

A partir de esta revisión crítica, Joan Scott concluye “Necesitamos rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria (de los sexos, nota de la autora), lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual.”<sup>68</sup> Cuando usa el término deconstrucción, Joan Scott no lo hace a la ligera, sino que explícitamente refiere a Jacques Derrida.

Después de estos aportes, con los que bastaría para que Joan Scott fuera la gran teórica que es, genera su concepto de género, el cual es el siguiente: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.”<sup>69</sup> El género opera análoga y dialécticamente en varias dimensiones de la vida social: en el orden simbólico y relacional, en el orden normativo que expresa las interpretaciones de los significados de los

---

<sup>67</sup> *Ibíd.*, p. 77.

<sup>68</sup> Joan Scott, *op. cit.*, p. 20.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, p. 23.

símbolos; es decir, en las reglas sociales, incluidas las jurídicas, las doctrinas religiosas, educativas, científicas, y políticas; en el orden institucional y en el orden de la identidad y subjetividad.

Finalmente, tenemos que exponer los feminismos populares y comunitarios, dada su importancia para el capítulo tres. Estas corrientes conciben al feminismo como fuerza motora para la transformación integral de la sociedad. Las mismas colocan a la economía solidaria, al centro de su proyecto, y piensan a los feminismos desde abajo.

Parte de ellos son los feminismos andinos, cuyas actoras

ya no son fundamentalmente mujeres de clase media, profesionales y mestizas, sino que se produce un encuentro –por momentos conflictivo y por otros no– entre mujeres de sectores populares que se reconocen feministas y que resignifican el feminismo desde sus contextos, experiencias, producciones culturales de la vida cotidiana y situación laboral (...)<sup>70</sup>

Las mujeres andinas

construyen otras prácticas de organización y de lucha, en lo que se denomina feminismo popular y comunitario, que parte de otros preceptos que el feminismo latinoamericano de décadas anteriores en el que las mujeres liberales de clase media llevaban la voz cantante.<sup>71</sup>

Una vez desarrollados tanto el cómo las mujeres somos construidas socialmente, como una brevísima reseña de las principales teoría feministas, para diferenciarlas de la condición de género, debemos, como apartado final de las bases conceptuales de este trabajo, exponer cómo es la relación de las mujeres con la política.

---

<sup>70</sup> Margarita Aguinaga, Miriam Lang, Dunia Mokrani, *et. al.*, “Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo”, en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Más allá del desarrollo*, Quito, Ediciones AbyaYala, 2011, p. 78.

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 80.

## 1.2 Mujeres y política

Es importante considerar el concepto género en este estudio, pues el mismo se refiere a una construcción social de lo que la naturaleza hace hombre o mujer, y que en tanto social, cambia con el tiempo y el espacio (ejemplos: Señora Presidente; mujeres que gobiernan países).<sup>72</sup>

El rol inferior de la mujer en la vida pública ocurre en todos los países en todos los niveles sociales. Como señala Diana Maffía “A lo largo de la historia, es posible encontrar un sinnúmero de dificultades para la participación de las mujeres en política.”<sup>73</sup> Las mujeres han sido y son excluidas del espacio público, oficial, enfrascándolas en el terreno privado. Las ideologías de izquierda, centro o derecha relegan a la mujer al ámbito de lo privado – doméstico.

Hay que recordar que la división del espacio en público y privado es un producto de la revolución industrial, que ocurre en el siglo XVIII. Durante el feudalismo convivían ambos espacios. Sería cuando las fábricas se establecen en las zonas urbanas, que las labores productivas se transformarían cambiando de espacio de la casa a la fábrica, creando la división en dos esferas que anteriormente convivían en un solo espacio: la esfera pública y la privada.

Son importantes para explicar cómo es la relación de las mujeres con la política, lo cual nos proponemos en este último apartado del capítulo, las repercusiones de la modernidad para las mujeres. Destaca de esta nueva era el contrato social para los objetivos que nos proponemos en este apartado. Es importante esta nueva idea para las mujeres y la política porque el contrato social, nacido de los ideales liberales, sólo podía darse entre iguales. No olvidemos que las mujeres, particularmente en esos tiempos, no tenían tal estatus.

Fue el contrato social el origen de los derechos políticos, y, a su vez, fueron ellos los que ampliaron la participación en el gobierno del monopolio de la aristocracia en el feudalismo a jurídicamente la adquisición de ese derecho por todos.

---

<sup>72</sup> Diana Maffía, *op. cit.*

<sup>73</sup> *Ídem.*

Avanzando hasta nuestros tiempos, en lo que se refiere a la presencia de las mujeres en la toma de decisiones, la proporción es aún muy baja. Las mujeres son excluidas de los juegos de poder. Siguen sin ser frecuentes, máximos reconocimientos a mujeres en general, y en particular en la política.

Pese a los avances en América Latina, no hay una transformación fundamental en la relación de la mujer con el poder político que la saque del estereotipo que le atribuye las características de emocional o desvivida por la familia.<sup>74</sup> Para las ideologías conservadoras la idea de lo que es y debe ser la experiencia política de las mujeres ha pasado sucesivamente por la idea de aportar a la política rasgos “privativos” femeninos: tono moral, sensibilidad social y complementariedad; en general, contenidos que aportarían el lado humano sensible a la impersonalidad, aridez y agresividad de la política.<sup>75</sup>

Kahn y Goldenberg en 1991 concluyen, basándose en diversos estudios, que los “temas masculinos” son la política exterior, la defensa, la economía y la agricultura, mientras que los “temas femeninos” son los derechos de las minorías, el medio ambiente, el aborto, la escuela, las drogas y la discusión de programas de corte social.

En 1993, en otro artículo, Huddy y Terkilsen agregarían los temas policiales para los hombres y de pobreza y tercera edad para las mujeres, concluyendo que la distinción de competencias temáticas resulta ser “el modo más penetrante” de estereotipo de género.

Alexander y Andersen señalaron, también en 1993, como temas femeninos la salud, la educación, la familia, la ayuda a los pobres, el medio ambiente, el Sida, los derechos civiles, el abuso de drogas y, en general, temas de corte doméstico, mientras que para los hombres atribuían temas militares, económicos, laborales, agricultura, control de armas y de diplomacia internacional”.

Un estudio de Sanbonmatsu, de la Universidad de Ohio, afirmó que

los votantes perciben a los candidatos hombres conduciendo de mejor manera asuntos relacionados con el crimen y relaciones

---

<sup>74</sup> Marta Lamas, “Género, desarrollo y feminismo... *op. cit.*, p. 142.

<sup>75</sup> Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*, Chile, FLACSO, 1986, p. 173.



internacionales y a las mujeres candidatas mejores en la ayuda a los pobres y defensa de los derechos de la mujer.

Burrell apuntó en 2004 que “las mujeres se perciben más capacitadas para abordar temas compasivos como educación, salud y rectitud, pero peores en el manejo de grandes negocios, fuerzas militares y asuntos de defensa”.<sup>76</sup> Como vemos, la atribución de estas características según los sexos constituye un tema importante para las Relaciones Internacionales, mencionándose ámbitos centrales de ellas en la misma.

A pesar de los cambios, en la región se sigue hablando de carteras típicamente femeninas como Salud, Educación, Medio Ambiente, Bienestar Social... Es por esa concepción que el posicionamiento de Michele Bachelet anterior a su Presidencia, como la Ministra de Defensa de América Latina causaba tanta sorpresa, por decir lo menos, lo mismo que el de Laura Chinchilla como Ministra de Seguridad de Costa Rica, o el que en Colombia de 2002 a 2006, el Ministerio de Defensa Nacional lo dirigiera una mujer. La secretaria de Defensa chilena revisaba las tropas vestida de militar y encabezaba junto al presidente Lagos el tradicional Desfile Militar. Bachelet también rompió estereotipos con frases como “Yo tengo un arma mucho más poderosa que las pistolas o los cuchillos de los delincuentes: no les tengo miedo”.<sup>77</sup>

Las complicaciones de las mujeres para acceder a puestos de poder se explican por una conjunción de factores: su responsabilidad en las tareas domésticas y la crianza de los hijos, el modelo masculino predominante en la política, la dificultad para superar las barreras ideológicas y culturales por parte de las propias mujeres, e incluso

el fomento de las mismas por ellas, y los estereotipos de eficiencia, honestidad y capacidad de la mujer, que pueden llegar a ser contraproducentes en el sentido de elevar las expectativas, con lo cual

---

<sup>76</sup> Citado en Alberto López – Hermida, *op. cit.*, p. 8.

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 14.

las mujeres políticas pueden estar en mayores dificultades para probar sus actitudes o ser juzgadas con más dureza (...) <sup>78</sup>

(...) las restricciones en la participación política que padecen las mujeres no están determinadas por sus cualidades individuales (aptitudes, personalidad y habilidades personales), sino que son expresión de una cultura política androcéntrica que realza los valores masculinos y establece oportunidades desiguales (...), cuyo resultado es la tendencia general de que la participación política de las mujeres se concentre en las posiciones de base, mientras que las de liderazgo, aquéllas de mayor estatus y altamente valoradas, sean ocupadas mayoritariamente por hombres. <sup>79</sup>

A lo largo de la historia, es posible encontrar un sinnúmero de dificultades para la participación de las mujeres en política. (...) Los partidos políticos son los que controlan el acceso y el avance de las mujeres en las estructuras de poder político. A fin de alcanzar posiciones de liderazgo, las mujeres deben ascender dentro de los partidos, los cuales tienen la capacidad exclusiva de nominar a los y las candidatas a cargos públicos. Los partidos políticos históricamente se han caracterizado por ser estructuras sexistas que no incorporaban a sus filas a las mujeres en igualdad de condiciones que a los varones, impidiéndoles el acceso a los puestos de dirigencia. <sup>80</sup>

Ilustremos lo dicho hasta aquí con algunos datos. Las mujeres constituyen menos del 10% de los líderes mundiales. <sup>81</sup> Independientemente de cuán variables puedan ser el estatus y el poder de las mujeres, son los hombres quienes dominan la arena política. <sup>82</sup>

---

<sup>78</sup> Anna M. Fernández Poncela, "Las mujeres en la política latinoamericana Nuevos liderazgos, viejos obstáculos", *Nueva Sociedad*, No. 218, noviembre-diciembre de 2008, p. 66.

<sup>79</sup> Marta Lamas, "Género, desarrollo y feminismo en....", p. 142.

<sup>80</sup> Anna M. Fernández Poncela, *op. cit.*, p. 67.

<sup>81</sup> Servicio de Noticias de las Naciones Unidas, *op. cit.*

<sup>82</sup> Lucila del Carmen Gallegos Camarena, *Propuesta de reforma del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN*, México, Congreso de la República Mexicana, 2011, p. 2.

Un reciente reporte del Foro Económico Mundial, que cubre 115 países, nota que las mujeres han cerrado alrededor del 90% de la brecha en educación y en salud, pero sólo 15% de ella cuando se trata del empoderamiento político a los más altos niveles.<sup>83</sup> En el caso de América Latina, aunque las mujeres latinoamericanas tienen cada vez mayor educación, esto no se traduce en una mayor presencia en puestos de dirección pública.<sup>84</sup> Teresa Valdés, dice “Se podría decir que más de alguna de las mujeres exitosas en política habría sido Presidenta de la República si hubiera nacido hombre.”<sup>85</sup>

Para ilustrar el ínfimo grado de participación política de las mujeres a nivel mundial, presentemos los siguientes datos. Un estudio de los 1,941 gobernantes de países independientes durante el siglo XX encontró sólo 27 mujeres, aproximadamente la mitad de las cuales accedieron al poder como viudas o hijas de un gobernante hombre. Menos del 1% de los gobernantes del siglo XX fueron mujeres que ganaron el poder por sí mismas y a lo largo de la historia han sido sólo 15.<sup>86</sup> Respecto a la relación que tienen las mujeres que llegan al poder que están relacionadas con familiares en esos lugares, en el caso argentino, uno de nuestros tres casos de estudio, debemos decir que Cristina Fernández nunca quiso ser sólo Primera Dama, dada la valía política que tenía por sí misma.<sup>87</sup>

Continuando con las cifras, desde 1960 hasta 2009, 71 mujeres de 52

---

<sup>83</sup> Anna M. Fernández Poncela, *op. cit.*, p. 67.

<sup>84</sup> *Ibíd.*, pp. 66 y 67.

<sup>85</sup> Teresa Valdés, “Hacer política a pesar de los políticos”, en José Olavarría y Arturo Márquez, *Varones: entre lo público y la intimidad*, Chile, FLACSO, 2004, p. 30. Recomendamos este mismo artículo, pp. 23 - 30 para el desarrollo extenso del tema de la política como espacio masculino.

<sup>86</sup> Mala N. Htun, “Mujeres y poder político en Latinoamérica” [en línea], en International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*, Serie Manuales, Estocolmo, IDEA, 2002, p. 27, Dirección URL: [www.idea.int/publications/wip/upload/chapter\\_01-2.pdf](http://www.idea.int/publications/wip/upload/chapter_01-2.pdf), [consulta: 05 de abril de 2012]].

<sup>87</sup> Diana Maffía, *La agenda de género en el gobierno de Cristina Kirchner*, Chile, Ponencia presentada en el Panel: “Género en el Poder: Chile, Argentina, Alemania y España” del Seminario Género en el Poder: el Chile de Michelle Bachelet, Centro Cultural Palacio La Moneda, Observatorio de Género y Equidad, viernes 29 de mayo de 2009, p. 4.

países han llegado a la primera magistratura.<sup>88</sup> El porcentaje de mujeres que en la historia ha sido presidentes en relación con primeras ministras es de 31%.<sup>89</sup> En el caso de América Latina, son nueve las presidentes en la historia<sup>90</sup>, de las cuales cuatro han sido de reciente ejercicio. A comienzos de 2008, de los 150 Jefes de Estado, solamente 7, el 4.7%, eran mujeres, mientras que de los 192 jefes de gobierno de todo el mundo, sólo el 4.2% lo eran.<sup>91</sup> Ya para el 2006, el número de Jefas de gobierno había aumentado a 16.

La proporción de mujeres que ocupa carteras ministeriales o secretarías de Estado en los Ejecutivos es de 16,1%.<sup>92</sup> Hay que aclarar que en la mayoría de los casos se trata de las llamadas “carteras de segunda categoría”, relacionadas en general con los asuntos sociales.

Reiteramos, se habla, considerando al género como diferencia, asociando los términos mujer y hombre a cualidades como emocional/ racional, ambicioso/dedicada a la familia, convirtiéndolos en estereotipos, de carteras típicamente femeninas como Salud, Educación, Medio Ambiente, Bienestar Social... En recientes entrevistas con cientos de mujeres líderes en alrededor de 30 países, se descubrió que donde las mujeres han tomado roles de liderazgo, ha sido como reformadoras sociales y como empresarias, no como políticas o

---

<sup>88</sup> Farida Jalalzai y Mona Lena Krook, *op. cit.*, p. 7.

<sup>89</sup> María de los Ángeles Fernández-Ramil, *op. cit.*, p. 5.

<sup>90</sup> Cf. Mala Htun y Jennifer M. Piscopo, *Presence without Empowerment? Women in Politics in Latin America and the Caribbean*, trabajo presentado en el Conflict Prevention and Peace Forum, [en línea], Global Institute for Gender Research, diciembre de 2010, p. 3, Dirección URL: [http://webarchive.ssrc.org/pdfs/Mala\\_Htun\\_and\\_Jennifer\\_M.\\_Piscopo-Presence\\_without\\_Empowerment\\_CPPF\\_Briefing\\_Paper\\_Dec\\_2010\\_f.pdf](http://webarchive.ssrc.org/pdfs/Mala_Htun_and_Jennifer_M._Piscopo-Presence_without_Empowerment_CPPF_Briefing_Paper_Dec_2010_f.pdf), [consulta: 05 de abril de 2012]).

<sup>91</sup> Rosanna González Pena, *Poder y mujeres*, [en línea], Mar de Plata, Noticias y protagonistas, 2007, Dirección URL: <http://www.noticiasypersonajes.com/columnas/rosanna-gonzalez-pena/19789-poder-y-mujeres/>, [consulta: 05 de abril de 2012]).

<sup>92</sup> Anna M. Fernández Poncela, *op. cit.*, p. 66.

miembros del gobierno.<sup>93</sup> En general, en Europa, sólo había 5% de mujeres en ministerios como Economía, Defensa o Asuntos Exteriores.<sup>94</sup>

El número de países que no cuentan con mujeres ministras es de 13. Lo que queremos decir con este dato es que a pesar de que la representación política de las mujeres ha avanzado; hay Estados en los que ni siquiera una mujer ocupa estos cargos cruciales para incidir sobre la sociedad.

Globalmente, sólo cuatro países han sobrepasado el 50% de mujeres en los cargos ministeriales: Finlandia con el 58% y Noruega y Nicaragua con el 55,6% de ministras.<sup>95</sup> Granada se encuentra en tercer lugar con el 54.5%.<sup>96</sup> Sólo en 22 países, las mujeres ocupan más de 30% de las carteras ministeriales.<sup>97</sup>

El porcentaje de mujeres ministras en América Latina es de sólo 23%<sup>98</sup>. En la mayoría de las naciones latinoamericanas las mujeres están por debajo del 20%. Para el 2008, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ofrecía datos de que en los últimos 10 años el porcentaje de mujeres se triplicó en la región hasta llegar a un 24% ese año.<sup>99</sup> En Argentina actualmente el índice de mujeres liderando carteras ministeriales es de 21,4%. En Brasil desde 1985 hasta

---

<sup>93</sup> Swanee Hunt, "Let women rule" [en línea], *Foreign Affairs*, Mayo/Junio 2007, Dirección URL: [http://www.huntalternatives.org/download/488\\_5\\_07\\_let\\_women\\_rule.pdf](http://www.huntalternatives.org/download/488_5_07_let_women_rule.pdf), [consulta: 05 de abril de 2012].

<sup>94</sup> Rossana González Peña, *op. cit.*

<sup>95</sup> Mujeres & Cía., *Mujeres políticas: América (sic) Latina lejos de la paridad*, [en línea], Madrid, Mujeres & Cía., 01 de enero de 2012, Dirección URL: <http://www.mujeresycia.com/index.php?x=nota/47425/1/mujeres-politicas-america-latina-lejos-de-la-paridad>, [consulta: 30 de diciembre de 2012].

<sup>96</sup> Unión Interparlamentaria (IUP), *Las mujeres en política: 2008 Progresos significativos, pero todavía resta mucho por hacer*, comunicado de prensa No. 297, [en línea], Nueva York, No. 297, 29 de febrero de 2008, Dirección URL: [http://www.ispm.org.ar/pdfs/mujeres\\_politica\\_2008.pdf](http://www.ispm.org.ar/pdfs/mujeres_politica_2008.pdf), p. 2, [consulta: 13 de marzo de 2012].

<sup>97</sup> *Cfr.* Servicio de Noticias de las Naciones Unidas, *op. cit.*

<sup>98</sup> Alejandro Pairone, "Crece en Sudamérica el poder de las mujeres" [en línea], *Reforma*, sección "Internacional", Ciudad de México, 24 de septiembre de 2007, Dirección URL: <http://mx.groups.yahoo.com/group/ceish2000/message/3259>, p. 4, [consulta: 05 de abril de 2012].

<sup>99</sup> CIDH, *El camino hacia una democracia sustantiva; la participación política de las mujeres en las Américas*, OEA, 2011, p. 26.

el final del gobierno Lula habían sido nombradas ministros apenas siete mujeres, de las cuales cinco fueron parte de su gobierno.<sup>100</sup>

En el caso específico chileno, recordemos que cuando asume el primer gobierno de la Concertación en 1990; sólo una ministra integraba el gabinete, a cargo del recién creado Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Con el Presidente Patricio Aylwin (1991) existió una sola mujer en el Gabinete Ministerial; tres en 1994 con Eduardo Frei y cinco en 2000 con Lagos, incluida Soledad Alvear en el ministerio de Relaciones Exteriores.<sup>101</sup> Anterior a esas cinco, en toda la historia republicana de Chile se habían tenido menos de diez Ministras.<sup>102</sup> En 2007 en ese país, las mujeres ocupaban sólo 9 de los 22 ministerios.<sup>103</sup> Para Adriana Delpiano, ex titular del SERNAM, el aumento progresivo de mujeres en el gabinete chileno es de una importancia tal que dice que sin él a lo mejor nunca habrían tenido una Presidente mujer.

Según las estadísticas de la Unión Interparlamentaria de 2008, Chile, El Salvador, Ecuador y Nicaragua tenían niveles de representación femenina en el ejecutivo de entre el 30% y el 40%, seguidos por Costa Rica y Perú con 29.4%. En México, Brasil y en la mayoría de los países del Caribe, las mujeres sólo ocupan un bajo porcentaje de las posiciones ministeriales (entre el 9% y el 15%. Perú, Bolivia y Ecuador designaron más de 20 mujeres cada uno en puestos ministeriales de 2003 a 2011, mientras que países con grandes poblaciones, como México, Argentina y Brasil, menos de 16.<sup>104</sup>

---

<sup>100</sup> Lilita Laboratti, *Las mujeres asumen cada vez más el liderazgo*, [en línea], Sao Paulo, Mic Américas BID, 10 de agosto de 2011, Dirección URL: <http://www.iadb.org/micamericas/section/detail.cfm?language=Spanish&id=9125&sectionID=SPCAL>, [consulta: 30 de diciembre de 2012].

<sup>103</sup> Teresa Valdés, "El Chile de Michelle Bachelet ¿Género en el poder?", Santiago, *Latin American Research Review*, Special Issue 2010, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer del Latin American Studies Association, p. 6.

<sup>102</sup> Anna M. Fernández Poncela, *op. cit.*, p. 64.

<sup>105</sup> Teresa Valdés, *Construyendo igualdad. 20 años de políticas públicas de género*, Santiago, Centro de Estudios de la Mujer, 2012, p. 31.

<sup>104</sup> CIDH, *op. cit.*, pp. 27 y 28.

El panorama general en el caso específico latinoamericano no es distinto a lo descrito. “Predomina en la mayoría de los países de la región una insuficiente representación de las mujeres en los cargos de responsabilidad en las diversas esferas de la vida (...) pública.”<sup>105</sup>

Ahora presentamos evidencia de lo expresado acerca de los partidos políticos como estructuras sexistas. Antes, debemos anotar, como ya lo hizo la autora clásica chilena en materia de género y política, Julieta Kirkwood: la revisión de la participación de las mujeres al interior de los partidos políticos, cualquiera que sea su ideología, como mucha de la historia de las mujeres, es muy difícil, pues la misma está indocumentada. “En muchos países las mujeres todavía constituyen la mitad del total de miembros de los partidos y sin embargo rara vez disfrutan de una posición igual a la de los hombres entre los candidatos a cargos de elección popular.”<sup>106</sup>

Para la región latinoamericana, en los partidos políticos las mujeres militantes representan alrededor de 51%; sin embargo sólo el 15.8 % ejerce como presidenta o secretaria general y alrededor de 19% ocupa cargos en los comités ejecutivos nacionales, siendo relegadas a posiciones de menor poder como la secretaría de actas y archivos, la dirección de capacitación o la dirección de cultura.

A diferencia de la posición habitual, que considera que se requiere de un número suficiente de mujeres en el poder para lograr representar los intereses y los problemas de ese sexo, como sostiene Joni Lovenduski<sup>107</sup>, quien ha apoyado

---

<sup>105</sup> Gilles Lipovetsky, *La tercera mujer*, Barcelona, Ed Anagrama, 1999 y Jalalzai y Krook, *op. cit.*, p. 13.

<sup>106</sup> Juan J. Rodríguez, “Mujeres y política: sigue la brecha”, en periódico *El nuevo siglo*, Internacional, 9 C, domingo 06 de noviembre de 2011.

<sup>107</sup> Joni Lovenduski, “Representación política: dinámica de género y partidos”, en Eburne Uriarte y Arantxa Elizondo (coords.), *Mujeres en política*, Ariel, Madrid, 1997 y Jane Mansbridge: “Should Blacks Represent Blacks and Women Represent Women? A Contingent ‘Yes’”, *The Journal of Politics*, Vol. 61, No 3, primavera de 1999, citado en Anna M. Fernández Poncela, *op. cit.*, p. 60.

que las leyes de cuotas han contribuido al aumento de la participación política de la mujer, el posicionamiento de este trabajo al respecto trasciende esas posturas de declaración de la equidad por ley; es decir, se mantiene una posición crítica en este punto.

No se puede decretar la equidad de género, sino que los logros reales al respecto pasan inevitablemente por transformaciones culturales y sociopolíticas, tal y como se sostendrá a lo largo de esta investigación. La denigración de lo femenino pasa por la educación, el lenguaje, la violencia, las imágenes, y en tanto no se transformen esos aspectos, simples leyes de cuotas serán insuficientes.

También se sostendrá la postura de que la paridad lograda a través de simples instrumentos legales, como la ley de cuotas, no implicará, en sí misma, un cambio en la política, sino de que más bien el acceso de las mujeres a la representación política debe ser la evidencia que demuestre cambios significativos en las sociedades. Es decir, hay que invertir la idea.

El énfasis tiene que ponerse en los cambios sociales. El aumento de la proporción de mujeres políticas ha hecho que se revisen aspectos tales como los programas de los congresos, el lenguaje, los lugares de reunión, las disposiciones para el cuidado de las y los hijos, los horarios de trabajo y la disponibilidad para los viajes<sup>108</sup>. Hay una interrelación entre los cambios y el acceso de las mujeres a la política.

La revalorización de la participación de las mujeres en política se ha incrementado al calor de su llegada a los puestos políticos. La intervención de las mujeres en la política

fue importante en la introducción de algunas demandas: en muchos casos, los partidos comenzaron a contemplar los temas de las mujeres en sus plataformas y programas, se aplicaron medidas de acción afirmativa o discriminación positiva en la selección de las candidaturas, se fundaron ministerios e institutos específicos, así como organismos que buscan garantizar la igualdad de oportunidades. Todo esto, al calor de la intervención activa de las mujeres y los grupos de mujeres en pro de la equidad<sup>109</sup>,

---

<sup>108</sup> Cf. Anna M. Fernández Poncela, *op. cit.*, p. 60.

<sup>109</sup> *Ibíd.*, p. 68.



pero la misma no puede explicarse sin una valorización existente previamente.<sup>110</sup>

Como prueba de lo afirmado, en ocasiones, una vez en el poder, las mujeres se masculinizan y reproducen los modelos construidos por los hombres.

Existen muchas mujeres que cuando llegan al poder y comienzan a ejercer ciertas posiciones relevantes reproducen los patrones ideológicos, culturales y políticos de la fuerza a la cual representan, y se olvidan de las reivindicaciones de género. (...) En muchos casos, la pertenencia a un partido aparece como la fidelidad más importante y neutraliza otras tendencias y orientaciones (...)<sup>111</sup>

El posicionamiento de una mujer en un puesto de liderazgo no necesariamente promueve una agenda de mujer.<sup>112</sup> Es el caso de Laura Chinchilla, Presidente electa en Costa Rica en 2010, criterio por el cual es excluida de este estudio. Se considera que su caso (como lo ha sido el de su país a lo largo de la historia de la región latinoamericana) es excepcional. Responde a causas distintas a las de los casos de estudio de esta investigación. En fin, es importante concluir este apartado diciendo que las voces y esperanzas en torno a la posibilidad de cambios políticos profundos deben invertir la idea de que éstos serán producto automático de la mayor presencia de mujeres en el espacio público.<sup>113</sup>

Una vez expuestas las bases teóricas bajo las que desarrollamos la investigación, podemos empezar a contestar las preguntas que nos hicimos para estudiar la relación entre la emancipación de las mujeres y su acceso al ejecutivo. Delimitado el problema a la región latinoamericana en los últimos años, una de ellas fue ¿qué condiciones permitieron el ascenso de mujeres a ese lugar en ese espacio en la contemporaneidad? La respuesta que ofrecemos a la pregunta propone tres factores y su justificación constituye el capítulo a continuación.

---

<sup>110</sup> *Ibíd.*, p. 60.

<sup>111</sup> *Ídem.*

<sup>112</sup> *Cf. Ibíd.* pp. 60 y 61.

<sup>113</sup> *Cf. Marta Lamas: "¿Las mujeres en puestos de liderazgo promueven una agenda de mujer?", trabajo presentado en el seminario Liderazgo de la mujer: teoría y práctica, BID / Prolid, Cancún, 2000.*

## 2. Factores del ascenso de mujeres a las presidencias latinoamericanas contemporáneas

*El tema no es sólo la mujer ni las mujeres, sino el cambio de nuestra sociedad. El análisis desde la perspectiva de la participación de las mujeres ilumina muchos otros temas: movimientos sociales, cambios culturales, incorporación de los marginados, ampliación de la ciudadanía, nueva relación entre lo privado y lo público, partidos políticos, relación con el poder, democracia.* (Unidad Mujer y Desarrollo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, Introducción a *Mujer y Política: América Latina y El Caribe*)

Los tres factores que proponemos influyeron en el acceso de mujeres a las presidencias en América Latina en los últimos años son: el proceso de democratización de los sistemas políticos posterior a las dictaduras del sur, las políticas neoliberales de ajuste estructural y los movimientos sociales de mujeres en la región. La pregunta que contestará cada uno de los tres apartados que componen este segundo capítulo será pues ¿cómo fue que cada uno de los tres factores propuestos influyó en él?

La primera consideración que debemos hacer en este capítulo es explicar su delimitación temporal, lo cual constituye nuestro primer reparo a continuación. Ubicamos que los factores de ascenso de mujeres a las presidencias latinoamericanas contemporáneas se desarrollan en el periodo en la relación mujer – política que Julieta Kirkwood identifica como *Cambio de protagonista*.

Su definición del mismo va de lo que ella denomina la revolución del autoritarismo, para el caso chileno de 1973, y lo caracteriza como un periodo de movilización, de surgimiento de concepciones feministas, de participación de la mujer en el cambio social, en el que son importantes las situaciones límites, donde “las mujeres de oposición marcan el paso”; se establecen los primeros núcleos feministas; se incide en las revisiones políticas de la izquierda, y los grupos tienen un carácter autónomo.<sup>114</sup> Destacamos entre estas características el elemento izquierda, por ser común a nuestros casos de estudio.

La forma en la que abordaremos los factores del ascenso de mujeres a las presidencias latinoamericanas contemporáneas será acercándonos a la

---

<sup>114</sup>Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*, Chile, FLACSO, 1986, p. 83.

perspectiva compleja de Pierre Bourdieu sobre la comprensión de los *habitus*. El patriarcado en América Latina, que se fue erosionando a partir de los tres procesos que identificaremos como factores del ascenso de mujeres a las presidencias en la región contemporáneamente se trata de relaciones de poder, de estructuras de poder, de diagramas de poder, de violencia simbólica y violencia física del Estado, se trata de *habitus*, de subjetividades y sujetos, de usos del capital simbólico, del capital cultural, del capital económico y del capital social (el que obtenemos a partir de nuestras relaciones sociales).

Según Pierre Bourdieu, en los diferentes campos existentes en la sociedad hay un sistema o entramado de relaciones sociales entre los actores que adquieren posiciones en parejas de opuestos, por ejemplo hombre/mujer, doméstico/político, público/privado, etc.

Las posiciones no son fijas o continuas, por el contrario, se encuentran en lucha permanente por legitimidad. Bourdieu introduce una cuarta especie de capital al económico, cultural y social: el capital simbólico. Se trata de ciertas propiedades que parecen inherentes a la persona misma del agente, como la autoridad, el prestigio, la reputación, el crédito, la fama, la notoriedad, la honorabilidad, el buen gusto, etc. Así entendido, el capital simbólico “no es más que el capital económico o cultural en cuanto conocido y reconocido.”<sup>115</sup> La legitimidad da dominio, poder, y más capital simbólico que retroalimenta el sistema de legitimación.

El cambio es una lógica del campo y un producto de la lucha de posiciones. Cuando los actores cambian de lugar en el entramado social, lo hacen entre un conjunto de posiciones posibles. La dominación del hombre sobre la mujer es una expresión de la lucha permanente en la sociedad, que tiene expresión también en el campo de poder. Para que la mujer ocupe un lugar relevante en el campo del poder, es necesario que el entramado social y el campo cultural hayan dado los saltos cualitativos o cambios revolucionarios que necesariamente lo anteceden,

---

<sup>115</sup> Pierre Bourdieu, 1987, p.147 citado por Joerges, B y Nowotny, H., *Social Studies of Science and Technology: Looking Back, Ahead*, Holanda, Springer, 2003.

léase educación, desarrollo, protagonismo creciente y receptividad, que hayan hecho de esa posición una posición posible.

El primer factor que proponemos como condición que favoreció el ascenso de mujeres a las presidencias latinoamericanas contemporáneas es la democratización de los sistemas políticos posterior a las dictaduras militares del sur. A continuación desarrollamos cómo influyó en la llegada al ejecutivo de mujeres en la región que se dio recientemente.

## 2.1 Democratización de los sistemas políticos

Las más de las veces, los orígenes de los logros actuales de la condición femenina son desconocidos, descorporizados y no identificables

La historia global, masculina, ha olvidado sistemáticamente en nuestro país, como en todos, - o ha cercenado – el origen de las concepciones que cambiaron la vida de las mujeres. Presentando la historia como la memoria neutral de un proceso evolutivo y civilizatorio, olvida y hace olvidar que cada uno de esos logros también han supuesto luchas, resistencias titánicas, voluntad (...) desde que existe la opresión femenina, coexiste también la posibilidad de rebeldía de las mujeres  
Recuperar la historia política de las mujeres en Chile, hoy, es recuperar la historia de las distintas expresiones de las carencias de las mujeres para un grupo social ausente en la historia (Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile*)

Un factor común de tres de los casos a tratar en esta investigación, los países de Suramérica, es que la democratización de los sistemas políticos es un proceso posterior a las dictaduras militares de la segunda mitad del siglo XX.<sup>116</sup>

Los análisis feministas de las dictaduras militares han originado una extensa bibliografía que se centra en tres cuestiones: 1. Las significaciones de los gobiernos militares como regímenes de dominación generizados, 2. las formas generizadas de resistencia frente a los militares, 3. los efectos generizados de las políticas macroeconómicas adoptadas bajo la dirección del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM)<sup>117</sup>. Para esta investigación, sin

---

<sup>116</sup> María de los Ángeles Fernández Ramil y Daniela Oliva Espinosa, “Presidentas latinoamericanas e igualdad de género: un camino sinuoso”, *Nueva Sociedad*, No. 240, 2012, p. 120.

<sup>117</sup> Cf. Maxine Molyneaux, *Movimientos de mujeres en América Latina Estudio teórico comparado*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2003, pp. 101 y 102.

embargo, aunque los tres aspectos están efectivamente relacionados, los separamos en tanto en ella se usan como causas de los cambios en la situación de la mujer latinoamericana en los años recientes.

Para América Latina ha sido una constante que las mujeres hayan tomado un papel activo en la política en tiempos de fuertes crisis. Cuando han existido situaciones de alta vulnerabilidad en los Estados, las mujeres han sido fuertemente incitadas a salir al mercado laboral e incluso a ser parte de los grupos decisores, como fue el caso de las dictaduras y golpes de Estado de Sudamérica.<sup>118</sup>

(...) las dictaduras potenciaron especialmente el papel reproductor de las mujeres al interior de la familia y dieron rienda suelta al imaginario masculino ensalzador de la abnegación maternal y doméstica, insistiendo en la ideología más conservadora del patriarcado.<sup>119</sup>

Pero mientras se idealizaba a la mujer, los militares no mostraban ninguna tribulación en degradarla individualmente a través de actos de violencia sexual orquestada.<sup>120</sup>

Es más, aquella visión no fue obstáculo para que las mujeres caídas bajo el terrorismo de Estado fueran objeto de todo tipo de violaciones.<sup>121</sup> Las mujeres eran sometidas rutinariamente a violaciones y otros abusos sexuales en formas que expresaban una misoginia sádica. Había un uso sistemático de la violación y de la tortura tanto de ellas, como de sus hijos e hijas, mientras las autoridades aparentemente creían que las “pasivas” mujeres se rendirían y no pelearían en resistencia.<sup>122</sup> En ese tiempo se pensaba que las mujeres eran las que estaban más sometidas por la dictadura, que eran las más sensibles a los mensajes y campañas del miedo.

---

<sup>118</sup> Cf. Maragarita Haro, *op. cit.*, p.46.

<sup>119</sup> Lola Luna, *Los movimientos de mujeres...*, p. 61.

<sup>120</sup> Geraldine Lievesley, “The political Power of women”, *Democracy in Latin America Mobilization, power and the search for a new politics*, Manchester, Manchester University Press, 1999, p. 133.

<sup>121</sup> Cfr. Lola Luna, *Los movimientos de mujeres...*, p. 61.

<sup>122</sup> Cfr. Geraldine Lievesley, *op. cit.*, p. 133.

De hecho, una característica en común de Fernández, Bachelet y Rousseff; es decir, las presidentes de los países del sur que sufrieron las dictaduras militares, es que fueron víctimas de su represión. Bachelet es hija de un general de la Unidad Popular, muerto preso a causa de torturas en prisión en 1974, y de una madre mujer de izquierda, presa política. A inicios de enero de 1975, ella y su madre fueron desalojadas de su casa por agentes de la DINA, Dirección de Inteligencia Nacional, organismo ejecutor de las desapariciones forzadas de Pinochet y llevadas a la Villa Grimaldi, principal centro de torturas del régimen, donde la estudiante de medicina para ese tiempo fue torturada junto con su madre.<sup>123</sup> Al ser liberada a finales de ese mes, tuvo que exiliarse con esa calidad, de exiliada política.<sup>124</sup> Cuando regresó en 1979 centró su labor profesional como médico apoyando a hijos e hijas de detenidos y de detenidas y de víctimas del régimen militar en Santiago y en Chillán<sup>125</sup> y se incorporó a la política para luchar contra Pinochet.

Rousseff, por su parte, tras participar en acciones de guerrilla urbana marxista, entre otras, se afirma, en la planificación del famosísimo "robo del cofre de Adhemar de Barros", ex gobernador de São Paulo quien había depositado un millón de dólares en la casa de una amante, fue arrestada; soportó 22 días de tortura, y pasó tres años en la cárcel junto a Eleonora Menicucci. A sus 26 años, su compañera sufrió cuatro años de cárcel, fue torturada durante 72 días, y lo más tremendo a su hija de un año y ocho meses la torturaban frente a ella. Desilusionadas con la actitud machista de sus compañeros, crearon en la cárcel un "grupo de reflexión" en el que descubrieron el feminismo, que sería a partir de

---

<sup>123</sup> Raquel Olea, "Michelle Bachelet: fases y facetas de su representación pública", en Alessandra Burotto y Carmen Torres, *Y votamos por ella Michelle Bachelet: miradas feministas*, Santiago, Fundación Instituto de la Mujer, 2010, p. 27 y María I. Soto Navarro, *El ascenso y llegada al poder de Michelle Bachelet en Chile: estudio de caso desde la perspectiva de género*, tesina de Licenciatura, Ciudad de México, FES Aragón – UNAM, 2010, p. 37.

<sup>124</sup> Tamara Vidaurrázaga Aránguiz, "La (in)visibilización de las mujeres en la inauguración del Museo de la Memoria", en Alessandra Burotto y Carmen Torres, *op. cit.*, p. 100.

<sup>125</sup> María de los Ángeles Fernández-Ramil, *op. cit.*, p. 4

entonces, el gozne de su militancia política.<sup>126</sup> En 1964, cuando los militares tomaron el poder en Brasil, pasó a la clandestinidad para pelear contra la dictadura.<sup>127</sup>

Esa imagen de pasividad de las mujeres que había sido fomentada por los gobiernos militares de hecho dio a las mujeres lo que Álvarez llama “espacios de oportunidad”. La represión económica y sexual experimentada por las mujeres tuvo el efecto contrario al deseado por los militares: las politizó.<sup>128</sup>

Asimismo, la concepción de autoridad que se tenía bajo las dictaduras militares, una concepción patriarcal, agresiva, vinculada a aquellas características que en el primer capítulo vimos se asignan a los varones, se busca redefinir al darse el proceso de democratización en el sur de América, con valores democráticos, los cuales permiten la emergencia de autoridades femeninas, que durante la dictadura y la concepción de autoridad que había instalado, era sencillamente impensable.

Las feministas de países regidos por militares pusieron al descubierto los fundamentos patriarcales de la represión estatal, el militarismo y la violencia institucionalizada, posición que gradualmente fue adoptada en términos generales por las feministas latinoamericanas (Saporta *et al.*, 1994, p. 73).<sup>129</sup>

Parece existir la paradoja de que bajo condiciones de autoritarismo las mujeres han expandido sus oportunidades de entrar en la arena pública. Los regímenes militares en un esfuerzo por destruir la arena pública, a través de la prohibición de los partidos, los sindicatos y las asociaciones profesionales; de las pretensiones de manipular y cooptar a los políticos civiles mediante la creación de

---

<sup>126</sup> Juan Arias, “La polémica ministra de Dilma: ‘Ya aborté dos veces’”, [en línea], Brasil, *El país*, 11 de febrero de 2012, Dirección URL: <http://blogs.elpais.com/vientos-de-brasil/2012/02/la-polemica-ministra-de-dilma-ya-aborte-dos-veces-.html>, [consulta: 27 de diciembre de 2012].

<sup>127</sup> Cfr. Ana Radelat, *La era de la presidenta Presidentas rompen el “techo de cristal” en Brasil, Argentina y Costa Rica*, [en línea], AARP VIVA, 24 de junio de 2011, Dirección URL: [http://www.aarp.org/espanol/politica\\_y\\_sociedad/noticias-internacionales/info-06-2011/presidentas-mujeres-latinoamerica.html](http://www.aarp.org/espanol/politica_y_sociedad/noticias-internacionales/info-06-2011/presidentas-mujeres-latinoamerica.html), [consulta: 29 de mayo de 2012].

<sup>128</sup> Citado por Geraldine Lievesley, *op. cit.*, p. 133.

<sup>129</sup> Citado en Doris Lamus Canavae, “Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos”, *Polis*, No. 24, Vol. 8, Revista de la Universidad Bolivariana, 2009, p. 100.

sus propios partidos y organizaciones de masas, y de grados variados de represión, en un esfuerzo de privatizar la vida pública, lo que hicieron fue politizar la vida privada, aquélla que como hemos dicho, estaba reservada como lugar exclusivo de las mujeres.<sup>130</sup>

Ya al presente, el desencanto actual con la política y con el funcionamiento de la democracia, sus instituciones y actores, tal y como hoy actúan<sup>131</sup>, podría fortalecer la preferencia por los liderazgos femeninos, por cambiar y probar con mujeres, muchas veces percibidas como externas al poder político (y menos responsables de su decadencia).<sup>132</sup>

“Este nuevo período democrático ha coexistido con una pérdida de poder y credibilidad de los partidos políticos tradicionales, un vacío que se ha llenado en parte por movimientos ciudadanos, incluyendo el de las mujeres.”<sup>133</sup>

Desarrollemos otra idea acerca de cómo la democratización de los países del sur de América fue un factor en el ascenso de mujeres a sus presidencias. Como bien dijo Kate Millet en *Política sexual* “El que una mujer sea cabeza de familia se considera una eventualidad poco deseable, señal únicamente de pobreza o de alguna desgracia.”<sup>134</sup> Ambas condiciones, se exacerbaron en América Latina a raíz de las dictaduras militares. La pobreza, producto de las políticas neoliberales aplicadas por los dictadores, y la desaparición de los familiares varones, llevaron a las mujeres a la cabeza de sus familias.

Como factores internacionales, tenemos el siguiente par. En primer lugar,

las nuevas democracias estaban ansiosas por mejorar su legitimidad internacional y obtener la confianza de los inversores extranjeros (después de las enormes deudas que habían dejado las dictaduras). En consecuencia, los gobiernos adoptaron de buen grado las políticas de promoción de la igualdad de género alentadas por las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

---

<sup>130</sup> Cfr. *ibíd.*, p. 132.

<sup>131</sup> La crisis de la democracia representativa recomendamos estudiarla desde Schmitter.

<sup>132</sup> Anna M. Fernández Poncela, *op. cit.*, p. 70.

<sup>133</sup> Mayra Buvinic, “La política, con cara de mujer”, [en línea], Buenos Aires, *El Clarín*, 20 de febrero de 2006, Dirección URL: [edant.clarin.com/diario/2006/02/20/opinion/o-01701.htm](http://edant.clarin.com/diario/2006/02/20/opinion/o-01701.htm), [consulta: 29 de mayo de 2011].

<sup>134</sup> Nuria Varela, *op. cit.*, p. 112.



Todos los gobiernos proclamaron su compromiso con la ampliación de la presencia femenina en la política.<sup>135</sup>

Finalmente, otra manera en la que pensamos las dictaduras militares fueron un factor del ascenso a la Presidencia de mujeres en el caso de los países sudamericanos es que el exilio de mujeres a raíz de ellas y su retorno a su caída influyó también el cambio en las ideas respecto a la mujer. Las exiliadas, como Michelle Bachelet, regresaron con ideas feministas nuevas, adquiridas en Europa y en Estados Unidos de Norteamérica.<sup>136</sup>

Con ese argumento concluimos la justificación de nuestra propuesta de que la democratización de los sistemas políticos en América del sur, después de las dictaduras militares, fue un factor en la llegada al ejecutivo de mujeres en América Latina. El segundo factor que proponemos son las políticas neoliberales de ajuste estructural. La manera como influyeron en el acceso de mujeres a esa posición se expone en el subapartado que sigue.

## 2.2 Políticas neoliberales de ajuste estructural

No se puede desligar a las dictaduras militares de la aplicación de políticas neoliberales, pues eran ellas los principales agentes promotores de ese sistema. Fueron precisamente las dictaduras militares quienes aplicaron los programas de ajuste estructural. Las consecuencias de estas políticas en la región fueron el desempleo, que para los tiempos recaía en los hombres, quienes eran los que trabajaban fuera del hogar, y la profundización de la pobreza familiar.

---

<sup>135</sup> Susan Franceschet, “El triunfo de Bachelet y el ascenso político de las mujeres”, Buenos Aires, *Nueva Sociedad*, No. 202, 2006, p. 15.

<sup>136</sup> Cfr. Jane Jaquette, *Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina*, [en línea], Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1839/22.pdf>, p. 336; Ana M. Araújo, “Hacia una identidad latinoamericana. Los movimientos de mujeres en Europa y América Latina”, *Nueva Sociedad*, No. 78, 1985, p. 91, y Annemarie Ryu, *Two First Female Presidents in Two Developing Latin American Countries: What's the Difference? A Close Comparison of Bachelet and Rousseff's Pathways to Leadership*, Boston, Harvard, 2012, p. 3.

La carga de la reestructuración neoliberal cayó de manera desproporcionada sobre las mujeres pobres. “La desregulación impuesta por los programas de ajuste estructural, condicionantes para América Latina en los años de la crisis de la deuda externa, tuvieron sus efectos negativos más fuertes sobre las mujeres.”<sup>137</sup>

Las campesinas, indígenas, negras, mujeres urbano-marginales (que conforman los feminismos populares del Sur) son las mismas que el paradigma de desarrollo oficial percibe únicamente como receptoras de programas, desde la subalternidad.<sup>138</sup>

Las mujeres de sectores populares, las mujeres indígenas, mestizas, afros y campesinas, fueron el sector de la población que no sólo llevó sobre su cuerpo la mayor carga de trabajo doméstico y productivo (de no reconocimiento e inestabilidad, producto del empobrecimiento brutal y los conflictos por la retirada del Estado de áreas estratégicas, de inversión y garantía) sino que además, a partir de la dinámica imperante de mercantilización neoliberal, se fragmentaron sus demandas (...) *Se volcaron sobre ellas nuevos roles impuestos por la lógica del desarrollo y la cooperación, se ‘maternalizaron’ sus identidades y pasaron a ser clientas precarias de servicios privatizados.*<sup>139</sup>

Las mujeres típicamente se habían percibido a sí mismas como políticamente invisibles, visión que cambiaría bajo el mando militar. La experiencia de persecución, la pérdida de los maridos, familiares y niños y la remoción de los hombres como quienes ganaban el pan, sumado al modelo neoliberal, obligó a las mujeres a salir de su rol de trabajo doméstico; la insuficiencia de un solo sueldo para ganar el pan, las compelió a moverse a la esfera pública, en ambos sentidos, económico, y de protesta política.

El número de mujeres que se volvió parte de la población económicamente activa en América Latina se triplicó entre 1960 y 1990<sup>140</sup> y el número de hogares encabezados por mujeres en los más pobres distritos urbanos era creciente.

(...) el ‘desarrollo’ (comillas propias) consideró a las mujeres muy adecuadas para el trabajo en las nuevas industrias para la exportación: flores, conservas, electrónica, confección, etc., siendo esta mano de obra la preferida por las industrias maquiladoras que comenzaron a operar en países como México o Costa Rica o en los regímenes

---

<sup>137</sup> Aguinaga, Margarita, Lang, Miriam, Mokrani, Duni, *et. al.*, *op. cit.*, p. 63.

<sup>138</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>139</sup> *Ibid.*, pp. 75 y 76.

<sup>140</sup> Ducan Green, *Faces of Latin America*, Londres, Latin America Bureau, 1997, p. 171.

autoritarios y militaristas del Cono Sur. En todas estas industrias, las mujeres fueron incorporadas bajo un alto nivel de explotación (...)<sup>141</sup>

Es importante acotar que el neoliberalismo trasciende a los regímenes militares. Por ejemplo, éste es el caso de Costa Rica, donde también gobierna una mujer. La división sexual del trabajo en el ámbito laboral modificaba las relaciones de género no sólo en sacar a las mujeres de la esfera privada, sino que también reforzaba las jerarquías de género, relegando a las mujeres a trabajos inferiores ya dentro de él.<sup>142</sup>

Aunque la principal motivación de las mujeres para acceder al espacio laboral fue en un inicio económica, en general, una vez que se involucran en el mercado laboral, sus perspectivas de vida cambian. La creciente incidencia de las mujeres trabajadoras causó un cambio en las relaciones maritales. Y posterior a la incorporación en ese nuevo rol, descubrieron en él un modo de influir en la vida política de sus Estados. El ganar una independencia económica, les ha permitido integrarse e influenciar el mundo político.

Un periodo histórico a destacar por sus efectos para esta investigación son los años de las políticas de ajuste estructural neoliberal implementadas por los presidentes Carlos Menem (1989 – 1999) y Fernando de la Rúa (1999 – 2001) en Argentina, que drásticamente redujeron el gasto social, y que ocasionaron la crisis de 2001. El Estado había proveído a las mujeres de políticas públicas que las librarán del papel que ellas desempeñaban como cuidadoras de niños y niñas, personas enfermas, con capacidades diferentes o ancianas. Son este tipo de políticas, que por sus beneficios, están dirigidas a las mujeres, las primeras que son trastocadas cuando el Estado piensa en recortes sociales.

Las consecuencias derivadas del neoliberalismo han provocado directamente movilizaciones sociales. Las mujeres han estado al frente de tales movilizaciones. Las mujeres pobres no se movilizan, al menos inicialmente, si no

---

<sup>141</sup> Lola Luna, *Los movimientos de mujeres...*, p. 61.

<sup>142</sup> Cfr. Helen Safa, "Women's Social Movements in Latin America", Florida, *Gender and Society*, Vol. 4, No. 3, Special Issue: Women and Development in the Third World, Sage Publications Septiembre, 1990, p. 360.

hay una causa externa a la sola convicción feminista. En cambio, lo hacen por asuntos más elementales.

### 2.3. Los movimientos de mujeres

El siguiente apartado se compone de dos subapartados. 2.3.1. Los movimientos sociales como mediadores evanescentes y 2.3.2 Los movimientos sociales de mujeres en América Latina como mediadores evanescentes hacia la “Era de la Presidenta”.

El primer subapartado es el marco teórico conceptual de los movimientos de mujeres como factor de ascenso de mujeres a las presidencias latinoamericanas contemporáneas. En el último subapartado se presenta la argumentación en torno a la hipótesis del mismo; es decir, se argumenta porqué los movimientos sociales de mujeres en América Latina se consideran mediadores evanescentes hacia la “Era de la Presidenta”.

#### 2.3.1 Los movimientos sociales como mediadores evanescentes

A continuación, la definición de dos de los conceptos centrales del apartado: el de mediador evanescente y el de “Era de la Presidenta”.

En *Insurgencias don't have a plan —they are the plan: Political performatives and vanishing mediators in 2011*<sup>143</sup>, Benjamín Arditi tiene entre sus propósitos principales plantear a las insurgencias de ese año como mediadores evanescentes a partir de ese término que toma de Fredric Jameson. Con base en

---

<sup>143</sup> Benjamin Arditi, *Insurgencias don't have a plan —they are the plan: Political performatives and vanishing mediators in 2011*, [en línea], Ciudad de México, FCPyS UNAM, 2012, Dirección URL: [https://7b343b1e-a-62cb3a1a-s-sites.googlegroups.com/site/arditi02/Arditi\\_Insurgencias\\_2012.pdf?attachauth=ANoY7crtQmEBcwyNhqTWZRIOarn9O875apVV1abkAAO5PL5QTlw4VdFv9RMtxtCPJMSEIfpM0wQUVEvPHODZHEROUwB0psyTYTokGvqQKIfPSoFI-Tmha-Qz5YJQuRZ4gZHzy0g1TjEh4ilbM6eRopO6UpHsHmhBRUul4BHQFk3-dlg2yNDUtcS0ByhcUh6fiEuggUS8ovSdsN0DGuNPhYiald7E45H0kzQYkiuxe0anDPwjFnE\\_D\\_o%3D&attredirects=0](https://7b343b1e-a-62cb3a1a-s-sites.googlegroups.com/site/arditi02/Arditi_Insurgencias_2012.pdf?attachauth=ANoY7crtQmEBcwyNhqTWZRIOarn9O875apVV1abkAAO5PL5QTlw4VdFv9RMtxtCPJMSEIfpM0wQUVEvPHODZHEROUwB0psyTYTokGvqQKIfPSoFI-Tmha-Qz5YJQuRZ4gZHzy0g1TjEh4ilbM6eRopO6UpHsHmhBRUul4BHQFk3-dlg2yNDUtcS0ByhcUh6fiEuggUS8ovSdsN0DGuNPhYiald7E45H0kzQYkiuxe0anDPwjFnE_D_o%3D&attredirects=0), [consulta: 19 de agosto de 2012]. Artículo actualizado de la publicación del 01 de junio en *Journalism, Media and Cultural Studies*, Vol. 1, No. 1, Gran Bretaña.

este artículo, se busca plantear a los movimientos de mujeres en América Latina que se dan a partir de los sesenta como mediadores evanescentes hacia la “Era de la Presidenta”.

Señala Arditi “Like rabbit-holes of the Alice in Wonderland variety, insurgencies are passageways that connect the present with the possibility of something other to come.”<sup>144</sup> Los movimientos de mujeres fueron esos pasajes que conectaron con la posibilidad de ese algo otro por venir, en este caso la “Era de la Presidenta”. Esos pasajes, dice Arditi, tornan a las insurgencias en mediadores evanescentes.<sup>145</sup>

En su artículo *The vanishing mediator: narrative structure in Max Weber* de 1973, es en donde Frederic Jameson plantea la categoría de mediador evanescente. Tal y como describe Benjamin Arditi, la crea para describir cómo Max Weber da cuenta del rol del protestantismo en el tránsito del mundo pre moderno al capitalismo contemporáneo. El protestantismo se encargó de comunicar ambas épocas diseminando la racionalidad instrumental<sup>146</sup> requerida por el capitalismo para florecer. Concretamente, ejemplificando con los valores de la ética protestante: el ahorro y el trabajo. En caso del trabajo es clara su vinculación, mientras que el ahorro dio pie a la acumulación primitiva necesaria para echar a andar el capitalismo.

Pero el protestantismo eventualmente se desvaneció de la escena histórica del capitalismo. El capitalismo se tornó suficientemente independiente como para no necesitar de la ética protestante para mantenerse como el nuevo sistema social. El protestantismo desmanteló sistemáticamente las estructuras religiosas tradicionales medievales. El Jacobinismo compartió un mismo destino. Funcionó, dice Jameson, como un guardián de los ideales burgueses, pero se retiró en cuanto la victoria práctica de la burguesía fue asegurada y se pudo declarar la

---

<sup>144</sup> *Ibid.*, pp. 5 y 6. Traducción propia: Como hoyos del conejo de la variedad de *Alicia en el país de las maravillas*, las insurgencias son pasajes que conectan el presente con la posibilidad de algo otro por venir.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>146</sup> Efectivo y eficiente logro de objetivos, deseos y fines por parte del sujeto en la lógica del medio – fin. Forma de razón que piensa a la naturaleza como dominable.

existencia explícita de un sistema monetario y de mercado<sup>147</sup>. "Whether it is Jacobinism or Protestantism, a vanishing mediator 'serves as a bearer of change and social transformation, only to be forgotten once change has ratified the reality of the institutions'"<sup>148</sup>. Los movimientos de mujeres que lucharon contra las dictaduras militares del sur, así como contra el neoliberalismo, funcionaron como portadores de cambio social.

Como segundo concepto, a partir de la elección a la Presidencia de Cristina Fernández en Argentina, Laura Chinchilla en Costa Rica y Dilma Rousseff en Brasil, se acuña la frase "Era de la Presidenta", tal y como es señalado por Ana Radelat en *La era de la presidenta. Presidentas rompen el "techo de cristal" en Brasil, Argentina y Costa Rica*. Los movimientos de mujeres se encargaron de comunicar dos épocas, fueron el mediador en el tránsito hacia la "Era de la Presidenta".

Caractericemos, pues, qué ha sido la "Era de la Presidenta." En América Latina en los últimos años las mujeres han ganado el liderazgo en los Estados.

El cambio histórico en el equilibrio de poder entre los sexos<sup>149</sup> nos lleva de una total sujeción de las mujeres en los primeros días a una atenuación gradual de la desigualdad. Los cambios en el equilibrio de poder entre los sexos no se pueden entender sin considerar el desarrollo global de la sociedad.

La inmersión de las mujeres en la política a partir de la tercera ola globalizadora en la década de los ochenta se ha ido incrementado.<sup>150</sup> Para la

---

<sup>147</sup> Fredric Jameson, "The vanishing mediator: narrative structure in Max Weber", p. 80, citado en Benjamin Arditi, *op. cit.*

<sup>148</sup> *Ídem*, Traducción propia: Ya sea Jacobinismo o Protestantismo, un mediador evanescente "sirve como un acarreador de cambio y de transformación social, que es sólo olvidado una vez que el cambio ha ratificado la realidad de las instituciones."

<sup>149</sup> El equilibrio de poder entre los sexos es una categoría de Norbert Elías. Él estudia las relaciones de poder en interdependencia con la configuración que adoptan las relaciones sociales en cada momento histórico, es decir, con la red de interdependencias que existen entre los sujetos sociales. Es en el interior de esta red de interdependencias donde determinados grupos o sujetos pueden alcanzar mayores oportunidades de poder en relación a otros, en la medida en que se hacen con el control de recursos. Las relaciones de poder reenvían así al cambiante equilibrio de poder que se establece en cada momento entre los distintos sujetos sociales.

<sup>150</sup> Cf. Margarita Haro, *op. cit.*, p. 38.

mitad de los ochenta, el número de países que no cuentan con mujeres ministras ha disminuido de 19 a 13.<sup>151</sup> Hubo también un aumento en los ministerios “no femeninos”, representando un incremento global de 2% en 2008 con relación a 2005.<sup>152</sup> Para la región latinoamericana, con ellos nos referimos a ministerios como Interior, Defensa, Economía, Producción, Industria, y Ciencia y Tecnología.

En América Latina, la situación de las mujeres ha variado significativamente a lo largo de los últimos años. La región ha estado a la cabecera de una tendencia mundial a la expansión del acceso de las mujeres a la política y a la función pública, según los siguientes datos: el porcentaje de mujeres latinas está creciendo en los gabinetes presidenciales. Para 2008, 6 de los 22 países en donde las mujeres ocupaban más de 30% de las carteras ministeriales eran latinoamericanos (el porcentaje se ha incrementado en la región de 17% a 23%).<sup>153</sup> Para el caso chileno, en cada elección la proporción de mujeres mejora un 2%.<sup>154</sup>

Demos dos ejemplos concretos acerca de los avances en el ejecutivo. El actual Poder Ejecutivo boliviano ha impulsado una política de igualdad de género a su interior, estableciendo la paridad de género en el gabinete de ministros. La política no responde a una lógica de las cuotas de género. El segundo caso, es el chileno, donde, de la manera en que se explicó en el apartado 1.3 del primer capítulo de la presente tesis, desde 1991, cada gobierno fue incrementando el número de mujeres en cargos de responsabilidad política. “Con Bachelet se instauró la paridad en los tres primeros niveles de gobierno: secretarías, subsecretarías e intendencias.”<sup>155</sup>

---

<sup>151</sup> UIP, *op. cit.*

<sup>152</sup> *Ídem.*

<sup>153</sup> Alejandro Pairone, *op. cit.*

<sup>154</sup> Cooperativa, *El día en que las mujeres demostraron su poder*, [en línea], Chile, Observatorio Género y Equidad del Centro de Estudios de la Mujer, 07 de noviembre de 2012, Dirección URL: <http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php/las-noticias/6456-el-dia-en-que-las-mujeres-demostraron-su-poder>, [consulta: 15 de diciembre de 2012], 2012.

<sup>155</sup> Marta Lamas, "Género, desarrollo y feminismo...", p. 143.

Finalmente, más importante que el cambio cuantitativo, es el cualitativo. Cada vez más mujeres ocupan carteras tradicionalmente reservadas a los hombres. En 2007 se hablaba de la proliferación de ministras de defensa en Sudamérica: las había en Argentina, en Chile y en Uruguay, países que compartían haber vivido dictaduras militares en décadas recientes.<sup>156</sup> La primera medida como presidente de Michelle Bachelet, anunciada desde su campaña, fue el nombramiento de diez mujeres a ocupar ministerios no tradicionalmente "femeninos", entre ellos: el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, Defensa, Minería, Economía.<sup>157</sup> En Bolivia en 2011 las mujeres dirigían los Ministerios de Justicia, Desarrollo Productivo y Economía Plural, Desarrollo Rural y Tierra y Transparencia y Lucha contra la Corrupción. En Perú, las titulares del Ministerio de Justicia y del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo son mujeres.<sup>158</sup>

Teniendo claros los dos conceptos bases de nuestra propuesta de movimientos sociales de mujeres como factor de ascenso de mujeres a las presidencias en la América Latina contemporánea: los mediadores evanescentes y la "Era de la Presidenta", podemos exponer cómo es que funcionaron como tales hacia esa otra época.

---

<sup>156</sup> El siglo de Torreón, "Proliferan las ministras de defensa en Sudamérica", Buenos Aires, en periódico *El siglo de Torreón*, sección "Internacional", 31 de enero de 2007.

<sup>157</sup> Teresa Valdés, "El Chile de Michelle Bachelet...", p. 12.

<sup>158</sup> CIDH, *op. cit.*, p. 27.



### 2.3.2 Los movimientos sociales de mujeres en América Latina como mediadores evanescentes hacia la “Era de la Presidenta”

#### Movimientos de mujeres en América Latina

Un primer paso para superar el peso de la historiografía masculina en las consciencia política femenina habrá de ser reconocer, tornar visible todo lo registrado y experimentado por las mujeres que tuvieron que luchar por alcanzar un espacio en el mundo de la política (Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile*)

A continuación, una descripción muy breve de los movimientos de mujeres en los tres países que hemos tomado como estudios de caso, organizada cronológicamente, que debe hacerse antes de la explicación de los mismos como factor del ascenso de mujeres a las presidencias en América Latina recientemente. El orden cronológico resulta en la presentación primero de los movimientos de mujeres chilenos, luego los brasileños, y por último los argentinos. Los movimientos de mujeres en la región defendieron el ámbito privado de las amenazas que representaban el neoliberalismo y el autoritarismo, pero habían además los que estaban demandando incorporación al Estado.

En ese sentido, la investigadora de los movimientos de mujeres latinoamericanas Helen Safa plantea a esos movimientos tanto como sintomáticos de la interrupción de la división entre las esferas pública y privada en la región, como promotores del proceso. Según ella, para 1990 las mujeres estaban demandando ser reconocidas como participantes plenas en el mundo público y no deseaban por más tiempo que sus intereses fuesen representados solamente por hombres.<sup>159</sup>

Las mujeres han jugado un rol prominente en la oposición a los regímenes militares en América Latina y en la movilización para la transición democrática. El proceso político de los ochenta estuvo fuertemente influenciado por los movimientos de mujeres, desde su diversidad, y por una agenda feminista desarrollada.<sup>160</sup> Mujeres de diversos estratos sociales se movilaron en respuesta a las prácticas represivas de los regímenes militares. A pesar de la evidencia del

---

<sup>159</sup> Cfr. Helen Safa, *op. cit.*, p. 355.

<sup>160</sup> Cf. Lola Luna, *Los movimientos de mujeres*, p. 62.

rol significativo que las mujeres y sus movimientos han jugado en el retorno a la política democrática en gran parte de Latinoamérica, la literatura ortodoxa de la ciencia política acerca de la democratización, hasta ahora, las ha mencionado muy poco.

Desde finales de los setenta surgieron ejemplos de participación política de mujeres, unos femeninos (maternalistas) y otros feministas, en la lucha contra el autoritarismo, por la democracia y por la ampliación de ésta para las mujeres. Distinguimos entre ambos tipos, porque parten de concepciones distintas. La visión de los movimientos maternalistas choca con la de los feministas, debido a que los primeros se basan en el rol de madre de la mujer, mientras que los segundos pugnan justamente porque las mujeres son un sujeto que trasciende ese rol.

Tal fue el caso de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, de la Agrupación de los Familiares en Defensa de los Desaparecidos chilena, o de tantos otros movimientos femeninos por los derechos humanos. La lucha de las feministas en Chile y otros países representan un tipo de participación desde la crítica al género.<sup>161</sup> Con el tiempo, las mujeres se volvieron crecientemente visibles e intransigentes en la irrenunciabilidad a la lucha por sus derechos. Muchos activistas de izquierda se fueron uniendo a las agrupaciones, lo que contribuyó a ampliar los objetivos de las organizaciones convirtiéndolas en parte de la más amplia campaña por la democracia.<sup>162</sup>

#### Chile

Un segundo momento de visibilidad de la acción política de las mujeres en Chile, después de la adquisición del voto, fue la dictadura militar de Pinochet (1973-1989). Las mujeres fueron muy visibles en las protestas contra el dictador durante 1983. Es durante esos 16 años que las chilenas –con un liderazgo feminista y progresista– vuelven a salir a las calles, a expresarse en movimientos y organizaciones y a formular estrategias políticas propias. Se desarrolla una fuerte crítica a las formas de hacer política y a los partidos como ámbitos masculinos

---

<sup>161</sup> *Ídem.*

<sup>162</sup> *Cf., Geraldine Lievesley, op. cit., pp. 133 y 134.*

regidos por códigos patriarcales que dejaban a la mayoría de las mujeres en tareas secundarias y/o decorativas.

Ante la ausencia de hombres dirigentes, resultante de la represión ejercida por la dictadura, unida a la mayor dificultad para reprimir a mujeres, alcanzaron liderazgo político y social. Se gestaron entonces numerosos liderazgos femeninos, vigentes hasta el gobierno de la presidente. Resurgió el feminismo como movimiento social y político, ligado a la lucha por la democracia y los derechos humanos.

Los movimientos y organizaciones sociales en general eran en muchos casos liderados por mujeres, y la proscripción de los partidos políticos abrió un gran espacio para ellos.<sup>163</sup> Surgen comités de sin casa, comedores populares, ollas comunes; grupos para la defensa y denuncia de las y los exiliados, grupos para el retorno.<sup>164</sup> Estas articulaciones llegaron a convocar a miles de mujeres.<sup>165</sup>

Existió una lucha por más de tres décadas anteriores a la llegada de Bachelet a la Presidencia de feministas y políticas destinada a aumentar la presencia de dirigentes mujeres en espacios de poder y a acceder con mayor igualdad a la esfera política. Ya a finales de la década de los ochenta, aquéllas que conformaban la entonces denominada Concertación de Mujeres por la Democracia, formada en 1988, planteaban la necesidad de mayor representación formal contra la oposición sistemática de los partidos.

La misma la formaron mujeres de organizaciones políticas y sociales y de organizaciones no gubernamentales que se reconocían integrantes del movimiento de mujeres que pugnaba por una democracia con participación de las mujeres y con políticas de igualdad.<sup>166</sup>

---

<sup>163</sup> Teresa Valdés, "Hacer política a pesar...", pp. 19 y 20.

<sup>164</sup> Julieta Kirkwood, *op. cit.*, p. 194.

<sup>165</sup> Aquí una documentación fílmica de una de las más importantes manifestaciones, de 1985. Se documenta a las mujeres cantando sentadas el Himno a la alegría (después de un primer momento de represión), cuando un carabinero lanza una bomba lacrimógena. Pedro Chaskel - Pablo Salas, Documental Somos +, [en línea], ICTUS, Chile, 1985, Dirección URL: <http://www.umatic.cl/video17.html>, [consulta: 16 de diciembre de 2012].

<sup>166</sup> Teresa Valdés, "Hacer política a pesar...", p. 21.

## Brasil

Una de las características particulares del movimiento en Brasil es que su base está formada por un grupo importante de mujeres que después de un largo exilio en Europa, producto de la dictadura, trajeron ideas feministas frescas.

En el país, la creación de nuevas redes asociativas entre las mujeres activas en oposición al autoritarismo militar fue crucial para el desarrollo de movimientos independientes de mujeres en los setenta. Madres y familiares mujeres de presos políticos empezaron a organizarse por su liberación desde 1965.

Posteriormente, los movimientos involucran a un número muy alto de mujeres que no participan en el mercado de trabajo fuera del hogar, y movilizan básicamente a dueñas de casa. Su principal acción ha sido en torno a la carestía de la vida, siendo la lucha contra las alzas de precios de productos alimenticios, de la vivienda y los servicios básicos el motor que ha llevado a estas mujeres - especialmente a las de sectores populares ubicados en la periferia de las regiones metropolitanas- a emprender una acción política.

A nivel de barrios y favelas existen Clubes de Madres y grupos de mujeres. Éstos fueron una organización voluntaria creada durante los sesenta e inicios de los setenta a lo largo de la periferia urbana de Sao Paulo, orientados a la prestación de servicios a las dueñas de casa en las áreas de recreo y de aprendizaje de pequeños oficios<sup>167</sup>, que se convirtieron en espacios de resistencia a la dictadura. Estas reuniones consistían en clases de cocina, bordado, higiene...<sup>168</sup>

A inicios de los setenta estos dispares esfuerzos organizacionales locales empezaron a coagularse en movimientos que involucraban al conjunto de la ciudad en defensa de los intereses de género prácticos de las mujeres proletarias. A mediados de los setenta, grupos feministas empezaron a trabajar con los clubes

---

<sup>167</sup> Sergio de Azevedo y Antonio A. Pereira, "Movimientos sociales, acción colectiva y planificación participativa en el Brasil", Santiago, *Revista EURE*, Vol. 21, No. 64, 1995, p. 109.

<sup>168</sup> Lola Luna, "Mujeres y movimientos sociales", en *Historia de las mujeres España y América*, Barcelona, Ed. Cátedra, 2006, p. 661.

de madres. En 1986 se informaba que en los distritos populares de Sao Paulo había cerca de dos mil clubes de madres y grupos en los que participaban quince mil mujeres.<sup>169</sup> A raíz del vínculo de las feministas con el movimiento femenino, en 1979 se llevó a cabo el Primer Congreso de la Mujer Paulista, que hizo visible el movimiento de mujeres.

La última organización en Brasil que forma parte de los movimientos que funcionaron como mediadores evanescentes hacia el ascenso de Dilma Rousseff como parte de la “Era de la Presidenta” se dio desde fines de los setenta, cuando las trabajadoras rurales surgen como actor social específico que se articula a las mujeres urbanas. La forma de organización que adoptaron en Paraná fue a partir de clubes de madres.

#### Argentina

Los principales movimientos de mujeres en Argentina desde finales del siglo pasado han sido tres: el más importante, el de las Madres de Plaza de Mayo, como segundo movimiento en el tiempo el Movimiento de Amas de casa populares y en tercer lugar, las cocinas comunales en la crisis de 2001. A continuación se reseña cada uno brevemente, empezando con las madres.

Las Madres de Plaza de Mayo, el grupo más famoso de derechos humanos de mujeres, cuya causa surge de la desaparición de sus familiares por la junta militar argentina, iniciaron su campaña en 1977 y su labor continúa hasta nuestros días. Tienen una importancia especial, pues transformaron un asunto del ámbito privado femenino, como la maternidad, en uno de protesta pública colectiva. Las Madres de Plaza de Mayo transformaron una identificación privada femenina en una preocupación por la democratización de la sociedad<sup>170</sup>.

Las Madres capturaron la imaginación pública con sus protestas simbólicas semanales en la plaza frente a la Casa Rosada en Buenos Aires, el centro de la

---

<sup>169</sup> FLACSO, *Organizaciones sociales de mujeres*, [en línea], Dirección URL: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/brasil/orga-1.htm>, [consulta: 05 de diciembre de 2011].

<sup>170</sup> María del Carmen Feijoo (prominente académica argentina) y Nari, 1994, citado en Maxine Molyneaux. *Movimientos de mujeres en América Latina Estudio teórico comparado*, Madrid, Universitat de València, 2003, p. 104.

vida pública. Para 1979, la junta militar argentina las perseguía y violentaba al punto de que algunas madres fueron desaparecidas.

Entre los movimientos femeninos en Argentina destaca también el Movimiento de Amas de Casa Populares (MACP), el cual ganó significancia con el impacto en la economía de una serie de ajustes de shock y surge en julio de 1982. El MACP se vinculó con las Madres de Plaza de Mayo y con sindicatos extendiendo su perfil público uniéndolo sus demandas a la defensa de la democracia. También se contactó con el feminista Multisectorial de la Mujer.<sup>171</sup>

Finalmente, el último de los movimientos de mujeres más grandes en este país fueron las cocinas comunales en la crisis de 2001, las cuales surgieron para paliar los efectos de la crisis neoliberal en la alimentación, especialmente, para satisfacer las necesidades nutricionales de los y las niñas. Su importancia será desarrollada en el siguiente apartado.

A manera de conclusión del apartado, se presenta la argumentación que sustenta la hipótesis de que los movimientos sociales de mujeres en América Latina funcionaron como mediadores evanescentes hacia la “Era de la Presidenta”. Debemos advertir que nos encontramos con los mismos obstáculos que describía Julieta Kirkwood para los propósitos que nos proponemos en éste. Decía ella

Sin duda alguna realizar un análisis de las imágenes sobre las mujeres y el feminismo expresada por los partidos y corrientes políticas históricas es cosa dura, más intrincado es, aún, detectar los contenidos expresados por las propias mujeres organizadas, preferentemente en relación a lo político, por la carencia de registros de su presencia y acción en el ámbito político global.<sup>172</sup>

Una de las formas mediante la cuales las mujeres han logrado entrar poco a poco en la escena pública ha sido, en primera instancia, a través de movimientos sociales. En América Latina, las oportunidades para que las mujeres usaran las capacidades que habían adquirido a partir de la paridad de género educativa en la

---

<sup>171</sup> Geraldine Lievesley, *op. cit.*, p 139 y Unidad de Investigación de Argentina, Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras, *Organizaciones sociales de mujeres*, Argentina, FLACSO, 1993.

<sup>172</sup> Julieta Kirkwood, *op. cit.*, pp. 75 y 78.

vida política se presentaron en la década de los ochenta, con la recuperación de la democracia. La apertura cultural a la participación femenina en la vida pública tiene mucho que ver con las luchas históricas de las mujeres y los movimientos feministas, así como en general con el conjunto de transformaciones sociales que se han dado a partir de las dictaduras latinoamericanas, para nuestro caso de estudio.<sup>173</sup>

En América Latina, como en ningún otro lugar, las mujeres activistas han trabajado en expandir y redefinir el contenido de los derechos políticos para lograr la representación de sus intereses y de sus derechos.

El escenario político y social se ensanchó para las mujeres a raíz de la participación política en los movimientos de mujeres. Desde las mujeres se extendió la reflexión al sentido de la democracia en sus circunstancias de vivir una larga historia de discriminación en tanto mujeres.<sup>174</sup> En general, en el proceso de movilización social, los participantes empezaron a criticar el autoritarismo de la familia, las fábricas, la educación, las organizaciones intermedias y los partidos políticos. También, se empezó a decir que la socialización de las y de los niños es autoritaria.

Como dijo Julieta Kirkwood en *Feministas y políticas*, las mujeres reconocieron que su experiencia cotidiana concreta era el autoritarismo. La reflexión llevaba a percibir una larga, profunda distancia entre los valores postulados democráticos: igualdad, no discriminación, libertad, solidaridad, de una parte, con lo que era "vivido" y asumido como realidad concreta singular. Las mujeres reconocieron que lo que se estructuraba e institucionalizaba en la familia era precisamente la Autoridad indiscutida del Jefe de familia, del padre, la discriminación y subordinación del género, que más tarde se proyectaba en todo el acontecer social.<sup>175</sup>

Así, la articulación de demandas basadas en el género caracterizó, en parte, el proceso de transición a una sociedad democrática en los ochenta. El

---

<sup>173</sup> Anna M. Fernández Poncela, *op. cit.*, p. 68.

<sup>174</sup> Julieta Kirkwood, *op. cit.*, pp. 47 y 180.

<sup>175</sup> Julieta Kirkwood, "Feministas y políticas", Caracas, *Nueva Sociedad*, No. 78, 1985, p. 66.

lema del movimiento chileno, acuñado a principios de 1980 por Julieta Kirkwood y Margarita Pisano, es claro al respecto: democracia “en el país, en la casa y en la cama, ahora”. El mismo se extendió por todo el continente.<sup>176</sup> Podemos resumir la postura de los movimientos de mujeres frente al autoritarismo con la siguiente frase “no hay democracia sin feminismo.”<sup>177</sup> Siguiendo a Julieta Kirkwood en *Ser política en Chile*, la reflexión feminista surgió desde la reflexión sobre la democracia incautada y desde una revalorización y rescate de sus contenidos.<sup>178</sup> El lema al menos en Chile a finales de esos años fue “Si la mujer no está, la democracia no va”.

Estos procesos no pudieron sino llevar a ampliar y a profundizar la experiencia de las mujeres y de su confianza propia. Una declaración de una mujer brasileña, líder de una organización vecinal es muy aclaradora:

Dentro del movimiento de mujeres, como mujer, me descubrí a mí misma (...) No había descubierto que la mujer ... siempre estaba oprimida. Pero nunca vino a mi mente que la mujer era oprimida, aunque tuviera derechos. La mujer tenía que obedecer porque era una mujer ... Fue en el movimiento de mujeres que vine a identificarme a mí misma como mujer y a entender los derechos que tengo como mujer, con lo cual tengo conocimiento para pasarlo así mismo a otros compañeros.<sup>179</sup>

La participación de mujeres en movimientos sociales contra las dictaduras y los embates del neoliberalismo cambió la percepción de las latinoamericanas sobre sí mismas. Los movimientos de mujeres contra el neoliberalismo las empujaron a un proceso de cambio en su estructura de personalidad y de auto percepción.

Aunado a ello, en el proceso, las mujeres primero aprendieron a trabajar juntas y a organizarse, y luego a negociar con las instituciones del Estado. En particular en los movimientos de madres, se entró en contacto con organizaciones no gubernamentales feministas.

---

<sup>176</sup> Gerogina Waylen, “Women and democratization”, New Jersey, *World Politics* No. 46, 1994, p. 237.

<sup>177</sup> Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile...*, pp. 196 y 197.

<sup>178</sup> *Ibíd.*, p. 198.

<sup>179</sup> Caldeira 1987,95-96, traducción propia, citado en Helen Safa, *op. cit.*, p. 363.



La participación de mujeres en movimientos sociales llevó a un cambio de costumbres en el ambiente doméstico, que consistió en que las mujeres dejaban el hogar para atender reuniones en la tarde, ir a protestas y hablar en público, mientras que sus compañeros eran llamados a asumir más responsabilidades en el trabajo doméstico y con los hijos y las hijas<sup>180</sup>.

Por ejemplo, fueron importantes para el cambio en la estructura de personalidad de las mujeres los clubes de mujeres creados durante los sesenta e inicios de los setenta a lo largo de la periferia urbana de Sao Paulo. La misma participación en el club llevó a las mujeres a formular nuevas demandas políticas de género. En las reuniones, las mujeres típicamente discutían problemas de sus vidas diarias, de sus matrimonios. Tal como Dorothy Smith (1987)<sup>181</sup> propone, una llave para el cambio social es la problematización de la vida diaria. Las mujeres del vecindario empezaron a valorar la habilidad de reunirse para discutir problemas compartidos.

A lo largo de los años se han desarrollado teorías que tratan de explicar el papel que la mujer ha tenido en la sociedad y buscan ampliar el campo de acción de éstas.<sup>182</sup> Entre ellas destaca el desarrollo que hace el sociólogo Gilles Lipovetsky en su libro *La tercera mujer* de 1999. Para él existen una primera y una segunda mujer que viven en una sociedad en la que el hombre maneja la vida política.

Concretamente, la primera mujer es considerada como un mal necesario, un ser inferior, sistemáticamente despreciado por los hombres. Un cambio cultural e histórico muy importante empezó a producirse después de la segunda Edad Media a partir del código del amor cortesano que rendía culto a la dama amada y exacerbaba sus perfecciones morales y estéticas. Ya en los siglos XIII y XIX es a la esposa, madre y educadora de los y las niñas a la que ponen en pedestal filósofos, ideólogos y poetas. Ésa es la segunda mujer.

---

<sup>180</sup> Lola Luna, "Mujeres y movimientos ...", p. 667.

<sup>181</sup> Cfr. Geraldine Lievesley, *op. cit.*, p. 137.

<sup>182</sup> Margarita Haro, *op. cit.*, p. 37.

Lipovetsky<sup>183</sup> encuentra que conforme siguió avanzando el tiempo surge la tercera mujer, en cuyo modelo, a diferencia de en los dos anteriores, ahora el hombre está involucrado directamente con la familia y el hogar ya que la sociedad es más abierta y los roles exclusivos van desapareciendo. Todo este avance se ha dado al tomar como base el cambio en el concepto de familia y el de igualdad de los sexos.

En esta tipología destaca el ejemplo de las Madres de Plaza de Mayo. En estos movimientos, “el maternalismo se convierte en resistencia, en arma defensiva, en poder (...) cambiando significados de género como la obediencia y la sumisión por la rebelión y la contestación.”<sup>184</sup> Además, rompen con la dicotomía espacio privado, femenino – público, masculino.<sup>185</sup>

El activismo de mujeres en Argentina, catalizado por la crisis de 2001, se convirtió en una actividad cotidiana que también transformó las experiencias de las mujeres y sus percepciones sobre la política, las relaciones de género y sobre sí mismas, que crearon nuevos marcos de visión de los roles sociales de las mujeres. Algunas de las cocinas comunales se convirtieron en lugares donde las mujeres se reunían y empezaron a cuestionar su subordinación colectivamente.<sup>186</sup> En palabras de Julieta Kirkwood: “Los temas de pasillo se tornan temáticas de asamblea; lo privado, la mujer misma, se hace punto de la tabla y del debate social (...) Se ha producido una (...) inversión de los términos de lo importante.”<sup>187</sup>

A partir de la movilización de las mujeres empezó un cambio de orden. Como ejemplo concreto, dice Marcela Ríos que es evidente que algo cambió de modo dramático en el balance de poder simbólico entre las mujeres y los hombres en Chile, posterior a los movimientos de mujeres.<sup>188</sup>

---

<sup>183</sup> Gilles Lipovetsky, *La tercera mujer*, Barcelona, Anagrama, 1999, 297 pp.

<sup>184</sup> Lola Luna, “Mujeres y movimientos ...”, p. 663.

<sup>185</sup> Cfr. Elizabeth Borland y Barbara Sutton, “Quotidian Disruption and Women's Activism in Times of Crisis, Argentina 2002-2003”, California, *Gender and Society*, No. 5, Vol. 21, Octubre, 2007, pp. 702 y 714.

<sup>186</sup> Cf. Gingold y Vásquez, 1988, citado en: *ibíd.*, p. 664.

<sup>187</sup> Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile...*, p. 194.

<sup>188</sup> Cf. Marcela Ríos, “¡Más político que cultural! o ¿Cómo llegó en Chile una mujer a la Presidencia?”, *Latin America Studies Association Forum*, No. 37, Estados Unidos de Norteamérica, 2006, p. 31.

En los años de las dictaduras militares, la participación política de la mujer era desalentada en tanto “no femenina”<sup>189</sup>. Una prueba cualitativa sobre el cambio en la percepción de la capacidad política de la mujer un par de décadas antes es una de las opiniones dadas por una de las 167 políticas entrevistadas por Elsa Chaney para su libro de 1979 *Supermadre*, que trata de las mujeres en la política específicamente de Chile y de Perú:

Simplemente no pienso que las mujeres serían apropiadas para puestos como la presidencia, ministras de defensa, relaciones exteriores, del interior, y similares porque los mismos implican muchísima responsabilidad, y para la mujer el rol fundamental en la vida es su hogar y familia. Esos son puestos para hombres. Una mujer en un puesto tal sería realmente extraño (...)

Las mujeres simplemente no han conseguido alcanzar el nivel donde la gente aceptará que ellas ordenen o hagan demandas.<sup>190</sup>

Los pronósticos que la autora tenía para el futuro cercano eran tan pesimistas que se reducían a una ampliación de las opciones de modo que las mujeres pudieran elegir libremente entre el matrimonio/maternidad o una alternativa, la cual podía incluir una combinación de ambos roles, o que planteaba que un gobierno que deseara colaboración más enérgica por parte de las mujeres en roles no familiares a ellas probablemente nunca la ganaría a menos, que como Cuba hizo, movilizara a la sociedad en su conjunto por una razón de emergencia como defender la tierra natal de un enemigo externo.<sup>191</sup>

Esos pronósticos no se cumplieron. En el ámbito específico de las mujeres y las políticas de igualdad, los gobiernos de la Concertación hicieron grandes avances. Desde 1990 han estado en la agenda pública chilena la superación de las desigualdades entre los sexos. La agenda política de los movimientos de mujeres fuera asumida en gran medida por el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994). Sus políticas y programas se basaron en las propuestas del movimiento, y un buen número de activistas del movimiento se incorporó al sector público —a

---

<sup>189</sup> Cfr. Helen Safa, *op. cit.*, p. 360.

<sup>190</sup> Elsa Chaney, *op.cit.*

<sup>191</sup> Cf. *ibíd.*, pp. 159 y 161.

ministerios, servicios públicos, municipios— para hacer realidad esa agenda.<sup>192</sup> Otras asumieron cargos políticos y de representación partidaria.<sup>193</sup>

Se hizo "normal" la presencia de mujeres en todos los ámbitos de la vida práctica nacional: en la defensa nacional, en el comercio exterior, en las políticas sociales (por ejemplo, pobreza, vivienda, salud, educación), en el deporte, en el arte y la cultura o frente a los desastres naturales.

El cambio sustancial en las actitudes hacia las mujeres en relación con la política podemos ilustrarlo en Chile con una serie de estudios de opinión. Además, Paula Valenzuela, ubica entre las tres características que primaron en la ciudadanía para inclinarse por Bachelet, su condición de mujer.

Como ejemplos de los estudios, una encuesta alrededor del 2006 de Latinobarómetro indica que las actitudes hacia las mujeres respecto a su relación con la política son mucho más modernas que las de la mayoría de los latinoamericanos, superados eso sí por los argentinos. En radical contraste con el testimonio de finales de los años setenta, sólo 26% de los chilenos estuvo de acuerdo con que "los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres" y sólo 29% opinó que las mujeres deberían concentrarse en el hogar y que los hombres deberían salir a trabajar.<sup>194</sup> Para 2009 el 63% de las chilenas decía estar dispuesto a votar por otra mujer.<sup>195</sup>

Otro par de ejemplos son éstos. El importante estudio de opinión pública, realizado por FLACSO a petición del SERNAM en junio de 2006 informa que 88.5% de hombres y 93.6% de mujeres tiene una actitud positiva hacia las mujeres en política.<sup>196</sup>

---

<sup>192</sup> Cf. Marcela Ríos, "Mujeres e igualdad: la promesa pendiente", en Ricardo Lagos y Óscar Landerretche (eds.), *El Chile que se viene: Ideas, miradas, perspectivas y sueños para el 2030*, Santiago, Catalonia / FDD, 2011, p. 252.

<sup>193</sup> Cf. *ídem*.

<sup>194</sup> Susan Franceschet, *op. cit.*, p. 19.

<sup>195</sup> Pilar Pezoa, *Género en el poder*, [en línea], Chile, Observatorio Género y Equidad, 17 de junio de 2009, Dirección URL: <http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php/las-noticias/1556-igro-en-el-poder>, [consulta: 21 de diciembre de 2012].

<sup>196</sup> María de los Ángeles Fernández Ramil, "Equidad Política de Género en el Chile Actual: entre Promesas y Resistencias", en Centro de Derechos Humanos de la Facultad de

El estudio más reciente, Paridad, Medidas de Acción Afirmativa, Mujer y Política, elaborado por el SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), edición 2009, arroja los siguientes resultados. Una mayoría rechaza la idea de la superioridad masculina para ejercer liderazgo en la política: 61.3% de los hombres y 66.3% de las mujeres. Se ha llegado a la inversión de la postura de los setenta. Para ese año, según el mismo estudio, una gran mayoría (62%) de los chilenos estaba de acuerdo con promover el establecimiento de una ley de cuota, o de cuotas de género, que exijan un porcentaje de candidatas para cargos de elección popular.

Amplíemos la opinión respecto a las mujeres y su participación política para el resto de la región. En Brasil, Colombia, México y El Salvador, alrededor de tres cuartos de la población cree que los votantes elegirán a una mujer presidente en los próximos 20 años.<sup>197</sup> En el Foro Social Mundial en 2009, María Gualán, dirigente de base de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras de Ecuador, dijo que una mayor presencia de mujeres en la presidencia de los países es cuestión de tiempo. Prácticamente todas y todos los encuestados por el Estudio de liderazgo de la mujer latinoamericana opinan que votarían por una candidato femenino para presidente."<sup>198</sup>

#### Gracias a los movimientos de mujeres

(...) la gente está aceptando más a las mujeres en posiciones que antes estaban asociadas a los hombres. Ahora les importa más el desempeño como individuo, más allá del sexo. Y parece que confían cada vez más en mujeres capacitadas<sup>199</sup>.

Los mismos discursos de los gobiernos dan un rol importante al género. En el mismo Foro Social Mundial de 2009, Rafael Correa definió como elementos del socialismo del siglo XXI la "justicia de género" y el fin de la discriminación de la

---

Derecho de la Universidad de Chile, *Anuario de Derechos Humanos 2008*, Santiago, 2008, p. 225.

<sup>197</sup> Mayra Buvinic, *op. cit.*

<sup>198</sup> 2000, pp. 1 y 2, citado en Anna M. Fernández Poncela, "Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social", [en línea], México, *Argumentos*, Vol. 19, No. 51, mayo-agosto 2006, Dirección URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952006000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000200005), [consulta: 30 de diciembre de 2012].

<sup>199</sup> Laura Liswood, en Alberto Almendáriz, "Obtienen mujeres más poder", Ciudad de México, en *Reforma*, p. 2A. 43, domingo 16 de octubre de 2005.

mujer que, por ejemplo, busca el Estado ecuatoriano al igualar salarios de funcionarias y funcionarios, así como incorporó el principio de equidad de género en la designación de su gabinete, el cual llegó a incluir 18 mujeres Ministras, mientras que Hugo Chávez sostuvo "El verdadero socialismo es feminista" y ya está en construcción.<sup>200</sup>

El proceso que a raíz de las políticas neoliberales y de la represión de las dictaduras movilizó a las mujeres no tenía inicialmente la intención de dirigirse hacia una revolución feminista para llevar a las mujeres a los más altos puestos políticos, ni es nuestra intención de ninguna manera presentarlo de esa forma. Sin embargo, tal y como hemos visto a lo largo del trabajo, sí tuvo un impacto en ese proceso al redefinir las asociaciones de las mujeres con la pasividad y la obediencia hacia la lucha y la participación al mover las preocupaciones domésticas a la esfera pública.

A Maxine Molyneux se le atribuye el desarrollo alrededor de 1986 de la categoría de intereses prácticos de género, que Sonia Álvarez<sup>201</sup> en su análisis de los movimientos de mujeres en la transición a la democracia en Brasil, llama intereses femeninos. Ambos se refieren a los que surgen de las necesidades y experiencia inmediatas de las mujeres. Estos intereses, como en el caso de los que generaron las políticas neoliberales, no retaron la subordinación de género directamente.

Sin embargo, en el proceso de colectivización y politización de esos intereses prácticos de género, los mismos llevaron a una consciencia de la subordinación de género y a la transformación de esos intereses femeninos en intereses estratégicos de género; es decir, en unos que sí la retan.

A manera de cierre de este capítulo, podemos reflexionar, a través de palabras de Julieta Kirkwood en *Ser política en Chile*, que aquellas luchas que las mujeres originalmente emprendieron en el espacio público por sus familias o

---

<sup>200</sup> Mario Osava, *Presidentes por un socialismo feminista*, [en línea], Belém, Inter Press Service – Terra Viva, 31 de enero de 2009, Dirección URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=79981>, [consulta: 13 de diciembre de 2012].

<sup>201</sup> Sonia Álvarez, *Engendering Democracy in Brazil: Women's Movements in Transition Politics*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1990.

demás compañeros o compañeras; es decir, por otros y otras, coincidiendo con la imagen esencialista de la mujer, se transformaron en luchas para *sí mismas*.<sup>202</sup>

Las mujeres que ya habían adquirido una consciencia de la situación, según Helen Safa a finales de 1990, continuarían la presión por sus derechos, todo lo que en conjunto constituiría un factor en el ascenso de mujeres a la Presidencia en la región.

(...) en el contexto de sus experiencias en la economía social y solidaria, o comunitaria (...) ellas reclaman con voz colectiva otro rumbo para sus sociedades. Rechazan cualquier esencialismo de género o cultural, reivindicando por ejemplo sus derechos como mujeres (...)<sup>203</sup>

En el caso particular chileno, se destaca el rol del movimiento de mujeres en el proceso de creación de la institucionalidad de género. La agenda de nuevos temas fue en gran medida aportada por el movimiento de mujeres y por el movimiento feminista: familia, filiación, divorcio, violencia doméstica, salud reproductiva, etc. En concreto, fue capaz de poner el tema de la violencia contra la mujer en la opinión pública, lo que llevó a avances posteriores en el tema, materializados por ejemplo, en la legislación<sup>204</sup>.

En Chile existió un vínculo entre el movimiento de mujeres y los gobiernos posteriores a la dictadura. Las políticas de igualdad tienen su origen y motor en el movimiento, y en las especialistas formadas en los años 80. Los informes emanados de las subcomisiones que había creado la Concertación de Mujeres por la Democracia fueron el principal insumo para las propuestas definitivas integradas al programa de gobierno del candidato Patricio Aylwin.<sup>205</sup>

Mujeres en distintas posiciones de poder (ejecutivo, legislativo, partidos, organismos internacionales) se aliaron con mujeres del movimiento, lo que se ha llamado el “triángulo de empoderamiento”: feministas, “femócratas” y políticas, lo que favoreció el desarrollo de las políticas y la legislación.

---

<sup>202</sup> Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile...*, p. 200 y 201.

<sup>203</sup> Margarita Aguinaga, Miriam Lang, Dunia Mokrani, *et. al., op. cit.*, p. 81.

<sup>204</sup> Carmen Andrade L., “La institucionalidad de género en Chile: aportes y tensiones”, p. 36 y Laura Albornoz P., “Reformas legislativas, una estrategia eficaz para la igualdad de género en Chile”, en Teresa Valdés, *Construyendo igualdad...*, p. 59.

<sup>205</sup> Teresa Valdés, “Hacer política a pesar...”, pp. 21 y 23.

Bajo los dos primeros gobiernos de la Concertación, las mujeres doble militantes - que estaban en el gobierno, tenían militancia política y cercanía al movimiento de mujeres – fueron líderes importantes del proceso que permitió avanzar en la “agenda mínima” que se había establecido para mejorar la situación de las mujeres en legislación y en las políticas públicas.<sup>206</sup>

En el plano internacional, el movimiento de mujeres aportó desde su agenda política muchos elementos a la Plataforma de Acción aprobada en Pekín en 1995 en la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas para la Mujer. Destaca entre ellos, el impulso a los organismos que abordan los asuntos de género. La misma tuvo entre sus resoluciones más importantes dar relevancia a los análisis con perspectiva de género.

Una vez expuestos los procesos que pusieron las condiciones para que mujeres accedieran al ejecutivo en la región, nos surgen preguntas en torno a si existieron cambios en la relación de las mujeres con la política a partir de esas nuevas posiciones de poder. Los cuestionamientos alrededor del tema se resuelven a manera de capítulo final de este estudio, al cual se da paso.

---

<sup>206</sup> *Ibíd.*, pp. 23 y 114.



### 3. La política hecha por mujeres ¿para mujeres? en América Latina contemporánea

El lugar del feminismo en estos 20 años ha sido de dificultad en su nexos con lo público, decirse feminista no ha sido fácil (Vicky Quevedo, 2011)

¿Es la “Era de la Presidenta” sólo una era transitoria? ¿De qué depende que lo sea o que se mantengan los logros obtenidos? Es importante para saberlo determinar si los valores que los movimientos de mujeres insertaron en las sociedades latinoamericanas eran sólo suficientes para dar el paso, con todo enorme, de llevar a las mujeres a la presidencia, pero no tuvieron la solidez para producir cambios que lo trasciendan. Cabe entonces preguntarnos por el carácter de los valores que se insertaron y por cuán consolidados están al paso de los años. También ayuda a contestar lo planteado estar al tanto de que la llegada de mujeres a ese lugar puede no sólo ser consecuencia de cambios en las sociedades respecto al género, sino que a la vez, podrían impulsarse más de ellos desde esos lugares.

La politóloga brasileña Patricia Rangel, desde la Universidad de Brasilia, apunta que el feminismo considera que para transformar el sistema político de forma radical, “las mujeres tienen que tomar el poder en término de ideas, poniendo en la agenda política pautas de interés de las mujeres”.<sup>207</sup> Este capítulo pretende romper con la falta de respuestas que hay en la materia, ya que los análisis existentes acostumbran a poner el acento en las barreras en el acceso al poder más que en lo que acontece cuando una mujer ya se encuentra instalada en él.

Coincidiendo con Patricia Rangel, de instrumentos internacionales como la Carta Democrática Interamericana, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de “Belém do Pará”), la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer,

---

<sup>207</sup> Fabiana Frayssinet, *Las mujeres dominan el "palacio de Dilma"*, [en línea], Río de Janeiro, Inter Press Service, 2011, Dirección URL: <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=98446>, [consulta: 13 de diciembre de 2012].

y otros documentos de consenso internacional como los Objetivos del Desarrollo del Milenio, la Conferencia Internacional de la Mujer (“Conferencia de Beijing”) y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (“Conferencia de El Cairo”) se deriva que la participación política de las mujeres tiene dos aristas: la incorporación plena de las mujeres en los cargos públicos, lo cual fue objeto del capítulo anterior, y la necesidad de que las prioridades de las mujeres se vean representadas en la agenda pública<sup>208</sup>, tema a tratar en éste.

Si además consideramos el criterio de los más influyentes autores respecto a las políticas líderes de Estados, Genovese y Thompson<sup>209</sup>, de que uno de los aspectos que pueden servir para evaluar el legado dejado por las mujeres que han dirigido países es el efecto que tuvo su mandato con relación a las definiciones de género de su sociedad, nuestros cuestionamientos cobran significancia.

Y es que como dice la reconocida feminista argentina Diana Maffía “Hemos tenido un buen número de mujeres presidentas en América Latina (Violeta Chamorro, Mireya Moscoso, María Estela Martínez de Perón, entre otras), pero no todas se han propuesto hacer específicamente cambios para las mujeres”<sup>210</sup> ¿Lo han hecho Bachelet, Cristina Fernández o Dilma Rousseff?

Los cuestionamientos propuestos cobran importancia también a raíz del artículo de 2010 acerca del impacto de las mujeres líderes de Jalalzai y Krook. Afirman “pareciera que hay un importante modelo de efecto de rol asociado a mujeres presidentas y primeras ministras: 15 países no han tenido solamente una, sino dos diferentes mujeres líderes”.<sup>211</sup>

Según lo dicho, es importante señalar que las causas que organizaron y movilizaron a las mujeres fueron, como se vio, externas a ellas: el combate al neoliberalismo que afectaba a sus familias, o la lucha contra los regímenes

---

<sup>208</sup> CIDH, *El camino hacia una democracia sustantiva: la participación política de las mujeres en las Américas*, CIDH, 2011, p. 9.

<sup>209</sup> Genovese y Thompson, *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*, Madrid, Narcea S.A. de Ediciones, 1997, pp. 277-283.

<sup>210</sup> Pilar Pezoa, *op. cit.*

<sup>211</sup> P. 17, citado en María de los Ángeles Fernández - Ramil y Fernando Rubilar Leal, “En el nombre del género: el caso de Michelle Bachelet”, Río de Janeiro, *Desigualdade & Diversidade*, No. 9, 2011, p. 142.

militares, que habían matado o mantenían a sus familiares y/o compañeros y compañeras como presos y presas políticas o desaparecidos. Es decir, no eran movimientos feministas, que tuvieran como causa el derrocamiento del patriarcado.

La pregunta que redondea las inquietudes expresadas para este capítulo sería entonces ¿cómo es la política que se está haciendo en “Era de la Presidenta” respecto a las necesidades de las mujeres? Preguntas secundarias se harían en torno a los cambios culturales que se iniciaron en las prácticas políticas y sobre la legitimidad que alcanzó el enfoque de equidad de género a raíz de sus gobiernos, así como ¿qué tipo de medidas deben implementarse desde el gobierno para apoyar los logros en ella?

Para contestar las preguntas planteadas, se analizan a partir de ahora las políticas de género de las presidentes estudiadas para este trabajo: Cristina Fernández, Dilma Rousseff y Michelle Bachelet, en ese orden. Hay que advertir previamente que nuestros propósitos encuentran la limitante de que los gobiernos en Argentina y en Brasil siguen en curso; es decir, no están en las mismas condiciones respecto a la administración que concluyó en Chile. Las administraciones de esos dos primeros países son agrupadas en un mismo apartado. Ese análisis será la materia prima para llegar a las conclusiones que respondan las preguntas planteadas al inicio del capítulo.

### 3.1 El género en los gobiernos en curso de Cristina Fernández y de Dilma Rousseff

#### 3.1.1 El género en la administración de Cristina Fernández

Para tratar el género en el gobierno en Argentina, dividiremos este apartado a partir de las acciones que se han tomado en la materia. En un lado encontraremos el trabajo que se ha hecho por las mujeres, y posteriormente veremos lo que ha faltado hacer, las omisiones, y las críticas al respecto. Antes de todo ello, se inicia con el siguiente extrañamiento.

Los antecedentes en materia de género de la después presidente contrastan con su actuación como gobernante. De su carrera política destacaba su

trabajo de defensa de los derechos de las mujeres; sin embargo, (a diferencia de lo que veremos en el caso chileno) a partir de su campaña tomaba acciones como declarar en entrevista desde París “soy peronista, no feminista”.<sup>212</sup>

El trabajo que se ha hecho en la materia no es vasto, así que a continuación presentaremos las políticas de género que destacan en lo que va de administración. Es importante señalar cuando se habla del compromiso con las mujeres desde el gobierno argentino al grupo de respaldo de Cristina Kirchner denominado “las generalas”, el cual componen experimentadas políticas con perspectiva de género, fundamentalmente Graciela Ocaña, Marita Perceval, Graciela Rosso, Juliana Di Tullio, y Patricia Vaca Narvaja.<sup>213</sup>

Asimismo, hay que decir que muchas de las legisladoras del kirchnerismo son feministas. Estas últimas fueron parte de la sanción de la Ley de Trata de Personas, y de la ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, aprobada en 2009.

La otra ley que se tiene en materia de género, y con la que Cristina Fernández se anotó muy buenos puntos, es la ley de matrimonio igualitario, la cual igualaba el matrimonio sin distinción de preferencia sexual. En este caso es claro cómo esta presidente fue mucho más contundente que Michelle Bachelet en dar voz a esa otra parte dentro de las mujeres cuya voz también es negada: las lesbianas.

Por otro lado, entre las muestras más importantes de la obligación del gobierno con las mujeres, durante el primer gobierno de Cristina Fernández se llegó a nombrar en cargos ministeriales a 31% de mujeres, porcentaje que Dilma Rousseff no ha alcanzado, y por encima de su meta de 30%. Resaltando como se ha hecho a lo largo de esta investigación la importancia cualitativa, en Argentina, los Ministerios de Defensa y Producción en 2011 los presidían Mujeres.

Este par de acciones han sido suficientes para valerle el reconocimiento de algunas mujeres. En un extremo, Luciana Sánchez, de Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto, expresa que “en su gobierno fue cuando más

---

<sup>212</sup> Diana Maffía, *La agenda de género...*, p. 8.

<sup>213</sup> *Ibíd.*, p. 9.

impulso se dio a los derechos de las mujeres”<sup>214</sup>. También, ha recibido homenaje por parte de las Madres de Plaza de Mayo. Un 8 de marzo colocaron a la presidente en una gigantesca imagen junto a Eva Perón, en las puertas de reja de la Casa Rosada. Lo mismo, le brindaron su apoyo para postularse a la reelección.

El lado crítico a las políticas de género en Argentina durante el gobierno de Cristina Fernández parece ser más sólido que el que lo ve con buenos ojos. Para revisar la crítica a las políticas de género en la administración de la argentina, veremos primero un par de opiniones críticas y después los hechos durante la gestión en los cuales se sustenta.

Dentro de las opiniones críticas, están la de la reconocidísima feminista argentina Diana Maffía, y la de la investigadora Florencia Luna. La evaluación general que hace la primera del gobierno de su presidente es que se cosecharon pobres resultados e incluso se marcaron retrocesos. Diana Maffía dice la mandataria que no es sensible con los problemas habituales que las mujeres demandan a las políticas públicas: políticas de salud sexual y reproductiva, políticas vinculadas a la atención de la violencia, por ejemplo. “Cristina ha perdido oportunidades valiosísima porque es una Presidenta que, siendo mujer, cuenta con características muy dominantes, patriarcales y muy hegemónicas.”<sup>215</sup> La feminista describe que Cristina Fernández retrocedió en políticas de salud sexual y reproductiva inclusive con respecto de su marido que tenía programas mucho más abarcadores. Por su parte, Florencia Luna, en 2008 opinaba que las políticas hacia las mujeres, sobre todo hacia las más pobres, estaban paralizadas.<sup>216</sup>

Para concluir el examen del tratamiento que Cristina Fernández dio al género durante su mandato, presentamos algunos hechos contundentes desde los que puede desarrollarse la crítica a su falta de preocupación en el tema. El

---

<sup>214</sup> Luciana Sousa, *¿Por qué las mujeres atacan con agravios de género a Cristina?*, [en línea], Argentina, Agencia Paco Urondo, 02 de octubre de 2012, Dirección URL: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/sociedad/9367-ipor-que-las-mujeres-atacan-con-agravios-de-genero-a-cristina.html>, [consulta: 05 de diciembre de 2012].

<sup>215</sup> Pilar Pezoa, *op. cit.*

<sup>216</sup> Florencia Luna, “Esperaba más de un gobierno encabezado por una mujer”, [en línea], Argentina, *La Nación*, 21 de mayo de 2008, Dirección URL: <http://www.lanacion.com.ar/1014239-esperaba-mas-de-un-gobierno-encabezado-por-una-mujer>, [consulta: 15 de diciembre de 2012].

primero de ellos es el que la mandataria no haya hecho la menor mención de la Ley de Violencia cuando estaba a tres días de aprobarse en la apertura de sesiones del periodo legislativo 2009. Dentro del discurso, las declaraciones que sí hizo fueron drásticas desde la perspectiva feminista: la propia presidente anunciaba que habría créditos para que *las mujeres* compren *lavarropas* y *los varones* compren autos.

Por el lado del aparato institucional, durante el kirchnerismo el Consejo Nacional de la Mujer, que en gobiernos anteriores dependió directamente de Presidencia y de Jefatura de Gabinete de Ministros, fue degradado bajo el Consejo de Coordinación de Políticas Sociales. Así mismo, se redujo drásticamente su presupuesto, y además, lo dirige una funcionaria sin formación en género.

Finalmente, a consecuencia del poco trabajo que se ha hecho en cuanto a género en este gobierno, aumentó la mortalidad materna.<sup>217</sup> Según cifras del Ministerio de Salud, en 2005 y 2006 creció más de 19% la muerte de mujeres a raíz de complicaciones derivadas de embarazos, partos o abortos inseguros.

### 3.1.2 El género en la administración de Dilma Rousseff

Las acciones en materia de género por el gobierno de Dilma Rousseff tampoco son vastas, recordando que es una administración cuyo curso sigue y que además lleva poco más de dos años. Para la revisión de ellas, discurriremos en un primer momento precariamente sobre los antecedentes de su campaña, y sobre su juramentación, hasta ver las acciones de gobierno que se han tomado en la materia. Iniciamos con lo ocurrido en campaña.

A diferencia del caso chileno, las posiciones de género en la campaña en Brasil eran débiles. La candidata apelaba poco a las mujeres desde su posición de mujer. Entre las pocas promesas que se dieron en el tema, estuvo la expansión de los espacios femeninos en el gobierno.

Sin embargo, el desinterés por los asuntos de género durante la campaña contrastó con las palabras de la Presidente electa en su juramentación. Dijo:

---

<sup>217</sup> Diana Maffía, *La agenda de género...*, pp. 15 - 17.

"Vengo a abrir las puertas para que otras muchas mujeres puedan ser presidentas y para que hoy todas las brasileñas sientan el orgullo y la alegría de ser mujer", así como que llegaba "para glorificar la vida de cada mujer brasileña" y nombró entre sus "compromisos supremos", honrarlas.<sup>218</sup> Las palabras no se las llevó el viento. Se materializan en acciones que ha tomado como gobernante.

Rousseff muestra compromiso con los temas de igualdad de género. A continuación se presentan una serie de acciones de Estado que lo demuestran. En primer lugar, el llamado "núcleo duro del poder" está en manos de mujeres. El mismo en el Palacio de Planalto presidencial se compone de 5 ministerios, tres ocupados por féminas. La decisión de la Presidente es voluntariosa: es la primera vez en el país que cargos ministeriales claves son ocupados por mujeres. Del círculo cercano de asesores de la mandataria todas son mujeres, excepto uno.

Algunos de los otros ministerios ocupados por mujeres son: la jefatura de la Casa Civil, equivalente a la jefatura de gabinete por, Gleisi Hoffmann (el cargo que Dilma Rousseff tuvo durante el gobierno predecesor, siendo la primera mujer en ocuparlo<sup>219</sup>, el Ministerio de planeación, liderado por Miriam Belchior, el Ministerio de relaciones institucionales, por Ideli Salvatti, y Helena Chagas es la secretaria de prensa. La Presidente decidió que el Ministerio de políticas para la mujer sería liderado por la conocida feminista Eleonora Menicucci, entre cuyas admisiones ha estado haber mantenido relaciones bisexuales. En el gabinete de 38 cargos, la Presidente ha colocado un total de 10 mujeres.

Entre las reacciones al importante número de mujeres en puestos de poder durante este gobierno brasileño destacan las siguientes: Rose Marie Muraro, nombrada por el expresidente Lula "patrona nacional del feminismo" califica: "El núcleo duro del poder está en manos de mujeres y eso una cosa muy seria." Roberto Requião, senador por la coalición gobernante aprueba: "viva el matriarcado de Dilma". A raíz de esta nueva situación los medios de comunicación brasileños nombran a Planalto como el "Palacio de las Mujeres" o el de las

---

<sup>218</sup> Fabiana Frayssinet, *op. cit.*

<sup>219</sup> AmecoPress, *Dilma Rousseff: 'Si, las mujeres pueden'*, Madrid, AmecoPress, 02 de noviembre de 2010, Dirección URL: <http://www.amecopress.net/spip.php?article5224>, [consulta: 17 de diciembre de 2012].

"Amazonas". La impresión de Jens Glusing al estar en él es ésta: "A cualquier lugar que mires hay en este palacio blanco de mármol ministras, consejeras, expertas y subsecretarias. Los únicos hombres son los camareros y los guardias de seguridad de la entrada."

En el ámbito de la participación femenina, la antropóloga y reconocida feminista Solange Dacach ha evaluado los avances en 2011 calificándolos como aunque insuficientes, de importantes. Los adjetivos se basan en que las mujeres a cuyas voces se les da acceso desde el gobierno brasileño siguen sin ser homogéneas. Hay una parte aún sin parte, citando a Rancière. La misma la constituyen sectores de mujeres no representadas todavía en el poder, como las negras, las indígenas, las integrantes de movimientos campesinos, ambientales y de trabajadoras.<sup>220</sup>

Entre los programas que actualmente desarrolla el gobierno brasileño dirigidos a las mujeres, el ministerio de políticas para la mujer, junto con la Caixa Econômica Federal (uno de los principales bancos públicos federales), está desarrollando un modelo de microcrédito especializado para las mujeres, con la participación del Banco Nacional de Desenvolvimento (BNDES), para que no queden limitadas a áreas tradicionalmente ocupadas por ellas como la asistencia social y la educación, liderando actividades económicas.

Como última acción relevante en materia de género de este gobierno llevado por una mujer, en el discurso, en el ámbito internacional, la Presidente ha condenado la violación de derechos humanos contra la mujer en Irán, a diferencia su antecesor, quien no lo hizo, sino que mantenía la cercanía con el Estado islámico.

Las declaraciones en esa dirección no han sido suficientes para lograr una evaluación positiva del discurso de la gobernante en la materia. La evaluación de la consistencia del señalamiento de los problemas que sufrimos las mujeres por parte de la Presidente no es favorable, al contrario del caso chileno.<sup>221</sup>

---

<sup>220</sup> Fabiana Frayssinet, *op. cit.*

<sup>221</sup> Sabrina Fernandes, "Dilma Rousseff and the challenge of fighting patriarchy through political representation in Brazil", *Journal of International Woman's Studies*, Vol. 13, No. 3, 2012, p. 122.



A manera de conclusión del apartado, las pocas acciones en materia de género por parte de la administración del Estado brasileño en manos de una mujer han bastado para que la imagen que se ha generado del gobierno por mujeres rompa con los estereotipos que tradicionalmente vimos en el primer capítulo se les asignan. La Presidente y dos de sus ministras son percibidas como duras, además de buenas gestoras, destacando la dureza de Gleisi Hoffmann.<sup>222</sup>

La conclusión de una administración nos permite evaluar las acciones totales que se tomaron por el bienestar de las mujeres. El gobierno de Michelle Bachelet difiere grandemente en cuanto a género se refiere de los otros dos gobiernos de mujeres en el sur de América. La atención que esta gobernante dio a las mujeres permite plantear objetivos muy distintos a los de este apartado para la sección final de este estudio. Bajo esas condiciones, pudo ponerse un objetivo más ambicioso para este último que la enumeración de las acciones en cuanto a políticas de género y su balance. El estudio de las políticas de género del gobierno de Michelle Bachelet se presenta a continuación.

### 3.2 Michelle Bachelet, ¿*Política de la policía?*

Hoy vemos que ha habido un cambio cultural. Las mujeres tienen la autoestima más elevada. No hay veto ahora (Michelle Bachelet)

El triunfo de Michelle Bachelet llamó particularmente la atención, por darse en el país más conservador de América Latina. Sólo cinco años antes del mismo era absolutamente impensable ¿Cómo pudo una mujer en esas condiciones acceder a la Presidencia? Tanto la postura de que su llegada a ese lugar fue producto simplemente de una contendida competencia electoral como la de que lo es de transformaciones políticas y socioculturales significativas en la sociedad chilena, o el planteamiento de una conjunción de ambas, cada una con un peso específico, han sido defendidas por diversas personas. A continuación se desarrollan cada una de ellas.

---

<sup>222</sup> *Ídem.*

La mayoría de los análisis de difusión masiva han presentado el triunfo de Bachelet como evidencia de una modificación en el rol de las mujeres en la sociedad y en la política. Para Raquel Olea, la llegada de Michelle Bachelet al máximo lugar de poder nacional es efecto de un cambio en la conciencia ciudadana.<sup>223</sup> Lo mismo opinó Buvinic en 2006 “La victoria inequívoca de Bachelet (...) constituye un testimonio de (...) una revolución profunda en los roles de género y los tiempos de cambio que están feminizando a la política latinoamericana.”<sup>224</sup> La postura de la convergencia, con un mayor peso de los factores políticos, es postulada por Marcela Ríos:

El triunfo de la chilena generó análisis acerca de los enormes cambios políticos y culturales ocurridos en Chile, muchos de los cuales han señalado un progreso sustancial en dirección a una mayor igualdad de las mujeres, lo cual no quiere decir, coincidiendo con Susan Franceschet, que den cuenta de que las mujeres han triunfado contundentemente en su lucha por la igualdad.<sup>225</sup>

En este apartado se estudian las políticas de género del gobierno de Michelle Bachelet alrededor de la categoría *política de la policía* planteada por Benjamin Ardití. Jacques Rancière, uno de los teóricos políticos contemporáneos más influyentes, hace una distinción entre dos momentos en la sociedad: el de la política y el de la policía. Se plantea en este capítulo que Michelle Bachelet en tanto policía; sin embargo, fue en cierta magnitud un sujeto político en términos rancierianos, pues su discurso público visibilizó a las mujeres, sus problemas y sus aportes. Se problematiza la posibilidad de ejercer *política de la policía* desde el ejecutivo, a través del gobierno de Michelle Bachelet, pues fue desde su posición de policía, un impulsor de la subjetivación política de las mujeres sin parte en ella.

Para alcanzar el objetivo propuesto, en primer lugar exponemos la teoría bajo la cual el gobierno de Michelle Bachelet es problematizado como ejecutor de una política de la policía, y posteriormente los hechos que la sacan del conjunto policía definido como absoluto, los logros que se obtuvieron a partir de ellos, así

---

<sup>223</sup> Raquel Olea, *op. cit.*, p. 19.

<sup>224</sup> Renee Isabel Mengo, “Género y política. Las presidentas de Chile y Argentina”, Córdoba, *Mediaciones Sociales*, No. 4, 2009, p. 202.

<sup>225</sup> Susan Franceschet, *op. cit.*, pp. 14 y 19.

como la evaluación que las y los chilenos hicieron de las políticas de género de su gobierno, las cuales reafirman que hizo una serie de cambios que permiten vislumbrarla como ejecutora de política siendo la policía. La teoría se presenta a continuación, iniciando con el concepto de política.

Rancière define a la policía desde el segundo párrafo de su artículo *Política, identificación y subjetivación* como: “el proceso de gobernar, de crear el asentimiento de la comunidad, lo cual descansa en la distribución de participaciones y la jerarquía de lugares y de funciones.”<sup>226</sup>

En *El desacuerdo*, su mayor obra, la define como: “el momento político que daña la igualdad.” La política es el contrario de la policía. La policía se refiere al ordenamiento de un espacio político con miras a la armonía social. Por su parte, en *Diez tesis sobre la política*, nos dice: “La policía es un reparto de lo sensible (...)”<sup>227</sup>

En el desarrollo de la tesis 7, el francés explica pedagógicamente la expresión reparto de lo sensible. Dice: “Llamaremos reparto de lo sensible a la ley generalmente implícita que define las formas de tener – parte (...) El reparto de lo sensible es el recorte del mundo y de mundo (...) Este reparto debe entenderse en el doble sentido de la palabra: lo que separa y excluye, por un lado, lo que hace participar, por otro.”<sup>228</sup>

Por su parte, la política es una repartición de ese orden establecido por la policía. Para Rancière, la política empieza cuando hay un sujeto de enunciación, como “nosotras, las mujeres”. Rancière define a la política en el tercer párrafo de *Política, identificación y subjetivación* como: “un conjunto de prácticas guiadas por la suposición de que todos somos iguales.” En *El desacuerdo*, la define como: “la actividad que tiene por principio la igualdad.”

Inmediatamente después de definir a la política, Rancière, en *Política, identificación y subjetivación*, explícitamente llama a la misma emancipación.

---

<sup>226</sup> Jacques Rancière, “Política, identificación y subjetivación”, en Benjamin Ardit (editor), *El reverso de la diferencia*, Caracas, Nueva Sociedad, 2000 p. 1.

<sup>227</sup> Jacques Rancière, *El desacuerdo*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1996, p. 70.

<sup>228</sup> *Ídem*.

Bachelet, tal y como han reconocido la misma feminista mexicana Marta Lamas, y Rosa Bravo, ha impulsado la emancipación de la mujer.

Otro de los sinónimos que Rancière utiliza para el término política es el de igualdad. Esta categoría en términos rancierianos refiere a la igualdad entre seres parlantes. En ese sentido, en general, es importante apuntar que las mujeres en cargos de gobierno multiplicaron las voces femeninas en los medios de comunicación y en la acción pública.

Mantener intocada la reproducción del patriarcado es la opción que suelen tomar aun las mujeres que llegan a posiciones de liderazgo dentro del orden establecido. La policía se define por su capacidad de decisión sobre cuál voz cuenta, con qué igualdad sobre el resto, y cuáles no. Las mujeres en esas posiciones pueden elegir dar voz a sus pares mujeres, o mantener la repartición patriarcal en la que sus temas no tienen la misma importancia que el resto.

La situación de Bachelet representa un reto interesante para la teoría política rancieriana. A pesar de formar parte del espacio privilegiado de la policía, la presidente a la vez provenía de un lugar subordinado y seguía estando negada por un orden que establecía que su voz, como mujer, no contaba en un nivel de igualdad a la de un hombre. Ese orden es el patriarcado. En palabras de Kemy Oyarzún Vaccaro “Ella es y no es el Estado patriarcal.”<sup>229</sup> Como cabeza de la policía, Bachelet tenía la misión de mantener y reproducir el orden imperante. ¿Asumió Bachelet el patriarcado como la repartición de lo sensible que haría como policía, o hizo *política de la policía*?

Es una pregunta que no tiene una respuesta cierta, pues la magnitud de los cambios al orden necesaria para transitar de un espacio policial a uno de lo político no ha sido definida por los autores que hicieron esas aportaciones. Las políticas que presentaremos permitirán ver la contundencia de los cambios y así evaluar si el desplazamiento existe o si la propuesta debe quedarse en el

---

<sup>229</sup> Kemy Oyarzún Vaccaro, “Michelle Bachelet o los imbunches de la política postdictatorial”, en Alessandra Burotto y Carmen Torres (Ed.), *Y votamos por ella. Michelle Bachelet: miradas feministas*, Santiago, Fundación Instituto de la Mujer Heinrich Boll Stiftung Cono Sur, 2010, p. 79

planteamiento de la problematización de las fronteras entre lo político y lo policial en el ejecutivo a través de un caso práctico.

Dice Julieta Kirkwood que el feminismo juzga lo que existe y ha existido en nombre de lo que todavía no existe pero que es *tomado como más real que lo real*.<sup>230</sup> Bajo esa frase, podríamos decir que la política que hace el feminismo cumple los criterios exactos de la definición de política de Rancière. La definición que esta autora hace de la acción política de un sector o grupo marginado es netamente rancieriana:

la acción política de un sector o grupo marginado en el interior de la colectividad a la que pertenece será primordialmente el acto de negar – y reconocer para negar – aquello que lo niega en esa colectividad (...) el centro del quehacer político de las mujeres habrá de consistir en la negación de aquello que las niega: la negación de su alienación del mundo exterior, público, productivo, del cual ha sido excluida históricamente, relegándola en cambio, al ámbito, de modo exclusivo, prioritario e ineludible, al ámbito de la reproducción doméstica (...) recuperar su identidad será la negación de su condición secundaria y dependiente, objetiva y subjetivamente.<sup>231</sup>

Una vez vista la teoría rancieriana, podemos exponer los cambios en la repartición de lo sensible que Michelle Bachelet hizo como policia. Lo haremos considerando como punto de partida su campaña. Debemos señalar antes una dificultad en el caso chileno: lo que la Presidente pudiera hacer en materia de género era particularmente importante, pues en ese país hasta “los partidos de izquierda y centro izquierda se han mantenido ajenos a las luchas por los derechos de las mujeres.”<sup>232</sup>

Michelle Bachelet dedicó mucho de su campaña a los derechos de las mujeres. La presidente, previo a su elección era reconocida como cercana a las mayorías femeninas. Con el antecedente ya desde la cartera de Defensa de que uno de sus temas preferidos había sido la incorporación de las mujeres en las tareas de las tres ramas castrenses, como recuerda María de los Ángeles

---

<sup>230</sup> Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile...*, p. 68.

<sup>231</sup> *Ibíd.*, p. 172.

<sup>232</sup> Marcela Ríos, *Mujeres e...*, p. 269.

Fernández - Ramil<sup>233</sup>, rompiendo las barreras impuestas por los estereotipos sociales de la feminidad, en su campaña electoral aclaraba que intentaría un esfuerzo mayor por igualar las oportunidades entre los sexos que el de las administraciones anteriores, así como tenía la voluntad de hacer frente a las exclamaciones sexistas. Declaraba preocupada por los problemas de las mujeres, con palabras como las siguientes “¿Saben por qué se tiende a no contratar mujeres? Porque nos embarazamos”, ¿A mí se me va a pagar menos que al Presidente Lagos?”

En su Programa de Gobierno 2006-2010, “Estoy contigo”, en 2005, habían preocupaciones explícitas en materia de género. En particular se advertía la relación entre sistemas electorales y representación política femenina, así como la necesidad de vincular los mecanismos de cuotas con el proceso de reforma de dicho sistema.<sup>234</sup>

Fue por esas acciones desde temprano, que entre los miles de miles de miles que salieron a las calles a celebrar su triunfo se encontraban feministas, como relató Vicky Quevedo, exponiendo desde la postura de los movimientos de mujeres en un seminario organizado por el Observatorio de Género y Equidad en 2011 a propósito del aniversario del Servicio Nacional de la Mujer.<sup>235</sup> Un hecho que pasa de una mera curiosidad y tiene un significado simbólico fue cuando inmediato a su elección las mujeres ocupaban las calles luciendo una banda tricolor cruzada al pecho y en las calles se vende un símil de la banda. Las mujeres la compran y usan. El gesto parecía enunciar que las niñas chilenas, podían ahora pasar a soñar con aspiración con llegar a ser presidentes.<sup>236</sup>

---

<sup>233</sup> En Daniela Estrada, *La impronta de Bachelet*, [en línea], Santiago, Inter Press Service, 2010, Dirección URL: <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=94794>, [consulta: 19 de enero de 2013].

<sup>234</sup> María de los Ángeles Fernández - Ramil, “Equidad Política de Género en el Chile Actual: entre Promesas y Resistencias”, Anuario de Derechos Humanos, Santiago, Universidad de Chile, 2008, p. 222.

<sup>235</sup> Vicky Quevedo, “Desde la otra vereda...”, en Teresa Valdés (Ed.), *20 años de políticas de género en Chile*, Santiago, Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, 2012, p. 125.

<sup>236</sup> Raquel Olea, “Michelle Bachelet: fases y facetas de su representación pública”, en Alessandra Burotto y Carmen Torres, *op. cit.*, p. 19.

La presidencia de Bachelet trajo consigo mucho más que un programa de gobierno y nuevas promesas; había algo de reencantamiento, de desafío, de momento histórico. Algo donde los movimientos sociales, los emergentes y los de larga data, así como las organizaciones de la sociedad civil intuían como promisorios y paradójicos (sic).<sup>237</sup>

Bachelet fue una mujer que, siendo Presidente, desplegó un mandato marcado por el interés en promover la igualdad de género como uno de los ejes más importantes, por su compromiso con la agenda de género y por su reivindicación de un liderazgo de tipo femenino.<sup>238</sup> La voluntad presidencial fue un factor clave para el avance de las políticas de género durante su gobierno.<sup>239</sup>

Diversos autores y autoras comparten la evaluación positiva de su gobierno en cuanto al género. Entre ellos y ellas Ríos Tobar, Siavelis, Aguilera, Izquierdo y Navia Burotto y Torres, Franceschet, Martín, Hardy, y Thomas y Varas. Jalalzai y Krook identifican su gobierno como uno directamente vinculado con la defensa permanente de la causa femenina y la comparan con Johnson-Sirleaf, de Liberia, y con Gro Harlem Brundtland, de Noruega, por su empeño por reclutar mujeres y por su defensa de políticas amigables para ellas. Htun y Piscopo la consideran la jefa de Estado que “destacó como la más apoyadora de los derechos de las mujeres”.<sup>240</sup> Daniela Estrada la califica como “el modelo mundial de lo que ese poder en manos de una mujer puede significar para el adelanto de todas las demás.”<sup>241</sup>

Ya en la presidencia, Bachelet destacó la necesidad de estimular la presencia de mujeres en la política, insistiendo en el aporte que ellas hacen en este ámbito.<sup>242</sup> No sólo es la primera presidenta en la historia que conforma un gabinete con similar número de hombres y mujeres, como una de sus primeras acciones de gobierno, solamente precedida por el Presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero, sino que, asimismo, desplegó un abierto discurso acerca

---

<sup>237</sup> *Ibíd.*, p. 11.

<sup>238</sup> María de los Ángeles Fernández-Ramil, “El género post-Bachelet la pérdida de un territorio compartido”, Chile, *Revista Anales*, No. 2, 2011, p. 131.

<sup>239</sup> *Ibíd.*, p. 45.

<sup>240</sup> *Ibíd.*, p. 133.

<sup>241</sup> Daniela Estrada, *op. cit.*

<sup>242</sup> Alessandra Burotto y Carmen Torres, *op. cit.*, p. 7.

de la discriminación que viven las mujeres, así como del aporte que significan para el desarrollo del país. El discurso, tenía mirada estratégica y reconocía permanentemente el rol y potencial femenino. Si se revisan los discursos presidenciales del primer año de gobierno es difícil encontrar alguno de ellos en los que no se aluda a las dificultades que las mujeres encuentran en los distintos ámbitos de su vida.

La medida de paridad del gabinete no impactaba sólo en términos numéricos, sino que como hemos enfatizado a lo largo de este trabajo, producía resultados simbólicos fuertes al incluir mujeres en los Ministerios de la Defensa y en la Secretaría de la presidencia. Aunque según la VI Encuesta Nacional de la Corporación Humanas (2009) el aumento del número de mujeres en cargos de gobierno no fue considerado como un avance sustantivo para las chilenas, dos años después de ese estudio, un 74% de encuestados y encuestadas extrañaba más mujeres en el equipo ministerial del nuevo gobierno.<sup>243</sup>

Esas acciones la distinguieron de inmediato de sus antecesoras como también de sus contemporáneas, como Angela Merkel (Alemania) y Cristina Fernández. De ellas, solamente Gro Harlem Brundtland, de Noruega, manifestó una impronta similar. Según María de los Ángeles Fernández-Ramil, Bachelet es la primera mandataria en la historia contemporánea que no ha vacilado en hacer suyo un discurso de género, sin complejos.<sup>244</sup>

Otra de sus primeras acciones fue la elaboración de la *Agenda de Género*. Esta agenda es un documento programático elaborado por la jefa de Estado al inicio de su gestión, que explicita compromisos de gobierno en materia de reducción de las discriminaciones contra las mujeres, ampliación del ejercicio de derechos y desarrollo de sus capacidades.<sup>245</sup> Aunque al final la misma resultara

---

<sup>243</sup> Cf. Periódico *La Segunda*, jueves 11 de Marzo del 2010, p. 16.

<sup>244</sup> María de los Ángeles Fernández-Ramil, *Análisis exploratorio...*, p. 1.

<sup>245</sup> Mariana Caminotti y Ana L. Rodríguez, "Políticas públicas de equidad de género: las estrategias fragmentarias de la Argentina y Chile", Santiago, *Revista SAAP*, Vol. 4, No. 1, 2010, p. 101.



“en ningún caso asociable a una agenda feminista”,<sup>246</sup> sus mediadas, aun cuando paliativas, fueron significativas para las jefas de hogar y las niñas.

Con la llegada a la Presidencia de Michelle Bachelet, la *Agenda de Género 2006– 2010* vigorizó las iniciativas existentes en los antiguos Planes de Igualdad, que son los mecanismos característicos respecto a equidad de género usados en América Latina. Con ese empuje, iniciaron cabildos regionales para el seguimiento por parte de las ciudadanas de los compromisos asumidos.

La *Agenda de Género 2006–2010* profundiza las medidas transversales, al delimitar con mayor precisión los compromisos de equidad a ejecutar por parte de los servicios públicos.<sup>247</sup> En 2006, durante la IX Sesión del Consejo por la Igualdad, el cual asesora al conjunto de los ministerios en materia de género, se acordó que, en cada Ministerio, se constituyan comisiones de género responsables de elaborar compromisos y metas para el período de gobierno, especificando su asignación presupuestaria.

Relacionado con lo último, hay una acción de gobierno que no es destacada en los trabajos que tratan los impulsos del gobierno de la Presidente al bienestar de las mujeres. Sólo la encontramos señalada casualmente en un artículo<sup>248</sup>; en una nota a pie de otro<sup>249</sup> y en una ponencia se le da mayor peso que el que le da Caminotti, pero que en este trabajo destacamos. Bachelet aumentó el presupuesto del SERNAM en un 13% en 2007. Es bien sabido en la ciencia política que el interés real por ámbitos dentro del gobierno se demuestra a través de la distribución del dinero. Es por eso que en nuestro caso es con estas acciones que se demuestra una real preocupación por el tema.

---

<sup>246</sup> Kemy Oyarzún Vaccaro, *op. cit.*, p. 90.

<sup>247</sup> Mariana Caminotti, “Políticas públicas de equidad de género Las trayectorias bifurcadas de la Argentina y Chile”, versión preliminar, Ponencia preparada para el *IX Congreso Nacional de Ciencia Política*, Santa Fe, Argentina, 2009, pp. 15 y 19.

<sup>248</sup> María de los Ángeles Fernández-Ramil y Daniela Oliva Espinosa, *op. cit.*, p. 126.

<sup>249</sup> Sophie Stoffel, “L’institutionnalisation au service de l’autonomie des féministes chiliennes”, Quebec, *Les féminismes*, Vol. 20, No. 2, 2007, p. 43.

Bachelet mandó proyectos de ley, diseñó políticas de género e hizo reformas en la materia.<sup>250</sup> El Poder Ejecutivo presentó en junio del 2006 una propuesta concreta de reforma al sistema electoral. Fue la primera vez que se envió desde el Poder Ejecutivo una señal política en orden de avanzar en una ley de cuotas femeninas –previa reforma al sistema electoral vigente– haciéndose cargo, además, de las repetidas recomendaciones de los organismos internacionales con relación a la situación de subrepresentación de las mujeres chilenas en cargos de designación y de elección popular.<sup>251</sup> El gobierno de la Presidente fue el primero en el país en trabajar a partir de ellas.

Entre las recomendaciones están las del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 36º período de sesiones, que destacaban la reforma del sistema electoral binominal, lo cual fue una de las preocupaciones del gobierno. En la sesión también se expresó la preocupación del comité por “la escasa presencia femenina en el Parlamento, los municipios y en el servicio exterior”.<sup>252</sup> La instalación de medidas político-institucionales que garanticen una mayor presencia de mujeres en los cargos de representación popular fue uno de los empeños constantes del gobierno de Michelle Bachelet.

Siguiendo con la voluntad política en materia de género desde el ámbito jurídico, durante su mandato se aprobaron el mayor número de leyes destinadas a mejorar la condición de las mujeres y a ampliar sus derechos<sup>253</sup>. Entre ellas, la reforma contenida en la ley 20.480, que modifica el Código Penal y otros cuerpos legales, que tipificó el “femicidio”, así como derechos reproductivos en una ley en enero de 2010, y la ley N°20.348 sobre Igualdad de remuneraciones entre

---

<sup>250</sup> Teresa Valdés, “El movimiento de mujeres y las políticas de igualdad: aportes y pendientes”, en Teresa Valdés (Ed.), *¿Construyendo igualdad?...*, p. 114.

<sup>251</sup> María de los Ángeles Fernández Ramil, “Equidad Política de Género en el Chile Actual: entre Promesas...”, p. 223.

<sup>252</sup> Corporación La Morada y Corporación Humanas, “Informe Sombra CEDAW Chile 1999-2006”, p. 76, citado en *ibíd.*, p. 224.

<sup>253</sup> Teresa Valdés, “El movimiento de mujeres y las políticas de igualdad...”, pp. 25, 59 y 211.

hombres y mujeres aprobada en 2009, que incorpora al Código del Trabajo el principio de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres.<sup>254</sup>

Dentro de los avances y mejoras sustantivas en el Sistema de Protección Social chileno orientados al género está la Reforma Previsional puesta en marcha en 2008. En la misma se introdujo la valoración del trabajo reproductivo, incluyendo al 60% de las mujeres de menos recursos, con más 65 años, que no tengan derecho a pensión en ningún régimen previsional. Según el *Plan de igualdad entre mujeres y hombres 2010 – 2020*

Sin duda representa un gran avance para la autonomía de las mujeres mayores, al entregar derechos previsionales a quienes no pudieron realizar contribuciones al sistema de pensiones, lo hicieron en forma discontinua o tuvieron bajas remuneraciones, situación en que están muchas mujeres dada su dedicación a las tareas de cuidado y por el funcionamiento del mercado del trabajo.<sup>255</sup>

También la ley sobre trata y tráfico de personas y el proyecto de ley de femicidio fueron impulsados con fuerza y decisión durante el gobierno de Michelle Bachelet. En particular el último fue acompañado de políticas públicas.<sup>256</sup>

Otras medidas en favor de las mujeres fueron: Bachelet exigió a los partidos de la Concertación la entrega de nombres de mujeres; las dueñas de casa obtuvieron pensión; introdujo la distribución de la anticoncepción de emergencia; distribuyó, para beneficio de las mujeres lesbianas, el manual educativo sobre diversidad sexual en todos los liceos de Chile, lo cual le aplaudieron organismos internacionales, por favorecer una convivencia sin discriminación, y visibilizó como nunca la violencia contra las mujeres...<sup>257</sup>, entre la que destaca la visibilización de la violencia doméstica –que pasó a identificarse como un acto de discriminación.<sup>258</sup>

---

<sup>255</sup> SERNAM, *Plan de igualdad entre mujeres y hombres 2010 – 2020*, Santiago, SERNAM, 2010, p. 23.

<sup>256</sup> Laura Albornoz P., “Reformas legislativas, una estrategia eficaz para la igualdad de género en Chile”, en Teresa Valdés, “El movimiento de mujeres y las políticas de igualdad...”, p. 62.

<sup>257</sup> Kemy, *op. cit.*, p. 86.

<sup>258</sup> María de los Ángeles Fernández-Ramil y Daniela Oliva Espinosa, *op. cit.*, p. 128.

Lo mismo, en 2007 se agregó la Línea de Protección a mujeres víctimas de violencia que están en riesgo vital al SERNAM, con la instalación de Casas de Acogida y la puesta en marcha de un sistema de protección de un alto nivel intersectorial; desde 2008 el Ministerio de Salud cuenta con una Política de Salud en Violencia de Género<sup>259</sup>; entre 2006 y 2008 se quintuplicó la oferta de salas cuna para las niñas y niños pertenecientes al 40% de las familias de menores recursos. También se ampliaron los jardines infantiles.<sup>260</sup> Estas últimas dos medidas facilitan la salida de las mujeres a la esfera pública a trabajar.

Los siguientes programas de su gobierno situaron a las mujeres como sujeto de derecho: “Chile crece contigo” y “Reforma al sistema de protección social”. Ambos beneficiaban a las mujeres especialmente en dos ámbitos: mayores posibilidades para el empleo femenino y la corrección de las desigualdades de género al incorporar la llamada Pensión Básica Solidaria y el bono por hijo nacido vivo o adoptado para todas las madres.<sup>261</sup>

Clarisa Hardy añade el “Programa Chile Solidario” (un programa social que da prestaciones, intervención socioeducativa y apoyo psicológico a grupos vulnerables y que comprende varios subprogramas que atienden las necesidades de grupos vulnerables particulares) como política pública que favoreció a las mujeres bajo el argumento de que ha tendido a priorizar a los hogares con jefatura femenina en la selección de familias pobres; la no discriminación en los seguros de salud a las mujeres en edades fértiles, la implementación del “currículum ciego” en el sector público y el denominado Código de Buenas Prácticas en el desempeño del empleo femenino.<sup>262</sup> El Código de Buenas Prácticas laborales establece medidas como el currículum ciego, el cual omite el nombre, el estado civil, el sexo, la foto, y los datos que puedan identificar a un postulante en alguna manera en la que gane

---

<sup>259</sup> SERNAM, *op. cit.*, p. 32.

<sup>260</sup> Fundación Friedrich Ebert Género, *Género y política: entrevista a la Senadora Isabel Allende*, [en línea], 2008, Dirección URL: <http://www.fesgenero.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=22&cntnt01origid=118&cntnt01returnid=118>, [consulta: 15 de diciembre de 2012].

<sup>261</sup> Martín *et al*, 2009, pp. 237-239, citado en María de los Ángeles y Fernando Rubilar Leal, *op. cit.*, p. 146, aunque el último ámbito refuerza el papel de las mujeres en ese rol.

<sup>262</sup> Hardy, 2010, pp. 96-108, citado en *idem*.

ventajas sobre otros u otras postulantes, con el fin de que el acceso al empleo se dé bajo condiciones de igualdad.

El reconocimiento al gobierno por su trabajo en materia de género se dio desde temprano. Ya desde 2007, organismos internacionales elogiaban el trabajo de la Presidente respecto al género. En septiembre, la Relatoría sobre los Derechos Humanos de las Mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitó Chile y consideró en su comunicado de prensa final sumamente positiva la medida de paridad como política de Estado, así como el impulso de iniciativas para ampliar la participación política de las mujeres. En él destacó entre ellas las que buscaban establecer pisos mínimos e incentivos financieros.<sup>263</sup>

A pesar de la importante voluntad política que se tuvo en la materia, este tema en particular demuestra que no basta sólo con ella, sino que para que hayan logros en materia de género y política, por ser ése el ámbito de poder, el carácter de las medidas que se tomen desde el gobierno tiene que atacar la sensibilidad hacia las políticas en la materia por parte de actores que deciden en la equidad de género, como partidos políticos y demás, quienes además gozan de poderes de veto en el tema.

Abordando ahora el ámbito internacional, podemos destacar dos episodios con posiciones ambivalentes durante el gobierno de la Presidente. En el lado de apoyo público en pro del bienestar de las mujeres, fueron importantes sus primeras palabras en su intervención en la cumbre Iberoamericana de Montevideo en 2006. La mandataria se pronunció por "decididas políticas de género" que impidan que se pierdan "la capacidad y el talento" femenino.<sup>264</sup>

Para la cumbre de 2007, la Presidente organizó un evento previo, la Conferencia Iberoamericana de Género y cohesión social, con el fin de que el tema fuera parte de la misma. Por otro lado, contrasta el ínfimo interés del gobierno en la cumbre de 2008 de San Salvador, demostrado en el envío

---

<sup>263</sup> CIDH, *Comunicado de prensa N° 50/07, Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres de la CIDH concluye visita a Chile*, Washington, CIDH, 2007.

<sup>264</sup> EFE, *Michelle Bachelet alza la voz por las mujeres iberoamericanas en la Cumbre de Montevideo*, [en línea], EFE, 2006, Dirección URL: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article819>. [consulta: 15 de diciembre de 2012].

únicamente de la subdirectora del SERNAM, y el cual debilita la percepción de la sinceridad en el trato internacional del tema.

El trabajo del gobierno de Michelle Bachelet en materia de género obtuvo los siguientes logros: se redujo la proporción de mujeres que trabaja en el servicio doméstico, llegando en 2009 a un 97.02% de cumplimiento de la meta, y le valió el reconocimiento de la generación de solidaridad de género.<sup>265</sup>

Asimismo, en cuando al índice de compromiso cumplido (ICC) general, entre 1990 y 2009 Bachelet avanzó hacia la meta de equidad desde 57.7% llegando al 69.5%. El mayor avance en el índice, medido desde 1990, se da bajo el gobierno de la Presidente con su compromiso con la paridad y la equidad.

Michelle Bachelet logró subir el índice de participación y acceso al poder del ICC, el cual muestra los avances en el logro de las metas de equidad y cuánto falta para cumplirlas, y en 1990 era de 16,6 % de logro de la meta de equidad, del 29.6% a un 44.2% en 2009, el porcentaje más alto en la historia chilena. La línea de autonomía económica y pobreza partía bastante alto, del 75.4% y tuvo un avance pequeño a 78%. En el área de salud y derechos sexuales y reproductivos, se partió del 68.1% de cumplimiento de la meta de equidad, y el avance es de 17%, al 86.2%.

Gracias a su gestión, Chile fue el país latinoamericano que más logros mostró en la reunión de representantes de los gobiernos del mundo en Nueva York de 2010 para analizar en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer la marcha de los compromisos adquiridos en Beijing en 1995. Pero a pesar de todas las acciones en la materia, Bachelet no asumió como parte de su mandato una perspectiva de género y/o feminista.

Sin embargo, constituyó a las mujeres de todos los sectores socioeconómicos como su base permanente de apoyo. Un sustento de que hizo política de la policía podría ser que contó con su consistente soporte durante todo su mandato.<sup>266</sup> Había mujeres que la defendían públicamente, como aquella señora que se enfrentó a quien farfullaba contra Bachelet: “todo esto es culpa de

---

<sup>265</sup> María de los Ángeles Fernández-Ramil, “El género post-Bachelet la pérdida...”, p. 134.

<sup>266</sup> *Ídem*.

la Bachelet”, a lo que ella respondió fuerte y golpeado: “¿Y qué tenís contra mi presidenta?”<sup>267</sup>

Pero ¿cuál es la evaluación que los y las chilenas hacen de las políticas de género de la Presidente? Ellas, según la VI Encuesta Nacional de la Corporación Humanas (2009) valoran significativamente algunas de sus políticas “emblemáticas”.

Según esa encuesta, las chilenas percibieron como un avance sustantivo el aumento del fondo de pensión para las mujeres entregando un bono por hijo, así como la entrega de una jubilación para las dueñas de casa y un mayor acceso a salas cunas y jardines infantiles.<sup>268</sup> Un 80.3% de las encuestadas señaló que las mujeres tienen hoy más derechos que antes, mientras que un 16.6% indicó que tienen los mismos derechos y apenas un 2,4% que tienen menos derechos.

La encuesta del programa político de Chilevisión, Tolerancia Cero, en marzo de 2008 arrojó los siguientes resultados a través de las siguientes preguntas: ¿Cuánto cree Ud. que ha mejorado la situación de la mujer por tener una mujer Presidenta? Un 59.6% responde mucho o algo y un 39.9% responde poco o nada. Ese porcentaje contrasta con un 39% de las mujeres encuestadas por Corporación Humanas (2008) que cree que la situación de las mujeres ha mejorado desde que hay una Presidenta.<sup>269</sup>

A otra de las preguntas de Tolerancia Cero ¿Ha notado un cambio positivo en estos últimos años en la forma cómo se trata a las mujeres en la vida diaria?, un 64.8% responde positivamente frente a un 33.6% que responde negativamente. Las y los encuestados sitúan en primer lugar como favorecedoras especialmente de la mujer estas políticas: la reforma previsional, y enseguida la violencia intrafamiliar y la paridad política.<sup>270</sup>

En la encuesta de 2007 de Corporación Humanas, se observa que más del 70% de las encuestadas creen que el gobierno de Michelle Bachelet tomó

---

<sup>267</sup> Alessandra Burotto y Carmen Torres, “Más allá de la igualdad de oportunidades”, en *Y votamos...*, p. 12.

<sup>268</sup> María de los Ángeles Fernández-Ramil y Fernando Rubilar Leal, *op. cit.*, p. 147.

<sup>269</sup> SERNAM, *op. cit.*, p. 14.

<sup>270</sup> María de los Ángeles Fernández-Ramil, *Análisis exploratorio de...*, p. 10.

medidas con respecto al acceso a métodos anticonceptivos y la participación por igual entre hombres y mujeres en los espacios de decisión. En cambio, no existe tanto acuerdo en torno a la distribución igualitaria entre hombres y mujeres de las responsabilidades “femeninas”, aspecto fundamental para la destrucción del patriarcado, ya que sólo un 55% de las encuestadas cree que se han tomado medidas con respecto a este punto. Lo mismo ocurre con la igualdad salarial entre ambos géneros, donde un 54% cree que se han tomado medidas contra un 44% que no.<sup>271</sup>

En la encuesta de 2008, se muestra que “ampliar la cobertura del cuidado infantil” tuvo sobre el 70% de respuestas afirmativas a la pregunta de si el gobierno había tomado medidas al respecto, seguido por “prevenir la violencia contra las mujeres” con un 62%, coincidiendo con que fue una de las políticas que se destacaron entre las que centraban sus beneficios en las mujeres. El acceso a métodos anticonceptivos, específicamente la píldora del día después, ocupa un 58% de las respuestas positivas.

También sus ministras eran valoradas. El Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de 2010 ofrece diversos estudios que dan cuenta de la alta valoración femenina de la gestión de las ministras de Bachelet.

Pasado su gobierno, feministas, de posiciones fuertes como las de los movimientos sociales, como Vicky Quevedo, lo juzgan de esta manera: “Independientemente de cuánto avanzó en sus temas de campaña, quedará para la historia su deseo, su proyecto político (...)”<sup>272</sup>

En el caso chileno, podemos concluir, así como apunta Regine Walch<sup>273</sup> que es poco realista decir que la presidencia de una mujer cambió sustancialmente la vida de la mayoría de las mujeres en el país, pero también son innegables los cambios en la materia. Estamos de acuerdo con Teresa Cáceres cuando dice que no hay que pensar que la sola presidencia de Bachelet significó un cambio de estructuras permanentes, que Bachelet no puede leerse como la

---

<sup>271</sup> *Ibíd.*, pp. 10 y 11.

<sup>272</sup> Vicky Quevedo, *op. cit.*, p. 124.

<sup>273</sup> Regine Walch, en Alessandra Burotto y Carmen Torres (Ed.), *Y votamos por ella*, p. 9.



adadid feminista, ni como la que desarmó el modelo imperante.<sup>274</sup> A pesar de ello, hay que reconocer, como dice Gloria Maira Vargas, que “El paso de Bachelet por la Presidencia de la República deja instalados otros sentidos comunes sociales sobre las mujeres en lo público/político.”<sup>275</sup>

El carácter de las medidas que impulsó no tenía la fuerza para lograr esos cambios sustantivos que pasan necesariamente por lo cultural. Claramente su propuesta no atacaba el patriarcado, y por lo tanto no produjo las transformaciones estructurales que, a nivel político, económico y social, permitirían revertir la condición de subordinación de las mujeres.

La misma Bachelet concluyó lo siguiente<sup>276</sup>: que haya una presidenta mujer, ¿logra un cambio sustantivo? Es decir, ¿puede generar un cambio cultural? Es evidente que no. Retomemos sus palabras en 2007, para concluir “Cuando una mujer llega sola a la política, cambia la mujer, cuando muchas mujeres llegan a la política, cambia la política.”

---

<sup>274</sup> Teresa Cáceres, “¿Tengo que mandar como hombre o puedo hacerlo como yo quiera?”, en *ibíd.*, pp. 50 y 52.

<sup>275</sup> Gloria Maira, “El pildorazo: Michelle Bachelet, nosotras y la defensa de la anticoncepción de emergencia”, en *ibíd.*, p. 137.

<sup>276</sup> Uca Silva, “Plalabra de mujer”, en Alessandra Burotto y Carmen Torres (Ed.), *op. cit.*, p. 59.

## CONCLUSIONES

A través de la investigación realizada, se concluye lo siguiente. El ascenso a la Presidencia de mujeres en América Latina en los últimos años responde a causas comunes en tres de sus casos, excluyendo el costarricense: los sudamericanos: Chile, Argentina y Brasil. En ellos, ese empoderamiento de las mujeres se explica por una suma de factores de muy diversa índole, que tienen que ver principalmente con las transformaciones en las normas culturales, las cuales no fueron continuadas desde los ejecutivos. En suma, cambios culturales de las viejas creencias y las prácticas sociales y políticas producto de la consolidación de la democracia y de movilizaciones sociales.

A diferencia de otros ámbitos de empoderamiento, y por el tipo de educación que se imparte en la región (una que no se preocupa por la diferencia de género con solidez), ella no es un factor en el aumento de la representación política de las mujeres. Aun teniendo las latinoamericanas niveles educativos altos, ello no influye en que accedan a espacios de poder.

Los países sudamericanos que los últimos años han sido gobernados por mujeres habían vivido dos procesos que cambiaron la relación entre los sexos. Las dictaduras militares en América del Sur y las políticas neoliberales que implementaron tuvieron consecuencias particulares para las mujeres, que llevaron a cambios sociales. Entre las más importantes en el primer caso estuvieron la represión que se hizo a sus esposos y a sus hijos, y que las sacaron a las calles. Las consecuencias económicas de las políticas de ajuste también las movilizaron para buscar soluciones a través de la solidaridad, creando comunidad, y ambas movilizaciones modificaron las relaciones entre los géneros.

Los cambios referidos en las sociedades latinoamericanas se produjeron mediante procesos que afectaron la cotidianidad y la subjetividad de las mujeres, que cambiaron sus autopercepciones y las hicieron verse iguales a los hombres. Su movilización en las calles, juntarse en comedores populares, y demás actividades, generaron nuevas condiciones en la vida diaria y nuevas mentalidades que cambiaron la dinámica en la que tenían un papel subordinado.

Ese nuevo sentido común era una de las circunstancias necesarias para que las mujeres accedieran a posiciones de poder.

Los cambios culturales en las sociedades latinoamericanas fueron de la magnitud suficiente para que ascendieran hasta el máximo espacio de representación política, pero una vez que concluyen las condiciones que mantenían a las mujeres movilizadas y que daban pie a las transformaciones relacionadas al género: la represión militar y el hambre, se estanca el proceso de emancipación, cuando además no es continuado desde los nuevos espacios que se ocupan.

Uno de los cambios más permanentes fue la independencia económica a través de la incorporación de las mujeres al espacio laboral, a raíz de la insuficiencia de un solo sueldo para el sustento familiar, que produjeron las consecuencias económicas de las políticas neoliberales de ajuste estructural, con el resto de repercusiones que ello trae incorporado.

Por otro lado, el arribo a la presidencia de una mujer en Costa Rica no guarda similitudes con el de mujeres que llegan ahí simultáneamente en América del Sur. Una vez más en la historia, ese país centroamericano escapa a los procesos generales de la región, por su desarrollo estructural.

Una vez ocupado el ejecutivo, las presidentes no se propusieron un objetivo contundente en cuanto a la relación de las mujeres con el poder, como la destrucción de las relaciones que hacen el patriarcado, ni produjeron políticas que las modificaran, como lo habían hecho los movimientos sociales que habían llevado a las latinoamericanas a las calles en contra de la represión de las dictaduras y para paliar las nuevas condiciones de pobreza a las que las políticas neoliberales habían llevado a sus familias.

Es de advertir que los tres países estudiados tienen preocupaciones centrales que no atraviesan al género de manera que haya repercusiones significativas en él. Ni el movimiento estudiantil en Chile, ni el movimiento de los sin tierra de Brasil, ni la polarización política en la Argentina entre kirchneristas y detractores del gobierno han generado transformaciones en torno al género.

Los conocimientos de la relación de las mujeres con la política en la región en los últimos años se obtuvieron a través de las estadísticas sobre sus posiciones en el gobierno, de la percepción que sus sociedades han tenido de su rol, y del uso que del poder hicieron en cuanto a la modificación o no de esa relación.

La historia reciente nos indica que el camino hacia la equidad de género pasa por las imágenes que de cada uno de ellos se tenga. El patriarcado atraviesa las ideas de cada mente; se reproduce en las relaciones diarias. Lo que desde el gobierno se haga para lograrla pasaría entonces por un esfuerzo en la consciencia sobre el tema. Una preocupación contundente en la materia dirigiría las acciones de gobierno hacia colocar a la distinta condición de género como referente permanente en las consciencias.

Las políticas públicas tendrían entonces que preocuparse por la educación en cuanto a equidad de género, mediante programas que atiendan elementos concretos como el lenguaje, la publicidad, los mensajes que se dan a través de los medios de comunicación, etc. El resto de programas que se dan, como los apoyos económicos o los decretos o legislaciones que obligan a que las mujeres adquieran cargos políticos, son necesarios para coadyuvar a la igualación de la condición de las mujeres con la de los hombres, pero insuficientes, y al final funcionan sólo como paliativos.

Poco se tiene con ocupar puestos políticos si las consciencias están ocupadas por ideas patriarcales. La minúscula representación política de las mujeres es consecuencia del patriarcado. Si no se elimina la causa, el problema persiste, aun si obtenemos más cargos.

En tanto no cambien los comportamientos diarios; mientras cada persona no adquiera consciencia de la violencia que cada día se ejerce contra las mujeres: en la publicidad, en los medios de comunicación, en chistes; en tanto las tareas de reproducción de la vida no se ejerzan igualitariamente entre los sexos y las mujeres sigan asumiendo lugares de ese tipo como unos que le corresponden, la representación política de las mujeres no dará pasos significativos.

Podemos concluir que pese a los avances en América Latina que se sostienen como hipótesis en esta tesis, hay un camino que recorrer aún para una

transformación fundamental en la relación de las mujeres con el poder político. Este estudio ratifica las investigaciones que concluyen que empero las modificaciones de las que se dan cuenta en este trabajo, las presidentes no han promovido cambios importantes capaces de eliminar algunas de las peores discriminaciones y violencias que sufrimos la mujeres en América Latina.

Aún queda un largo camino por recorrer para que la redefinición de los roles de las mujeres que vaya de una pura imagen doméstica de guardiana de la esfera privada a una de participantes en igualdad de condiciones de género se materialice no sólo en la autopercepción de las mismas mujeres sino con resultados en su igualdad con los hombres a lo largo de la sociedad.

## FUENTES

- Aguilera, Samara, “Una aproximación a las teorías feministas”, [en línea], Universitas, enero 2009, Madrid, 30 de noviembre de 2008, Dirección URL: <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>, p. 55, [consulta: 09 de octubre de 2012].
- Aguinaga, Margarita, Lang, Miriam, Mokrani,, Duni, et. al., “Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo”, en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Más allá del desarrollo*, Quito, Ediciones AbyaYala, 2011, pp. 63, 75, 76, 78, 80, 81.
- Almendáriz, Alberto, “Obtienen mujeres más poder”, Ciudad de México, en Reforma, p. 2A, domingo 16 de octubre de 2005.
- Álvarez, Sonia, *Engendering Democracy in Brazil: Women's Movements in Transition Politics*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1990, 307 pp.
- AmecoPress, *Dilma Rousseff: ‘Si, las mujeres pueden’*, Madrid, AmecoPress, 02 de noviembre de 2010, Dirección URL: <http://www.amecopress.net/spip.php?article5224>, [consulta: 17 de diciembre de 2012].
- Araújo, Ana M., “Hacia una identidad latinoamericana. Los movimientos de mujeres en Europa y América Latina”, *Nueva Sociedad*, No. 78, 1985, p. 91.
- Arias, Juan, “La polémica ministra de Dilma: ‘Ya aborté dos veces’”, [en línea], Brasil, *El país*, 11 de febrero de 2012, Dirección URL: <http://blogs.elpais.com/vientos-de-brasil/2012/02/la-polemica-ministra-de-dilma-ya-aborte-dos-veces-.html>, [consulta: 27 de diciembre de 2012].
- Bandera, Magda, *El machismo de la medicina tradicional*, [en línea], Madrid, Público.es, 01 de febrero de 2010, Dirección URL: <http://www.publico.es/espana/290586/el-machismo-de-la-medicina-tradicional>, [consulta: 03 de noviembre de 2012].

- Benjamin Ardití, *Insurgencias don't have a Plan —they are the Plan: Political Performatives and Vanishing Mediators in 2011*, [en línea], Ciudad de México, FCPyS UNAM, 2012, Dirección URL: [https://7b343b1e-a-62cb3a1a-s-sites.googlegroups.com/site/arditi02/Arditi\\_Insurgencias\\_2012.pdf?attachauth=ANoY7crtQmEBcwyNhqTWZRIOarn9O875apVV1abkAAO5PL5QTIw4VdFv9RMttxCPJMSEIfpM0wQUVEvPHODZHEROUwB0psyTYTokGvqQKlFPSoFI-Tmha-Qz5YJQuRZ4gZHZny0g1TjEh4ilbM6eRopO6UpHsHmhBRUul4BHQFk3-dlg2yNDUtcS0ByhcUh6fiEuqgUS8ovSdsN0DGuNPhYiald7E45H0kzQYkiuxe0anDPwjFnED\\_o%3D&attredirects=0](https://7b343b1e-a-62cb3a1a-s-sites.googlegroups.com/site/arditi02/Arditi_Insurgencias_2012.pdf?attachauth=ANoY7crtQmEBcwyNhqTWZRIOarn9O875apVV1abkAAO5PL5QTIw4VdFv9RMttxCPJMSEIfpM0wQUVEvPHODZHEROUwB0psyTYTokGvqQKlFPSoFI-Tmha-Qz5YJQuRZ4gZHZny0g1TjEh4ilbM6eRopO6UpHsHmhBRUul4BHQFk3-dlg2yNDUtcS0ByhcUh6fiEuqgUS8ovSdsN0DGuNPhYiald7E45H0kzQYkiuxe0anDPwjFnED_o%3D&attredirects=0), [consulta: 19 de agosto de 2012]. Artículo actualizado de la publicación del 01 de junio en *Journalism, Media and Cultural Studies*, Vol. 1, No. 1, Gran Bretaña, pp. 5 y 6.
- Borland, Elizabeth y Sutton, Barbara, "Quotidian Disruption and Women's Activism in Times of Crisis, Argentina 2002-2003", California, *Gender and Society*, No. 5, Vol. 21, Octubre, 2007, pp. 664, 702 y 714.
- Burotto Alessandra y Torres Carmen (Ed.), *Y votamos por ella. Michelle Bachelet: miradas feministas*, Santiago, Fundación Instituto de la Mujer Heinrich Boll Stiftung Cono Sur, 2010, pp. 7, 9, 11, 12, 19, 27, 50, 52, 59, 79, 86, 90, 100 y 137.
- Buvinic, Mayra, "La política, con cara de mujer", [en línea], Buenos Aires, *El Clarín*, 20 de febrero de 2006, Dirección URL: [edant.clarin.com/diario/2006/02/20/opinion/o-01701.htm](http://edant.clarin.com/diario/2006/02/20/opinion/o-01701.htm), [consulta: 29 de mayo de 2011].
- Cabieses Donoso, Manuel, "Femicidio político: el 'asesinato de imagen' de Michelle Bachelet", [en línea], Chile, *Zonainpacto*, edición 208, 03 de septiembre de 2007, Dirección URL: <http://www.zonainpacto.cl/208/femicidio-politico-el-asesinato-de-imagen-de-michelle-bachelet.html>, [consulta: 26 de diciembre de 2012].

- Cabo Mesonero, Sonsoles y Maldonado Román, Laura, *Los movimientos feministas como motores del cambio social*, [en línea], Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, Dirección URL: [http://www.mujeresenred.net/IMG/article\\_PDF/article\\_a135.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a135.pdf), [consulta: 08 de mayo de 2012], p. 2
- Caminotti Mariana y Rodríguez, Ana L., “Políticas públicas de equidad de género: las estrategias fragmentarias de la Argentina y Chile”, Santiago, *Revista SAAP*, Vol. 4, No. 1, enero - junio 2010, p. 101.
- Carlin, John, "Los hombres sienten más una atracción fatal por el poder", [en línea], Santiago, *El país*, 16 de noviembre de 2009, Dirección URL: [http://www.feministastramando.cl/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1877&Itemid=62](http://www.feministastramando.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=1877&Itemid=62), [consulta: 01 de enero de 2013].
- Chaney, Elsa, *Supermadre*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 13, 159 y 161.
- CIDH, *Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres de la CIDH concluye visita a Chile*, Comunicado de prensa N° 50/07, Washington, CIDH, 2007.
- -----, *El camino hacia una democracia sustantiva; la participación política de las mujeres en las Américas*, OEA, 2011, pp. 9 y 26 - 28.
- Cooperativa, *El día en que las mujeres demostraron su poder*, [en línea], Chile, Observatorio Género y Equidad del Centro de Estudios de la Mujer, 07 de noviembre de 2012, Dirección URL: <http://www.observatoriongeneroyliderazgo.cl/index.php/las-noticias/6456-el-dia-en-que-las-mujeres-demostraron-su-poder>, [consulta: 15 de diciembre de 2012], 2012.
- de Azevedo y Antonio A. Pereira, Sergio, “Movimientos sociales, acción colectiva y planificación participativa en el Brasil”, Santiago, *Revista EURE*, Vol. 21, No. 64, diciembre 1995, p. 109.



- de Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, México, Ed. Siglo XX, ed. 1990, p. 126.
- de Miguel, Ana, “Los Feminismos”, en Celia Amorós, (Directora), *Diez palabras clave sobre la mujer*, Editorial Verbo Divino, 2000, pp. 13 y 16.
- EFE, *Michelle Bachelet alza la voz por las mujeres iberoamericanas en la Cumbre de Montevideo*, [en línea], EFE, 2006, Dirección URL: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article819>, [consulta: 15 de diciembre de 2012].
- El siglo de Torreón, “Proliferan las ministras de defensa en Sudamérica”, Buenos Aires, en periódico *El siglo de Torreón*, sección “Internacional”, 31 de enero de 2007.
- Elías, Norbert, “El cambiante equilibrio de poder entre los sexos Un estudio sociológico procesual: el ejemplo del antiguo Estado romano”, en *La civilización de los padres*, Bogotá, Grupo Editorial Norma EUN, 1986, p. 242.
- Estrada, Daniela, *La impronta de Bachelet*, [en línea], Santiago, Inter Press Service, 2010, Dirección URL: <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=94794>, [consulta: 19 de enero de 2013].
- Fernandes, Sabrina, “Dilma Rousseff and the Challenge of Fighting Patriarchy through political Representation in Brazil”, *Journal of International Woman’s Studies*, Vol. 13, No. 3, agosto 2012, p. 122.
- Fernández Poncela, Anna M., “Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social”, [en línea], México, *Argumentos*, Vol. 19, No. 51, mayo-agosto 2006, Dirección URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952006000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000200005), [consulta: 30 de diciembre de 2012].

- -----, “Las mujeres en la política latinoamericana Nuevos liderazgos, viejos obstáculos”, *Nueva Sociedad*, No. 218, noviembre-diciembre de 2008, pp. 60, 61, 64, 66, 67, 68, 70.
- Fernández-Ramil, María de los Ángeles, “Equidad Política de Género en el Chile Actual: entre Promesas y Resistencias”, en Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, *Anuario de Derechos Humanos 2008*, Santiago, 2008, pp. 222 - 225.
- -----, *Análisis exploratorio de la Presidencia de Michelle Bachelet (Caso de Chile)*, Chile, Ponencia presentada en el Panel “Género en el poder: Chile, Argentina, Alemania y España” del Seminario Género en el Poder: el Chile de Michelle Bachelet, Centro Cultural Palacio La Moneda, Observatorio de Género y Equidad, jueves 28 de mayo de 2009, pp. 1, 4, 5, 10, 11 y 14.
- -----, “El género post-Bachelet la pérdida de un territorio compartido”, Chile, *Revista Anales*, No. 2, 2011, pp. 45, 131, 133 y 134.
- Fernández-Ramil María de los Ángeles y Rubilar Leal, Fernando, “En el nombre del género: el caso de Michelle Bachelet”, Río de Janeiro, *Desigualdade & Diversidade*, No. 9, agosto - diciembre 2011, pp. 142, 146 y 147.
- Fernández-Ramil, María de los Ángeles y Espinosa, Daniela Oliva, “Presidentas latinoamericanas e igualdad de género: un camino sinuoso”, *Nueva Sociedad*, No. 240, julio - agosto 2012, pp. 120, 122, 126 y 128.
- FLACSO, *Organizaciones sociales de mujeres*, [en línea], Dirección URL: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/brasil/orga-1.htm>, [consulta: 05 de diciembre de 2011].
- Franceschet, Susan, “El triunfo de Bachelet y el ascenso político de las mujeres”, Buenos Aires, *Nueva Sociedad*, No. 202, 2006, pp. 14, 15 y 19.

- Frayssinet, Fabiana, *Las mujeres dominan el "palacio de Dilma"*, [en línea], Río de Janeiro, Inter Press Service, 2011, Dirección URL: <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=98446>, [consulta: 13 de diciembre de 2012].
- Fundación Friedrich Ebert Género, *Género y política: entrevista a la Senadora Isabel Allende*, [en línea], 2008, Dirección URL: <http://www.fesgenero.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=22&cntnt01origid=118&cntnt01returnid=118>, [consulta: 15 de diciembre de 2012].
- Gallegos Camarena, Lucila del Carmen, *Propuesta de reforma del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN*, México, Congreso de la República Mexicana, 2011, p. 2.
- Genovese y Thompson, *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*, Madrid, Narcea S.A. de Ediciones, 1997, págs. 277-283.
- Godelier, Maurice, “Las relaciones hombre/ mujer: el problema de la dominación masculina”, *Teoría No. 5*, Madrid, 1980, pp. 3 – 21.
- González Pena, Rosanna, *Poder y mujeres*, [en línea], Mar de Plata, Noticias y protagonistas, 2007, Dirección URL: <http://www.noticiasypersonajes.com/columnas/rosanna-gonzalez-pena/19789-poder-y-mujeres/>, [consulta: 05 de abril de 2012]).
- Green, Duncan, *Faces of Latin America*, Londres, Latin America Bureau, 1997, p. 171.
- Haraway, Donna, *Manifiesto cyborg*, Santa Cruz, California, Universidad de Vigo, 1984, p. 155.

- Haro, Margarita, *La nueva participación política de las mujeres en el hemisferio occidental: cambios económicos como principal impulso a su inserción en el mercado laboral*, tesis de Licenciatura, Cholula, UDLA, 2008, pp. 37, 38 y 46.
- Hartmann, Heidi, "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", *Zona Abierta*, No. 24, 1980, pp. 3, 11.
- Hernández, Minerva P., *Liderazgo en las mujeres*, México, Instituto Nacional de las mujeres, 2010, p. 26.
- Htun, Mala N., "Mujeres y poder político en Latinoamérica" [en línea], en International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*, Serie Manuales, Estocolmo, IDEA, 2002, p. 27, Dirección URL: [www.idea.int/publications/wip/upload/chapter\\_01-2.pdf](http://www.idea.int/publications/wip/upload/chapter_01-2.pdf), [consulta: 05 de abril de 2012]).
- Htun, Mala y M. Piscopo, Jennifer, "*Presence without Empowerment? Women in Politics in Latin America and the Caribbean*", trabajo presentado en el *Conflict Prevention and Peace Forum*, [en línea], Global Institute for Gender Research, diciembre de 2010, p. 3, Dirección URL: [http://webarchive.ssrc.org/pdfs/Mala\\_Htun\\_and\\_Jennifer\\_M.\\_Piscopo-Presence\\_without\\_Empowerment\\_CPPF\\_Briefing\\_Paper\\_Dec\\_2010\\_f.pdf](http://webarchive.ssrc.org/pdfs/Mala_Htun_and_Jennifer_M._Piscopo-Presence_without_Empowerment_CPPF_Briefing_Paper_Dec_2010_f.pdf), [consulta: 05 de abril de 2012]).
- Huneus, Carlos, "Las cuatro singularidades del Gobierno de Michelle Bachelet", Chile, *Quórum*, No. 20, primavera 2008, p. 77.
- Hunt, Swanee, "Let women rule" [en línea], *Foreign Affairs*, Mayo/Junio 2007, Dirección URL: [http://www.huntalternatives.org/download/488\\_5\\_07\\_let\\_women\\_rule.pdf](http://www.huntalternatives.org/download/488_5_07_let_women_rule.pdf), [consulta: 05 de abril de 2012].

- Jalalzai, Farida y Krook, Mona Lena, “Beyond Hillary and Benazir: Women’s Political Leadership Worldwide”, Saint Louis, *International Political Science Review* 31, No. 1, 2010, pp. 7 y 13.
- Jaquette, Jane, *Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina*, [en línea], Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1839/22.pdf>, p. 336.
- Kirkwood, Julieta, “Feministas y políticas”, Caracas, *Nueva Sociedad*, No. 78, 1985, pp. 66.
- -----, *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*, Chile, FLACSO, 1986, pp. 47, 68, 75, 78, 83, 172, 173, 180, 194, 196 - 198, 200 y 201.
- Krauskopf, Erwin, *Informe final indicadores de productividad por sexo generados en Chile en algunas disciplinas del área científica y tecnológica*, Chile, CONICYT, 2008, p. 6.
- Lamas, Marta, (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996, pp. 4, 5, 7, 9, 20, 23, 28, 36, 37, 77 y 80.
- -----, “¿Las mujeres en puestos de liderazgo promueven una agenda de mujer?”, trabajo presentado en el seminario *Liderazgo de la mujer: teoría y práctica*, BID / Prolid, Cancún, 2000, p. 83.
- -----, “Género, desarrollo y feminismo en América Latina”, España, *Pensamiento Iberoamericano*, No. 0, 2007, pp. 134, 142 y 143.
- Lamus Canavae, Doris, “Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos”, *Polis*, No. 24, Vol. 8, Revista de la Universidad Bolivariana, 2009, pp. 100 y 132.
- Lavoratti, Liliana, *Las mujeres asumen cada vez más el liderazgo*, [en línea], Sao Paulo, Mic Américas BID, 10 de agosto de 2011, Dirección URL:

<http://www.iadb.org/micamericas/section/detail.cfm?language=Spanish&id=9125&sectionID=SPCAL>, [consulta: 30 de diciembre de 2012].

- Lievesley, Geraldine, “The Political Power of Women”, en *Democracy in Latin America Mobilization, Power and the Search for a New Politics*, Manchester, Manchester University Press, 1999, pp. 133, 134, 137 y 139.
- López-Hermida, Alberto, “La imagen de la mujer en política: La campaña electoral televisiva de Michelle Bachelet”, Santiago, Universidad de los Andes, 2009, en Facultad de Comunicaciones Universidad Católica de Chile, *Cuadernos de Información*, No. 24, Santiago, Universidad Católica de Chile, enero – junio, 2009, pp. 8 - 11.
- Luna, Florencia, “Esperaba más de un gobierno encabezado por una mujer”, [en línea], Argentina, *La Nación*, 21 de mayo de 2008, Dirección URL: <http://www.lanacion.com.ar/1014239-esperaba-mas-de-un-gobierno-encabezado-por-una-mujer>, [consulta: 15 de diciembre de 2012].
- Luna, Lola, *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*, Santiago de Cali, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 2003, pp. 9, 36, 61, 62.
- -----, “Mujeres y movimientos sociales”, en *Historia de las mujeres España y América*, Barcelona, Ed. Cátedra, 2006, pp. 661, 663 y 667.
- -----, *La otra cara de la política: exclusión e inclusión de las mujeres en el caso latinoamericano*, [en línea], Dirección URL: <http://www.nodo50.org/mujeresred/politica-lgl.html>, [consulta: 05 de mayo de 2012].
- Maffía, Diana, “La agenda de género en el gobierno de Cristina Kirchner, Santiago”, ponencia presentada en el Panel: “Género en el Poder: Chile, Argentina, Alemania y España” del Seminario *Género en el Poder: el Chile de Michelle Bachelet*, Observatorio de Género y Equidad, Centro Cultural Palacio La Moneda, viernes 29 de mayo, 2009, pp. 4, 8, 9 y 15 - 17.

- Maffía, Diana, *Los cuerpos como frontera*, [en línea], Dirección URL: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Los-cuerpos-como-frontera.pdf>, [consulta: 05 de agosto de 2012].
- Mengo, Renee Isabel, “Género y política. Las presidentas de Chile y Argentina”, Córdoba, *Mediaciones Sociales*, No. 4, primer semestre 2009, p. 202.
- Millán, Margarita, *Del pensamiento de la diferencia a la disolución de la jerarquía: lo masculino/femenino en Françoise Héritier*, México, FCPyS - UNAM, 2011, p 19.
- Millet, Kate, *Sexual Politics* (1970), Valencia, España, Ediciones Cátedra, 2010, pp. 25 y 68.
- Molyneaux, Maxine, *Movimientos de mujeres en América Latina Estudio teórico comparado*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2003, pp. 71, 101, 102 y 104.
- Mujeres & Cía., *Mujeres políticas: America (sic) Latina lejos de la paridad*, [en línea], Madrid, Mujeres & Cía., 01 de enero de 2012, Dirección URL: <http://www.mujeresycia.com/index.php?x=nota/47425/1/mujeres-politicas-america-latina-lejos-de-la-paridad>, [consulta: 30 de diciembre de 2012].
- Ordorika, Teresa, “Introducción al feminismo”, ponencia presentada en *Curso de Teoría Feminista*, Ciudad de México, FCPyS, viernes 17 de agosto, 2012.
- Osava, Mario, *Presidentes por un socialismo feminista*, [en línea], Belém, Inter Press Service – Terra Viva, 31 de enero de 2009, Dirección URL: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=79981>, [consulta: 13 de diciembre de 2012].
- Pairone, Alejandro, “Crece en Sudamérica el poder de las mujeres” [en línea], *Reforma*, sección “Internacional”, Ciudad de México, 24 de

- septiembre de 2007, Dirección URL:  
<http://mx.groups.yahoo.com/group/ceish2000/message/3259>, p. 4,  
 [consulta: 05 de abril de 2012].
- Pezoa, Pilar, *Género en el poder*, [en línea], Chile, Observatorio Género y Equidad, 17 de junio de 2009, Dirección URL:  
<http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php/las-noticias/1556-igro-en-el-poder>, [consulta: 21 de diciembre de 2012].
  - Radelat, Ana, *La era de la presidenta Presidentas rompen el “techo de cristal” en Brasil, Argentina y Costa Rica*, [en línea], AARP VIVA, 24 de junio de 2011, Dirección URL:  
[http://www.aarp.org/espanol/politica\\_y\\_sociedad/noticias-internacionales/info-06-2011/presidentas-mujeres-latinoamerica.html](http://www.aarp.org/espanol/politica_y_sociedad/noticias-internacionales/info-06-2011/presidentas-mujeres-latinoamerica.html), [consulta: 29 de mayo de 2012].
  - Rancière, Jacques, *El desacuerdo*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1996, p. 70.
  - -----, “Política, identificación y subjetivación”, en Benjamin Arditi (Ed.), *El reverso de la diferencia*, Caracas, Nueva Sociedad, 2000 p. 1.
  - Ríos, Marcela, “¡Más político que cultural! o ¿Cómo llegó en Chile una mujer a la Presidencia?”, en *Latin America Studies Association Forum*, No. 37, Estados Unidos de Norteamérica, primavera 2006, p. 31.
  - -----, “Mujeres e igualdad: la promesa pendiente”, en Ricardo Lagos y Óscar Landerretche (eds.), *El Chile que se viene: Ideas, miradas, perspectivas y sueños para el 2030*, Santiago, Catalonia / FDD, 2011, pp. 252 y 269.
  - Rodríguez, Juan J., “Mujeres y política: sigue la brecha”, en periódico *El nuevo siglo*, Internacional, 9 C, domingo 06 de noviembre de 2011.



- Rousseau, Jean Jacques, *El Emilio* (1762), Madrid, Tomo 2, Ed. Alianza, 1990, p. 187.
- Ryu, Annemarie, *Two First Female Presidents in Two Developing Latin American Countries: What's the Difference? A Close Comparison of Bachelet and Rouseff's Pathways to Leadership*, Boston, Harvard, 2012, p. 3.
- Safa, Helen, "Women's Social Movements in Latin America", Florida, *Gender and Society*, Vol. 4, No. 3, Special Issue: Women and Development in the Third World, Sage Publications Septiembre, 1990, pp. 355, 360 y 363.
- SERNAM, *Plan de igualdad entre mujeres y hombres 2010 – 2020*, Santiago, SERNAM, 2010, pp. 14, 23 y 32.
- Servicio de Noticias de las Naciones Unidas, *ONU pugna por participación política igualitaria de la mujer*, Centro de Noticias ONU [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=21797>, 19 de septiembre de 2011, [consulta: 05 de diciembre de 2011].
- Soto Navarro, María I., *El ascenso y llegada al poder de Michelle Bachelet en Chile: estudio de caso desde la perspectiva de género*, tesina de Licenciatura, Ciudad de México, FES Aragón – UNAM, 2010, p. 37.
- Sousa, Luciana, *¿Por qué las mujeres atacan con agravios de género a Cristina?*, [en línea], Argentina, Agencia Paco Urondo, 02 de octubre de 2012, Dirección URL: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/sociedad/9367-ipor-que-las-mujeres-atacan-con-agravios-de-genero-a-cristina.html>, [consulta: 05 de diciembre de 2012].
- Stoffel, Sophie, "L'institutionnalisation au service de l'autonomie des féministes chiliennes", Quebec, *Les féminismes*, Vol. 20, No. 2, 2007, p. 43.

- Stuart Mill, John, *El sometimiento de la mujer*, Madrid, A. Machado Libros, 2000, 257 pp.
- The European Graduate School, *Donna Haraway – Biography*, Suiza, [en línea], The European Graduated School, 2012, Dirección URL: <http://www.egs.edu/faculty/donna-haraway/biography/>, [consulta: 09 de octubre de 2011].
- Unidad de Investigación de Argentina, Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras, *Organizaciones sociales de mujeres*, Argentina, FLACSO, 1993.
- Unión Interparlamentaria (UIP), *Las mujeres en política: 2008 Progresos significativos, pero todavía resta mucho por hacer*, comunicado de prensa No. 297, [en línea], Nueva York, No. 297, 29 de febrero de 2008, Dirección URL: [http://www.ispm.org.ar/pdfs/mujeres\\_politica\\_2008.pdf](http://www.ispm.org.ar/pdfs/mujeres_politica_2008.pdf), p. 2, [consulta: 13 de marzo de 2012].
- Uriarte Eudurne y Elizondo, Arantxa (coords.), *Mujeres en política*, Ariel, Madrid, 1997.
- Valdés, Teresa, “Hacer política a pesar de los políticos”, en José Olavarría y Arturo Márquez, *Varones: entre lo público y la intimidad*, Chile, FLACSO, 2004, pp. 20, 21, 23 - 30 y 114.
- -----, “El Chile de Michelle Bachelet ¿Género en el poder?”, Santiago, *Latin American Research Review*, Special Issue 2010, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer del Latin American Studies Association, pp. 6 y 12.
- ----- (Ed.), *Construyendo igualdad. 20 años de políticas públicas de género*, Santiago, Centro de Estudios de la Mujer, 2012, pp. 25, 31, 33, 36, 59, 62, 114, 124, 125 y 211.
- Valencia, Antonia Fernández, *El género como categoría de análisis en la enseñanza de las ciencias sociales*, Alicante, 2004, Asociación de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, p. 3.

- Varela, Nuria *Feminismo para principiantes*, Barcelona, Ediciones B S.A., 2005, pp. 77, 78, 105, 106, 112, 415.
- Waylen, Gerogina, “Women and democratization”, New Jersey, *World Politics*, No. 46, abril 1994, p. 237.